

5N
146)
1988c-7

Política y Geoestrategia



SANTIAGO, CHILE, 1988

Política y Geoestrategia



Nº 46

SANTIAGO CHILE, ABRIL-MAYO-JUNIO-1988

Publicación de la

ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y ESTRATÉGICOS

CONSEJO CONSULTIVO

Presidente:

Brigadier General Sr. JAIME NÚÑEZ CABRERA

Vocales

Coronel de Aviación Sr. HERNÁN VERDEJO ROJAS
Coronel de Ejército Sr. LUIS BUSCO COSTA
Coronel de Ejército Sr. JULIO VON CHRISMAR ESCUTI
Coronel de Carabineros Sr. SERGIO ESPINOZA ABURTO
Coronel de Aviación Sr. ENZO DI NOCERA GARCÍA

Director:

Capitán de Navío IM Sr. HUGO OPAZO STEVENTON

ACADEMIA NACIONAL DE
ESTUDIOS POLÍTICOS Y ESTRATÉGICOS
Eliodoro Yáñez 2760 — Teléfono 2315021
SANTIAGO - CHILE

Los conceptos, puntos de vista e ideas expuestos por los autores de los artículos que se publican, son de su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto, no representan, necesariamente, la doctrina ni el pensamiento de la Academia.

La revista acepta la colaboración de los lectores reservándose el derecho de publicar o rechazar los artículos remitidos. Las colaboraciones enviadas no serán devueltas a sus autores.

La revista se encuentra a disposición de todas las Escuelas e Institutos extranjeros que la soliciten, ya sea mediante canje con publicaciones o por suscripción directa.

IMPRESO POR EDITORIAL UNIVERSITARIA

SUMARIO

- La Isla de Pascua. Proyección del Chile oceánico en el Pacífico.
Almirante Dn. *José Toribio Merino Castro* 5
- Alocución del Director de la Academia Nacional de Estudios Políticos y
Estratégicos, con motivo de la inauguración del año Académico 1988
Brigadier General Dn. *Jaime Núñez Cabrera* 25
- Lucha de Clases, Guerra Civil y Dictadura del Proletariado, Trilogía ineludible
del Marxismo Leninismo
Arturo Lane Ortega 31
- El Consejo de Seguridad Nacional: Pivote del equilibrio de Poderes en la
Constitución Política de 1980
Teniente Coronel de Ejército Dn. *Germán García Arriagada* 59
- El Arte de la Supervivencia
Max Jakobson 73
- Los cambios en la Estrategia y en la Política de Seguridad de Occidente y sus
repercusiones en Latinoamérica
Mayor General Dn. *Agustín Toro Dávila* 85



LA ISLA DE PASCUA PROYECCIÓN DEL CHILE OCEÁNICO EN EL PACÍFICO*

José Toribio Merino Castro

Almirante. Comandante en Jefe de la Armada
y Miembro de la Honorable Junta de Gobierno

INTRODUCCIÓN

En este mes de mayo, y tal como lo hemos estado haciendo desde hace más de diez años, nos parece ahora del todo conveniente, cuando nuestra comunicación, dominio y convivencia con la Isla de Pascua, cumplirá un siglo el próximo septiembre, dedicar estas ideas a la conciencia de mis connacionales, centrándolas en algunas reflexiones sobre la proyección del Chile oceánico en el Pacífico.

Tenemos el privilegio de ser el país más largo del mundo, somos ribereños del océano más vasto del planeta y, por ello, sentimos la necesidad de mantener y proyectar, permanentemente, la presencia del Chile continental e insular en el Pacífico. Somos, además, un pueblo que supo enfrentar en el siglo pasado, el desafío de su realidad marítima, cuando con nuestras naves mercantes y por iniciativa de visionarios empresarios chilenos realizábamos un activo comercio con Oceanía y el Lejano Oriente. Al mismo tiempo, la marina de guerra no sólo tomaba parte heroicamente en conflictos bélicos en los que Chile se vio envuelto, sino que participaba en forma activa en la consolidación territorial de nuestro país al incentivar y llevar a cabo, entre otros, la incorporación de Isla de Pascua a la soberanía nacional.

*Conferencia dictada por el Sr. Comandante en Jefe de la Armada, con motivo de la iniciación del mes del mar, el 2 de mayo de 1988.

Recordemos que somos un país conformado por grupos de diferentes razas y culturas, pero empeñado en conseguir un desarrollo económico general de la Nación, basado en la integración y no en la subordinación o postergación de dichas minorías étnicas o culturales.

Como ya lo he expresado otras veces, pensar en el futuro es una obligación de cada uno de nosotros, porque ello nos permitirá llevar nuestra Nación por la senda de un desarrollo consciente, gradual, seguro y promisorio.

MARCO HISTÓRICO

Al efectuar un recuento histórico sobre nuestra posesión insular de Isla de Pascua, debemos mencionar que se distinguen en él tres períodos claramente identificables y que aportan a nuestro conocimiento características y valores que aún hoy subsisten.

El primero de ellos corresponde a una verdadera Edad de Oro de la cultura pascuense y a su posterior y sorpresiva declinación, período que podríamos situar en el lapso que media entre la llegada a la isla del legendario Hotu Matua y fines de siglo XVIII. En este período se esculpen monumentales estatuas (moais) y se construyen centros ceremoniales (ahu); todo ello inserto dentro de una peculiar y rica forma de ver el mundo y de interpretar sus propias existencias. Asimismo, se desarrolla una elaborada cultura que, aún hoy día, impresiona a eruditos y visitantes, en cuanto representa la enorme potencialidad de un pueblo que fue capaz de vencer su propia escasez de recursos y el aislamiento que tanto su entorno geográfico como la época le imponían.

De este período perduran sus monumentales creaciones que han convertido a la isla en el museo al aire libre más grande del mundo y que suscita el interés de los científicos, al igual que su indescifrable escritura (rongorongos); pero, indudablemente, una de las interrogantes que más han motivado a los investigadores, dice relación con la súbita paralización y estancamiento de esta civilización pascuense.

La llegada de Occidente a nuestro territorio insular de Pascua, caracteriza al segundo período en que hemos dividido este recuento histórico y que se prolonga hasta que el gobierno chileno pone bajo su tuición a la ya mencionada isla. Bien sabemos que gracias al progreso en las técnicas de navegación y al avance cartográfico, Occidente se ha extendido por el mundo. El Pacífico y, sobre todo, Pascua no estuvieron ajenas a estas incursiones y numerosos viajeros, piratas y científicos como Cook y La Pérouse visitaron sus costas dejando descripciones, más o menos acabadas, sobre este pueblo que ya se encontraba en una avanzada etapa de debilidad y decadencia.

Este contacto con Occidente trajo cambios importantes en la vida de los isleños. Junto con el aporte de nuevas ideas y la presencia moderadora de la doctrina cristiana, arribaron también a la isla los flagelos de enfermedades y pestes aún desconocidas para ellos y, sobre todo, la penosa institución del comercio de esclavos que causó el casi total despoblamiento de la isla.

En diciembre de 1862 la población indígena, ya debilitada por guerras intestinas, recibió un golpe casi mortal en la forma de una flotilla de ocho buques piratas procedentes del Perú, los cuales se apoderaron por la fuerza de las armas de 1.200 a 1.500 pascuenses que fueron subastados como esclavos para trabajar en las guaneras. Gracias a presiones diplomáticas, el Gobierno del Perú accedió a repatriar a los 100 nativos sobrevivientes y de los cuales sólo 15 llegaron con vida, pero ya contagiados de viruela y tuberculosis, enfermedades que hicieron estragos en el resto de la población isleña. Es así como en el año 1877 sólo existían 111 pascuenses. A estos males se sumó la lepra, introducida desde Tahiti poco después.

En este período nuestro país empieza a mostrar su preocupación por Pascua, dada la vinculación religiosa y marítima que existía entre Valparaíso y esa lejana isla. Resulta interesante analizar esta preocupación, dentro del marco de nuestra política hacia el Pacífico.

Hemos dicho también en otras ocasiones, que Chile nace vinculado al mar y conserva su independencia e integridad gracias a él. Porque a través del mar se expande el comercio, nuestra moneda pudo circular con plena vigencia en lejanas tierras orientales y polinésicas. En el siglo XIX Chile conoció el auge y el progreso, gracias a su poderío marítimo y a la voluntad intrépida de nuestros hombres que surcaron los mares buscando fama y fortuna en California y Australia.

Diversos consulados chilenos se abrieron en el Pacífico: entre ellos Filipinas, Yokohama, Hawai y Hong-Kong, materializando la voluntad política de incrementar, por medio del comercio, el conocimiento y los vínculos entre los variados pueblos ribereños de esta vastísima cuenca oceánica.

Dentro de esta política general, Pascua empieza a convertirse en un foco de interés a medida que se va conociendo su historia y su pasado. A la Armada de Chile le corresponde el mérito indiscutido de haber logrado la incorporación al territorio nacional de esta legendaria isla, tan alejada en la inmensidad del Océano, pero situada frente a nuestras costas. Esta inquietud no surgió repentinamente ni fue obra del azar, sino el resultado de una política concebida y ejecutada conscientemente por hombres y naves de nuestra Armada.

En efecto, en 1870, la Corbeta "O'Higgins" al mando del Comandante Luis Ignacio Gana, realizó un prolijo estudio y reconocimiento, no sólo de la isla, sino también de los espacios marítimos que la circundan. Dicho estudio inicia una constante preocupación de nuestra Armada por esa lejana posesión insular, que se irá materializando en diversos viajes que se efectúan en años posteriores. En uno de ellos, en 1875, viajaría como teniente Policarpo Toro, quien años después, en 1886, pediría al Gobierno que tomase posesión de la isla, presentando una solicitud para que se le autorizara oficialmente a llevar a cabo su proyecto, exponiendo suscitadamente las razones y las finalidades en que fundamentaba tal petición.

En este año, en que conmemoramos el centenario de la incorporación de Pascua a la

Soberanía Nacional, cabe recordar algunos de estos conceptos precisados por este ilustre y visionario jefe naval, que mantienen permanente validez.

Decía el Capitán Toro:

“Para Chile, tiene la isla doble objeto: 1º Magnífica estación naval para su pequeña pero importante marina, donde encontrarían sus tripulaciones un lugar de recreo y de descanso después de un penoso viaje, ya sea de instrucción o de recalada forzosa, encontrando en ella un refugio a la inclemencia del tiempo y un trozo de carne fresca para sus extenuadas tripulaciones. 2º Evitar que una potencia extranjera, tomando posesión de ella, nos amenace desde allí, en las futuras emergencias en que pudiera hallarse Chile u otra de las Repúblicas Sudamericanas”.

Agregaba, con notable visión de futuro, en otro párrafo:

“No se crea que exagero en mis apreciaciones; no. Abierto el istmo de Panamá, la corriente natural del comercio serán Australia y Nueva Zelanda, encontrándose la isla a unas cuantas millas de la ruta obligada y a una tercera parte del camino entre Panamá y Australia. Fíjese el Gobierno en estas circunstancias y verá que no andamos descabellados al pedirle una pronta y favorable acogida a estas líneas”.

El Presidente Balmaceda aprobó la iniciativa del Capitán Toro, comisionándolo para que se trasladara a Tahiti y se entrevistara con los dueños de la isla. En 1887 zarpó en la goleta “Paloma” y en Papeete firmó un contrato de compraventa con los propietarios. De vuelta al país, se le dio el mando del “Angamos” y con este buque se dirigió nuevamente a Tahiti, donde formalizó la compra por la suma de seis mil libras y canceló también cinco mil francos a la misión católica que tenía propiedades en la isla. En su viaje de regreso recaló en Pascua y mediante una sencilla ceremonia tomó posesión de ella, incorporándola al territorio nacional el 9 de septiembre de 1888, contando para ello con el expreso consentimiento de los Jefes nativos, tal como se estipula claramente en los documentos oficiales firmados durante el acto de incorporación. Así, se expresa:

“Policarpo Toro Hurtado, Capitán de Corbeta de la Marina de Chile y comandante del Crucero actualmente en ésta, declaramos aceptar, salvo ratificación de nuestro Gobierno, la cesión plena, entera y sin reservas, de la Soberanía de la Isla de Pascua, cesión que nos ha sido hecha por los Jefes de esta isla para el Gobierno de la República de Chile. Rapa Nui, septiembre de 1888”.

De esta forma, Pascua quedó, desde hace 100 años, bajo nuestra jurisdicción nacional. Cabe mencionar que la incorporación de la isla revistió características muy especiales. En primer lugar, no medió en ella acto de fuerza o violencia alguna, sino que se logró mediante el consentimiento libre y voluntario de las partes involucradas; segundo, la adquisición de territorios por medio de la compra era una práctica internacional propia de esa época—casos como Alaska y Louisiana así lo corroboran—; en tercer lugar, fue reconocida por todos los países, lo que ha traído como consecuencia su pacífica e ininterrumpida posesión

por más de un siglo, todo lo que confirma que el acto de incorporación de Pascua a la Soberanía Nacional fue plenamente legítimo y acorde a las normas vigentes en la época.

Esta incorporación de Pascua a la soberanía nacional, no es más que otro hito dentro del proceso de consolidación territorial que afectara a nuestro país, al igual que al resto de las naciones americanas, durante el siglo pasado y donde nuestra Armada jugara un rol tan preponderante, no sólo por la visión y el heroísmo de sus hombres, sino porque demostró que el único elemento unificador eficiente en nuestra prolongada geografía es el mar que rodea nuestras islas y baña nuestras costas americanas y antárticas.

El mar permitió mantener la presencia nacional en apartadas regiones y, debido a ello, nuestra Armada debió asumir una serie de tareas, como fueron el proporcionar periódicamente suministros y medicinas, servir de intermediarios para las aspiraciones y necesidades de las poblaciones y, sobre todo, elaborar recomendaciones sobre las medidas que debían tomarse para un mayor bienestar de sus habitantes. Esta labor de nuestra Marina es particularmente apreciable en el caso de nuestra lejana Rapa Nui y ella caracteriza la tercera etapa en que hemos dividido esta semblanza histórica.

Este período, que abarca un siglo de nuestra historia nacional, se caracteriza, además, por el constante aumento de la escasa población nativa existente al inicio de la tuición chilena y por la incorporación paulatina de la isla al sistema administrativo general de la Nación. Sin embargo, es dable señalar que la labor desempeñada por nuestra Armada ha ido evolucionando con el paso de los años. En las tres primeras décadas, además de los viajes regulares de aprovisionamiento, nuestra labor consistió en morigerar y mejorar las condiciones de trabajo, alimentación y salud de los chilenos, continentales o isleños, que vivían en esa lejana posesión insular.

En este contexto, se pueden señalar las 20 recaladas del buque-escuela "General Baquedano" en la isla entre 1900 y 1935; la labor del Capitán de Navío don Basilio Rojas en 1901 que, ante reclamos de los nativos en contra de los concesionarios de la isla, organizó el trabajo de éstos y reglamentó las obligaciones entre ambos sectores; y la decidida actuación del Capitán de Fragata don Arturo Swett, quien detiene las pretensiones de dominio de la Compañía Explotadora sobre terrenos de la isla. Todo ello, por supuesto, sin desmerecer la labor de los Comandantes Enrique Larenas y Luis Stevens en pro de conseguir mejores ropas, herramientas y alimentación para los isleños y leprosos.

Toda esta preocupación de nuestra Armada por el futuro de esta parte de nuestro territorio nacional condujo o fue razón importante para que, en 1917, el Gobierno de la República considerara conveniente colocar a la isla bajo dependencia directa de la Dirección del Territorio Marítimo de Valparaíso y dejarla sometida a autoridades, leyes y reglamentos navales. Ese mismo año, el Capitán de Fragata don José T. Merino en compañía de Monseñor Edwards, vicario castrense, informa a Santiago la necesidad urgente de mejorar el sistema de alimentación y vivienda de la comunidad isleña, construye el lazareto para leprosos y, luego de mensurar las tierras, reparte entre los nativos terrenos fiscales.

En las décadas posteriores, nuestra Armada asumió esa tarea que le asignara el Gobierno central, encargándose no de la explotación económica de la isla, sino de ir logrando mejores condiciones de vida y de trabajo para los isleños. Entre muchas otras iniciativas, podemos señalar los proyectos del Comandante Von Schroeders para el abastecimiento de agua dulce a la población, trayéndola del volcán Ranoraraku; al Comandante Arturo Young se deben el levantamiento de un censo completo de la población, la distribución de nuevas tierras y la elaboración del inventario de los moais sacados de la isla, cuyo informe motivó la formación de una comisión de estudios sobre la isla y la posterior declaración, en 1935, de "Parque Nacional".

En diciembre de 1963 terminó la vigencia en la isla de la normativa que, tres décadas antes, había elaborado la Comandancia en Jefe de nuestra Armada, lo cual no significó, en forma alguna, un deterioro en la secular preocupación por la isla, sino más bien es un reconocimiento al desarrollo logrado y la necesidad de afrontar otros desafíos que el panorama nacional e internacional imponían.

En las dos últimas décadas, Pascua ha continuado incorporándose a la vida nacional, conforme a los avances que los medios de transporte y comunicación han permitido. La llegada de vuelos regulares desde 1967 y la continua afluencia de turistas a la isla han ido modificando el modo de vida de nuestros connacionales isleños, al mismo tiempo que se fue haciendo cada vez más perentorio proteger, por medio de normas jurídicas, tanto al ecosistema como la riqueza arqueológica que la isla encierra.

En ese contexto debe entenderse la creación del Parque Nacional de Turismo de Isla de Pascua en 1966, cuya parte considerativa reconoce la necesidad de proteger los recursos naturales y la belleza del paisaje, como una manera de fomentar e incentivar el turismo y, la creación de comisiones asesoras en cuanto diga relación con el desarrollo económico, político, social y cultural de la isla. En 1976, la preocupación nacional por el ecosistema isleño llevó a declarar Santuarios de la Naturaleza a las islas Sala y Gómez y a los islotes adyacentes a Pascua, al tiempo que la Corporación Nacional Forestal elaboró un completo Plan de Manejo del Parque Nacional isleño que constituye, a juicio de los expertos, el esfuerzo más serio y completo realizado con miras a ofrecer una visión sistematizada del estado de conservación de los recursos naturales y culturales de la isla y de las acciones concretas que resulta necesario desarrollar para convertirla en un área natural convenientemente protegida.

Merece destacarse, por último, el interés por parte del Gobierno de otorgar a Pascua un status administrativo adecuado que le permita ir consiguiendo un desarrollo acorde a sus propias necesidades y prioridades. Por ello, desde 1966, se ha considerado a Pascua como un Departamento dentro de la Provincia de Valparaíso e incluyendo dentro de su jurisdicción a las islas Sala y Gómez. Ocho años más tarde, en 1974, se la eleva a la categoría de Provincia perteneciente a la V Región y, actualmente, sus autoridades administrativas, gobernador y alcalde, están en manos de connacionales isleños.

MARCO CIENTÍFICO Y CULTURAL

Las particulares características culturales y del entorno natural de Rapa Nui, despertaron la curiosidad e interés de científicos e investigadores de alejadas latitudes, prácticamente desde el momento en que la isla fuera avistada por vez primera.

En nuestro país la preocupación por el conocimiento científico de la isla tampoco es reciente sino más que centenario, pues los primeros estudios datan de 1870 y se han mantenido prácticamente en forma ininterrumpida hasta la fecha, dictándose en el presente siglo, una serie de normas jurídicas destinadas a proteger la riqueza cultural y de recursos que la isla encierra, más que nada para conservar intacto este patrimonio para futuras y más completas investigaciones.

Sobre el origen, costumbres, lenguas y obras materiales de los isleños, han existido interesantes y variados estudios tanto en centros universitarios como de investigadores privados. Entre tantos otros, especial mención merece el padre Sebastián Englert, cuya objetiva utilización de la tradición oral y su paciente afán de inventariar los numerosos monumentos históricos constituyen el más valioso aporte al estudio de la civilización pascuense.

El Rapa Nui, idioma materno del habitante nativo de Isla de Pascua, es la voz dulce y melodiosa que el niño pascuense recibe desde sus primeros días en el regazo materno y es también la empleada habitualmente en las actividades cotidianas de la isla. Sin embargo, la falta de una educación sistemática, llevó a la mayoría de los nativos al analfabetismo en su propia lengua.

El Ministerio de Educación acogiendo el legítimo anhelo de los pascuenses, incorporó el Rapa Nui como segunda lengua en el proceso educacional de la isla, usando textos para la enseñanza de la lectoescritura especialmente preparados por un grupo de investigadores del Summer Institute de USA y de la Universidad Católica de Valparaíso.

No obstante lo anterior, el nativo de la isla necesita conocer el idioma castellano para integrarse a la comunidad nacional, especialmente para comunicarse con su entorno, con oficinas públicas, escuchar noticias, conocer experiencias de otros pueblos y culturas y romper un aislamiento que le niega la posibilidad de acceder al conocimiento y a los beneficios de la civilización, necesidad ésta, que ha transformado espontáneamente a los pascuenses en una comunidad bilingüe.

Con motivo de la conmemoración del centenario de Isla de Pascua y como un nuevo aporte al estudio y conservación del patrimonio cultural de Rapa Nui el Supremo Gobierno ha dispuesto los recursos necesarios para la ampliación del museo y la construcción de una Biblioteca, que en el futuro esperamos guardará toda la bibliografía disponible sobre la isla y su cultura.

En el área de las ciencias naturales, en los últimos años se han logrado significativos

avances en la comprensión de la conformación geológica de la isla, de su taxonomía y del ecosistema isleño. Sin embargo, no se puede decir lo mismo en relación al conocimiento de los recursos hidrobiológicos y mineros existentes en la extensa Zona Económica Exclusiva y plataforma que proyecta en conjunto Isla de Pascua y Sala y Gómez y cuya importancia económica y geopolítica se comenta más adelante.

Por otra parte la solitaria ubicación en el centro del Pacífico Sur Oriental, hace de Pascua un lugar privilegiado para la observación de fenómenos del medio ambiente, tales como el sistema de alarma de tsunamis, detección de desechos radioactivos como consecuencia de explosiones nucleares en la Polinesia y el fenómeno oceanográfico del Niño, todos los cuales concitan el interés mundial en la búsqueda de instancias de detección temprana y oportuna, tendientes a contrarrestar los desastrosos efectos socioeconómicos que ocasionan.

La más reciente y novedosa aplicación de la particular situación geográfica de Isla de Pascua en apoyo de la ciencia, es su incorporación a la era de la investigación espacial, con la adecuación de Mataverí como aeropuerto de alternativa para transbordadores espaciales.

Este interés científico multidisciplinario que concita, y su ventajosa localización geográfica, nos lleva a pensar en la conveniencia de instalar en la isla un Centro de Investigación y Tecnología que, dedicándose al estudio científico de disciplinas sociales y naturales, sea también capaz de crear o adaptar la tecnología necesaria para preservar y utilizar racionalmente el rico patrimonio cultural y económico que tanto la isla como el mar chileno encierran.

SIGNIFICACIÓN ECONÓMICA

Pese a su pequeñez, la Isla de Pascua posee un potencial económico de alto valor, visto desde la perspectiva universal del crecimiento que augura la Cuenca del Pacífico y del progreso tecnológico que se prevé para el siglo XXI.

Sin embargo, el desarrollo económico actual de la isla es muy rudimentario, debido principalmente a su escasa población, lo que afecta a la comercialización interna, y a su lejanía del resto de los mercados, incluyendo el nacional, circunstancias que encarecen el precio de sus productos y consumos.

Sus fuentes productivas actuales se reducen a la pesca artesanal, la agricultura, la ganadería y el turismo.

La agricultura presenta un desarrollo muy precario, debido principalmente a la escasez de suelos cultivables (menos del 6% de la superficie total de la isla), a la falta de sistemas de riego y al alto valor de los insumos traídos del continente. La producción se destina únicamente al uso doméstico y sólo satisface la demanda interna de algunos rubros

hortícolas y frutícolas, tales como piñas, plátanos, paltos y cítricos, debiendo llevarse desde el continente todos los productos no cultivados en la isla.

En materia de ganadería, existe una masa ganadera de importancia, pero las posibilidades de crecimiento de este sector están afectadas por la mala calidad de las empastadas y los numerosos problemas de manejo de los suelos.

En cuanto a la pesca, esta actividad presenta un bajísimo nivel de aprovechamiento de los recursos existentes y orientada fundamentalmente al autoconsumo. Las principales especies explotadas son el manúe, la sierra, varias clases de atún y la albacora, y entre los crustáceos, la langosta. Los factores que más afectan a la productividad del sector son: la limitada capacidad de las embarcaciones —de un máximo de 8 metros de eslora y propulsadas por motores fuera de borda—, lo primitivo de sus artes de pesca y la falta de instalaciones industriales para el procesamiento de la captura. Todo esto reduce el área de trabajo a un radio de 3 millas mar afuera.

Desde luego, no es posible aumentar el tamaño de las embarcaciones y, paralelamente, mejorar los elementos de captura, debido a la falta de un puerto que permita descargar fácilmente el producto y proporcionar refugio a las naves que no estén faenando. Por otra parte, no existen antecedentes suficientes que permitan cuantificar la potencialidad de los recursos pesqueros en torno a la Isla de Pascua; dispondrá, eso sí, de investigaciones preliminares efectuadas años atrás por el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), que destacan la existencia de 3 especies de atún, que se encuentran entre las de mayor aceptación de los mercados internacionales. Si se considera que el atún es una especie migratoria que se traslada a través de largas distancias, es posible afirmar que gran parte de la riqueza prometida por estas especies se encuentran en la ZEE de Pascua y de Sala y Gómez.

El recurso económico de mayor significación actual en la isla es el turismo. La capacidad hotelera de la isla pareciera ser suficiente y satisfactoria pues, a juicio de expertos, permite una gama de instalaciones y niveles de servicio adecuadas a distintas tipologías de turistas. Sin embargo, hay algunos factores que afectan la exitosa utilización de este recurso económico; entre ellos, podemos mencionar la carencia de una política estable de tarifas y de servicios complementarios de recreación, como también la baja calidad de los servicios en relación al precio.

A los sectores productivos ya mencionados, debemos agregar los sectores de servicios tales como comercio, transporte y telecomunicaciones. El comercio se reduce al intercambio de bienes y servicios de subsistencia entre la población y a la venta de artesanía típica a los visitantes. Hay una agencia local del Banco del Estado que apoya la actividad económica, tanto pública como privada.

El transporte constituye el factor crítico para la economía isleña. Dado las severas limitaciones que impone la falta de puerto al transporte marítimo, esto representa el mayor freno al desarrollo de la Isla de Pascua. Ello se comprende fácilmente si se considera que la

isla carece de recursos energéticos, de manera que se necesita transportar desde el continente el 100% de los derivados del petróleo requeridos para la aviación comercial, la generación de energía eléctrica, el parque automotriz y los servicios domiciliarios; lo cual significa, aproximadamente, 4.800 metros cúbicos anuales. Sólo existen facilidades para la descarga de combustibles líquidos en el terminal de Vinapú.

El acarreo masivo de materiales de construcción, maquinaria pesada y bienes no perecibles, debe hacerse necesariamente por mar. El transporte marítimo es atendido por empresas navieras nacionales que, a requerimiento del gobierno regional, efectúan un viaje con abastecimientos para la isla cada 6 meses, recibiendo por ello un subsidio estatal. Este subsidio es indispensable para compensar el altísimo costo del flete, debido no tanto a la distancia recorrida, sino a la excesiva demora que impone la estadía de los barcos en la isla por la inexistencia de obras portuarias, lo que obliga a desembarcar la mercadería general por medio de lanchas que usan un precario atracadero en Hanga Piko. Esta circunstancia impone engorrosas operaciones, daño a la carga y riesgo para las personas, especialmente cuando se trata de descargar equipos delicados o bultos de elevado peso o volumen; todo esto se traduce en tiempo improductivo, amén de falta de seguridad para la nave y para los operadores de la carga.

El transporte aéreo constituye hoy el vínculo más rápido con la isla, especialmente después de completadas las obras de ampliación y mejoramiento del aeropuerto internacional de Mataveri que es, sin duda, el mejor aeropuerto del país y está dotado con equipos de ayuda a la aeronavegación e iluminación que permiten su empleo en todo tiempo. Cabe destacar, sin embargo, que esta infraestructura aérea depende del transporte marítimo en cuanto a los acopios de combustible en la isla.

En lo que se refiere a las telecomunicaciones, existe en ella un buen enlace radiotelefónico y telegráfico, atendido por ENTEL y respaldado por el servicio radiomarítimo de la Armada, operado por la Gobernación Marítima de Rapa Nui. El establecimiento de una estación retransmisora de Televisión Nacional ha significado un gran avance para la integración de esta provincia a la comunidad del país.

Hecho este somero diagnóstico de la realidad económica de la isla, deseo destacar ahora las perspectivas de desarrollo previsibles para ella y su impacto en los intereses nacionales de Chile.

El punto clave para posibilitar todo progreso en la Isla de Pascua es la habilitación de un terminal marítimo apropiado para atender la transferencia de toda clase de mercaderías, sin necesidad de transbordos ni de incurrir en riesgos para las naves o la carga. Para tal efecto, se necesita construir un malecón de atraque y obras de defensa contra el oleaje oceánico, que permitan el atraque de naves de gran porte y calado. La mayor expedición en el enlace marítimo traerá aparejado un abaratamiento de los fletes que podría llegar a hacer rentable algún proyecto de explotación del potencial productivo actualmente ocioso. Un sector económico que se beneficiará con ello directamente, como ya señalara, es la pesca, pues la existencia del puerto permitirá aumentar el tamaño de las embarcaciones y mejorar su

equipamiento para realizar pesca de alta mar con persistencia y un mayor radio del área de captura. Cabe mencionar, sin embargo, que toda decisión sobre la instalación de terminales pesqueros, fábricas de elaboración y conservación de productos del mar debe ser cuidadosamente estudiada para no romper el frágil equilibrio ecológico y el patrimonio cultural que la isla encierra.

Por otra parte, y en un futuro más lejano, tampoco debemos olvidar que la plataforma submarina nacional de 350 millas alrededor de las islas de Pascua y Sala y Gómez, evidencia un potencial inconmensurable de recursos minerales bajo la forma de sulfuros polimetálicos que yacen en la zona de separación de las placas tectónicas del fondo marino existente en la cordillera submarina llamada Dorsal del Pacífico. La explotación de estos minerales exige una tecnología muy avanzada que está por el momento fuera de nuestras posibilidades. Sin embargo, podemos y debemos participar en la exploración y prospección de estos recursos, para lo cual la Isla de Pascua representa una plataforma de apoyo ideal para la actividad de los buques de investigación, proporcionando los servicios adecuados para la transferencia de personas, equipos e instrumental a través del terminal marítimo y del aeropuerto internacional de Mataverí.

Como puede apreciarse, la materialización del puerto en la Isla de Pascua ha de ser el factor multiplicador que, además de elevar el nivel de vida de nuestros compatriotas isleños, afianzará la presencia chilena en el Océano Pacífico.

SIGNIFICACIÓN GEOPOLÍTICA

En su ensayo intitulado “Chile un Destino Oceánico”, el destacado abogado y Director General del Proyecto Nacional “Chile Futuro”, don Mario Arnelo, nos señala —en su parte final— que: “Por convicción de la sangre y de la esperanza, nuestro destino es oceánico. Lo impone la geografía, la identidad e integración nacional, la Independencia y la grandeza de la Patria. Es ese destino oceánico el que asegura la supervivencia de Chile y el futuro de nuestros hijos y de sus hijos. Destino oceánico que nos exige el sueño eterno en paz de nuestros héroes que nos legaron Patria, de los hombres de mar que abrieron rutas en las olas, y de nuestros padres, que nos dejaron la misión de hacerla trascender a las futuras generaciones de chilenos”.

¿Cómo podríamos justificar tanta certeza y vehemencia en estas aseveraciones?

Veamos:

Para ponderar objetivamente la influencia que ejerce el mar sobre un Estado, es necesario determinar su condición geográfica esencial. Para realizar este análisis se tienen que evaluar los factores geográficos, económicos y estratégicos, y servirse de la historia como elemento de comprobación.

Toda vez que, en el caso de nuestro país, este análisis se ha efectuado, siempre se

concluye que la condición geográfica esencial de Chile no sólo es marítima sino insular, por el dramático grado de dependencia que tiene de sus líneas de comunicaciones marítimas para asegurar su desarrollo e integridad.

La realidad geográfica constituye el factor esencial de una concepción verídica del Estado, sin por ello pretender llegar a ningún extremo determinista. Esto quiere decir que, a una misma influencia geográfica, los Estados y los hombres pueden responder de distintas formas, e incluso una misma sociedad ante una misma influencia podrá responder de forma distinta en una u otra etapa de su evolución histórica.

Sin embargo, los factores geográficos han de analizarse, en definitiva, como los más permanentes y a veces los menos vulnerables del ser estatal, dejando establecido, eso sí, que ellos pueden ser modificados —y de hecho lo son— por el hombre en su constante dominio del medio.

Pues bien, la realidad geográfica de Chile, considerando tierras y mares, presenta tres conjuntos aislados: el continental, que representa el 32% de todo el patrimonio nacional; el antártico que constituye un 38%; y las islas esporádicas y sus espacios marítimos, que corresponden al 30% restante.

Se puede decir, entonces, que Chile posee una estructura tricontinental al contar con territorios de características continentales, insulares y antárticas que conforman una unidad geográfica nacional, la cual tiene en el mar —y sólo en él— el sistema que lo integra en sí mismo, pues el mar es la máxima manifestación unificadora y expresa mucho mejor que la tierra las relaciones de espacio.

Como vemos, es el mar el elemento más homogéneo y significativo de la realidad geográfica de Chile y lo es no sólo porque sostiene al comercio que en él busca sus rutas como lo señalara Ratzel en 1907, y que constituyen el 95% del total del comercio internacional, sino porque hoy en día su explotación es un bien económico en sí, en razón de las riquezas ictiológicas y mineralógicas que contiene. Baste señalar, como ejemplo comprobatorio, que los retornos en divisas que produce la incipiente industria pesquera instalada en el país constituye ya el segundo rubro en importancia después del cobre.

El Mar de Chile es, por otro lado, una parte significativa del cuadrante suroriental del Océano Pacífico, al que Karl Haushofer denominó “el desierto oceánico” y en donde predijo que Chile, por sus características, estaría llamado a ser el Estado hegemónico. Para el Océano Pacífico, en su totalidad, Haushofer predijo que sería el área geopolítica del futuro. Por su parte, Federico Ratzel reconoció que, “aunque el Océano Atlántico ha contribuido en la mayor parte al desarrollo de la historia en el Hemisferio Norte, para el Hemisferio Sur esta misión le corresponde al Océano Pacífico”. Y agrega: “América Occidental y el Asia Oriental están colocados recíprocamente frente a Australia y Nueva Zelanda, también una frente a la otra. Los más importantes territorios, tan promisorios para el futuro del Hemisferio Sur, se reúnen en el Pacífico Sur y el gran hecho histórico que se

realizó un día con las antípodas tendrá su acción preferida en el Océano Pacífico Meridional”.

La natural hegemonía geopolítica regional, que a base de divisiones sectoriales lógicas y naturales han sido predichas por los geopolíticos, y que, por lo demás, se están cumpliendo, serán ejercidas por los Estados más progresistas del sector.

La ubicación de Chile respecto al cuadrante suroriental del Pacífico constituye una posición geopolítica dominante y privilegiada, la cual se ve reforzada por sus posesiones oceánicas, que lo proyectan hacia el interior del Océano Pacífico en perfecta continuidad, pudiendo decirse otro tanto de su territorio antártico.

Si a lo anterior sumamos el control soberano que ejerce en dos pasos naturales de acceso al Pacífico y su dominio sobre las costas antárticas, esta situación de privilegio es única respecto de todos los demás estados ribereños Sudamericanos.

Chile aparece hoy, aparentemente, periférico respecto de los grandes productores del Hinterland Sudamericano y de los mercados que surgen en el ámbito del Pacífico, más su ubicación relativa le brinda una gran potencialidad económica, por cuanto los accesos a la Cuenca y los mejores puertos meridionales le pertenecen.

Lo anterior permite reforzar una nueva teoría geopolítica, que aparece en el Atlas Estratégico y Geopolítico de los franceses Gerard Chaliand y Jean Pierre Ragean, cuyo esquema se muestra en el gráfico N° 1.

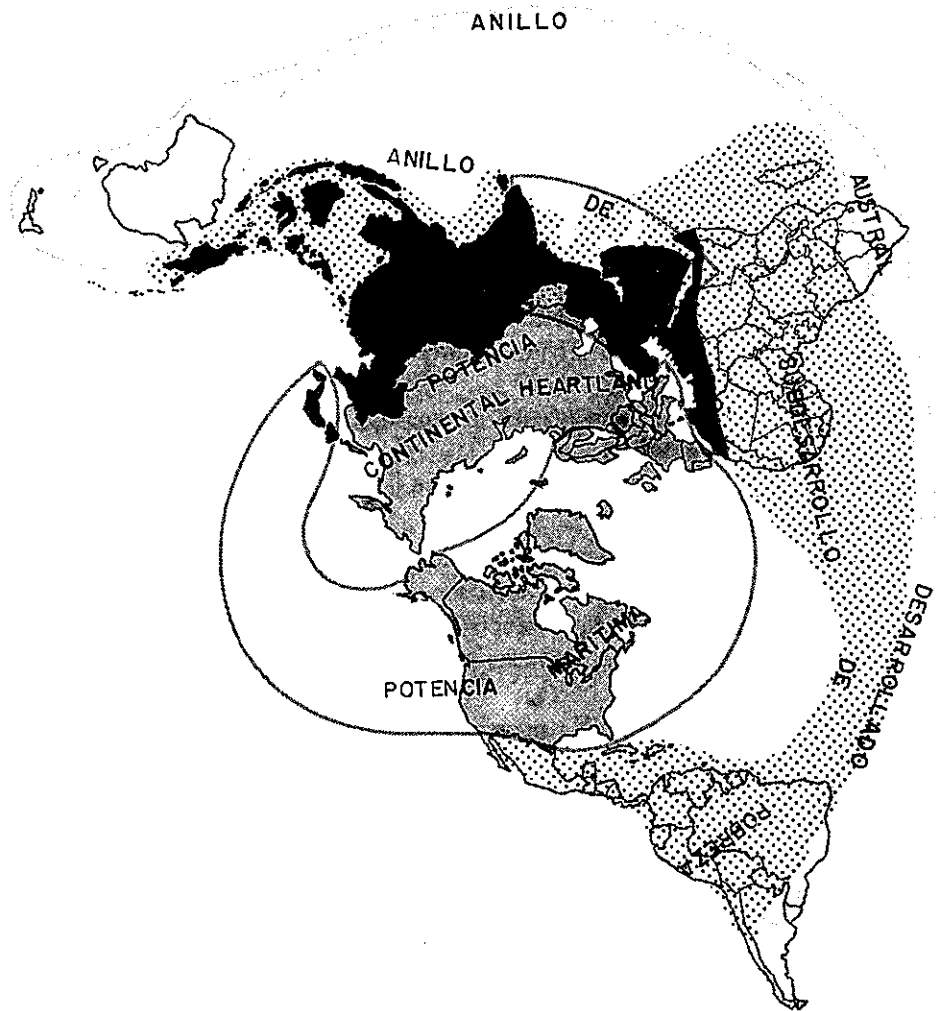
En este esbozo de la geopolítica actual, aparecen representadas las teorías de Mackinder, respecto de una potencia Continental, las de Mahan, concernientes a una potencia marítima, la de Spykman, referente al anillo marítimo o rimland y el sector de subdesarrollo y de pobreza que aparece desde 1945 con la independencia de los nuevos estados del Asia y África.

Según los autores de esta moderna teoría, estaría surgiendo un nuevo Anillo Austral de Desarrollo, que partiendo desde Brasil, rodea el sector de subdesarrollo y de pobreza, pasa por Sudáfrica y termina en Australia y Nueva Zelanda.

Un rápido vistazo a dicha figura nos permite concebir cerrar ese anillo a través del Océano Pacífico y así, necesariamente a través de Isla de Pascua, llegar a las costas continentales de Chile.

Esta nueva teoría, si la podemos llamar así, no hace sino aportar un argumento más a la importancia geopolítica del Océano Pacífico, ya anunciada a principios de siglo por los estudiosos.

La población de los países que componen su cuenca es, prácticamente, la mitad de la población mundial. Acceden a éste las tres grandes potencias del mundo; Estados Unidos de



Esbozo de una geopolítica actual.

Teniendo en cuenta inevitables evoluciones o extensiones, subsisten elementos básicos ya señalados por los geopolíticos antes de la Segunda Guerra Mundial:

- *Potencia continental o Heartland.*
- *Potencia marítima.*
- *Anillo marítimo o Rimland.*

Aparición desde 1945, con la independencia de nuevos Estados en Asia y en África, de un cinturón intertropical frágil e inestable:

- *Anillo de subdesarrollo y de pobreza.*

Surgimiento progresivo de un *anillo austral desarrollado* ligado a la potencia marítima.

Norteamérica, la Unión Soviética y la República Popular China; además de Japón, Canadá, Australia, Taiwán, Singapur y Hong-Kong, que son las economías más progresistas de esta época. En total, 38 países, con una población de 2.247 millones de habitantes, lo cual nos indica la importancia del entorno geopolítico del Océano Pacífico.

La Isla de Pascua está en medio de este gran Océano, a 2.030 millas náuticas de la costa de Chile, frente a Caldera; a 1.200 millas de las islas Pitcairn; a 1.728 millas de las islas Mangareva, las más orientales de la Polinesia Francesa; y a 216 millas de la Isla Sala y Gómez, también perteneciente a Chile. Entre estos puntos se extiende el vasto Océano, única forma de vinculación segura, masiva y permanente. Esta posición, alejada de las rutas usuales de navegación del pasado, le daba una situación desmedrada y dificultó su descubrimiento, que sólo vino a producirse en 1722. Sin embargo, en el presente, su situación ha variado fundamentalmente, pues ha quedado ubicada en el medio de las rutas transpacíficas, que irán aumentando su importancia en la medida que vaya creciendo el intercambio comercial entre los países situados en ambas riberas del Pacífico; unos, relativamente despoblados y ricos en materias primas, y los otros, superpoblados y llenos de necesidades y apetitos. Por otra parte, la Isla de Pascua representa para Chile la posición más avanzada para proyectarse en el Pacífico y mantener una presencia en su sector suroriental. En ello estriba, precisamente, la importancia geopolítica de la Isla de Pascua.

Hemos dicho que Chile ocupa una posición importante y muy ventajosa en el Pacífico y se le reconoce que está llamado a ser potencia rectora en el cuadrante suroriental y que debe asumir el liderazgo de la región pacífica sudamericana.

Para cumplir el rol a que está llamado, Chile requiere llenar el “vacío” que se presenta en esta zona del Pacífico lo que implica la presencia y permanencia chilena en sus aguas.

La Isla de Pascua, por sobre las otras posesiones insulares oceánicas de Chile, avanza nuestras costas al Pacífico, acorta la distancia de los países ribereños de enfrente y constituye una posición muy adecuada para todas las actividades que se desarrollen en las aguas del gran Océano, situación que debe aprovecharse.

La Isla de Pascua es uno de los vértices geopolíticos del Mar de Chile.

Si consideramos el triángulo formado por Isla de Pascua, Arica y la Antártica, éste encierra el mar chileno con una superficie total de 16 millones de kilómetros cuadrados. De este triángulo, Pascua es un Vértice Geopolítico, generando a su alrededor también una ZEE propia, contigua a la que a su vez genera la isla Sala y Gómez.

También es un punto intermedio y base de apoyo, que sólo falta desarrollar, para todo el tráfico que puede generarse del cuadrante NE hacia la Antártica y viceversa.

Para las órbitas polares de los transbordadores espaciales ya es un Aeródromo de emergencia, y también, un Aeródromo para la Aviación Comercial de Chile o Sudamérica, hacia y desde Oceanía.

El valor geopolítico de la Isla de Pascua irá aumentando a medida de que se incremente el tráfico transpacífico fruto de un intercambio comercial intenso entre los países productores, en especial del Hinterland Sudamericano, y los que concentran la masa consumidora. Por otra parte, si se produjese una corriente migratoria de norweste a sureste en el porvenir, de los países más densamente poblados de Asia hacia los mínimamente poblados de Sudamérica, Pascua será la posición clave para controlar este flujo migratorio a través del Pacífico, de acuerdo con nuestros intereses.

Para quienes duden de nuestras afirmaciones, basados en el tamaño de la isla, Ratzel afirma que del estudio de la evolución de las potencias marítimas, es posible observar que, en no pocas veces, éstas se apoyaron sólo en una pequeña posición costera para hacer uso del mar.

La afirmación resulta plenamente válida para Chile con respecto a su Isla de Pascua y el valor que ella tiene en el logro de la hegemonía geopolítica en el cuadrante suroriental del Océano Pacífico que se le ha señalado.

SIGNIFICACIÓN ESTRATÉGICA

El mar ha sido para Chile mucho más de lo que los chilenos han sabido apreciar. Pocos son quienes conciben el origen de nuestro país como una exigencia de la estrategia marítima de la Corona Española —que implicaba reservar para su dominio exclusivo las extensas aguas y costas del Mar del Sur u Océano Pacífico— cuyo logro descansaba en la capacidad de negar a sus adversarios europeos toda posibilidad de hacerse firmes en las costas sudamericanas próximas a la salida occidental del Estrecho de Magallanes o del paso Drake.

Si, la necesidad de España de dominar en el Océano Pacífico —particularmente en lo que hoy llamamos el Mar de Chile— fue nuestra razón de ser.

Hoy, si bien no con el mismo énfasis con que lo hiciera la Corona Española respecto al dominio exclusivo del Mar del Sur, Chile debiera reservar para su propio beneficio la explotación racional de las riquezas que su mar le brinda. Para aquellas que se ubican en el entorno de Isla de Pascua resulta evidente que ésta debe ser la base de las operaciones pertinentes y de las Fuerzas a cargo de su vigilancia y protección.

La Estrategia marítima, en todo época, ha requerido, requiere y probablemente seguirá requiriendo puntos de apoyo para proyectar el Poder Naval y a éstos se les llama la Posición.

Dado el alcance de las armas modernas y el control y vigilancia que hoy puede hacerse desde el espacio exterior, las distancias ya no cuentan, y aún los puntos del globo más alejados cobran ahora un enorme valor e importancia si ellos pueden servir de apoyo a las fuerzas desplegadas, en especial los insertos en el espacio marítimo y que por aquella razón pasan a incrementar el Poder Naval en su rol como elemento más significativo de respaldo a la política del Estado, en la paz y en la guerra.

La Unión Soviética, siguiendo los principios básicos de la estrategia marítima, ha comprendido muy bien que no basta con poseer una fuerza naval muy poderosa si ésta no cuenta, además, con las posiciones estratégicas adecuadas que permitan su empleo contra los objetivos previstos. Es así como los soviéticos han realizado grandes esfuerzos para obtener estas posiciones en todas las regiones del planeta.

Para lograr estos propósitos, se vislumbran tres áreas que serían de interés para la Unión Soviética: la Antártica, la región insular de Oceanía y la ribera occidental de Sudamérica.

Pero, entre las miles de islas del Pacífico Sur, las de más al Este son las que ciertamente presentan mayores ventajas por su mayor proximidad a las rutas de comunicaciones occidentales que, en caso de conflicto, deberían pasar por el Estrecho de Magallanes y el Paso Drake, para dirigirse hacia la costa Oeste de EE.UU., Australia, Nueva Zelanda y el extremo oriente de Asia.

Desde ese punto de vista, el control de ciertas áreas del Pacífico interesa tanto a la URSS como a EE.UU. y las naciones del bloque occidental.

En este contexto, la Isla de Pascua está, indudablemente, en la mejor posición como punto de alerta y vigilancia para detectar fuerzas hostiles que se aproximen hacia el Pacífico Sureste y constituyan una amenaza para el cono sur americano o las líneas de comunicaciones marítimas que circunden sus aguas.

Pero la importancia estratégica del Pacífico va más allá del ataque y defensa de las líneas de comunicaciones; probablemente esta gran cuenca oceánica puede ser usada también por los submarinos balísticos nucleares de las superpotencias. Y en otra dimensión de la guerra global, el uso del espacio exterior para fines bélicos y el innegable empleo que los transbordadores espaciales norteamericanos pueden tener para fines militares exigirá contar con bases permanentes o eventuales y puntos de apoyo en toda la superficie del planeta y, en la enorme extensión acuática del Pacífico Sur, las islas de la Polinesia concitarán un interés de primer orden.

El uso del Pacífico para fines estratégicos no termina allí, ni tampoco comienza en la guerra, sino mucho antes, en los períodos de paz, mediante múltiples actividades, como estacionamiento de buques espías de comunicaciones y de investigaciones oceanográficas y del subsuelo oceánico para su potencial empleo por submarinos, estudios meteorológicos, búsqueda de materiales estratégicos mediante sistema de percepción remota, etc.

Estas operaciones pueden ocultarse convenientemente, atribuyéndoles carácter de "científicos" a los buques que en ella participan o de apoyo general a las flotas pesqueras, como actualmente lo hace la Unión Soviética. Para ello nada mejor que contar con las facilidades de un puerto o de una base de apoyo como la ofrecida por la Isla de Pascua.

Estados Unidos, por su parte, ha reconocido desde hace mucho tiempo la significación estratégica del Océano Pacífico, donde ha desarrollado bases en territorio propio, tales

como las Aleutianas, Hawai, Guam, entre otras; y también importantísimas bases en países aliados, tales como Filipinas, Corea del Sur y Japón, pero en el Pacífico Sur sólo posee instalaciones de comunicaciones y rastreo de satélites. Esta situación se ve aún más debilitada por la vacilante y poco definida actitud de los Estados Unidos frente al creciente expansionismo soviético en el área.

Con lo hasta aquí expuesto, es fácil comprender la enorme importancia que tienen nuestros territorios de ultramar, especialmente la Isla de Pascua, en primer lugar, para la vigilancia de nuestros espacios marítimos y protección de nuestros intereses en esa área, y en seguida, para la defensa de los intereses vitales del mundo libre, al cual pertenecemos.

De las ideas expuestas se desprenden con nitidez algunas conclusiones:

Aceptando la premisa básica de que el mar ha ejercido en el pasado, lo ejerce en el presente y lo ejercerá en el futuro, una influencia decisiva en el desarrollo de la Humanidad, el Océano Pacífico por su extensión, configuración y concentración poblacional en sus riberas, está llamado a jugar un rol preponderante en el siglo XXI.

Chile ocupa una posición importante y muy ventajosa en el Pacífico y está llamado a ser potencia rectora en el cuadrante suroriental; sector de difícil ocupación por ser un desierto oceánico. Tal posición lo lleva a una ubicación de liderazgo en la región pacífica.

La Isla de Pascua, mejor que las otras posesiones oceánicas de Chile, avanza nuestra costa hacia el Pacífico, acorta la distancia con los Estados ribereños de enfrente y constituye una posición muy adecuada para todas las actividades que se desarrollan en las aguas del Pacífico, situación que debe aprovecharse.

El valor geopolítico de Isla de Pascua irá aumentando a medida que crezca el tráfico marítimo transpacífico y se concentran las actividades de pesca de altura y de explotación minera visualizadas como de probable éxito.

El valor estratégico de Isla de Pascua guarda directa relación con su capacidad de ser *La Posición* desde la cual la Fuerza Aeronaval pueda proyectarse para cumplir el rol de Poder Naval como elemento más significativo de respaldo a la política del Estado en ese extremo del sector Suroriental del Océano Pacífico.

Pues bien, para cumplir el rol a que está llamado, Chile requiere llenar el "Vacío" que se presenta en esta zona del Pacífico, lo que conlleva la presencia y permanencia chilena en sus aguas. Lo primero se cumple con una intensa actividad marítima que deben desarrollar los buques mercantes, pesqueros y de investigación, además de los de la Armada; lo segundo, con puntos de apoyo adecuado para las naves que surcan las aguas del Pacífico.

Lo anterior exige que el país cuente con una Marina Mercante numerosa y activa; una flota pesquera importante; los necesarios buques de investigación oceanográfica, de pros-

pección pesquera y minera, y del Poder Naval suficiente para sustentar todas estas actividades e impedir la intromisión de extraños en nuestras aguas.

Para que la Isla de Pascua pueda cumplir las importantes funciones que se preveen, como punto de apoyo de todas las actividades marítimas, requiere que se construya a la mayor brevedad un puerto lo suficientemente amplio y seguro que permita fomentar este movimiento y cuya capacidad pueda ir siendo ampliada cuando así se requiera. Asimismo, es importante mantener un enlace permanente aéreo y marítimo con el continente.

Lo anterior se facilitará y será realizable, en la medida que sepamos afianzar la integración entre continentales e isleños, privilegiando las oportunidades: de desarrollo social y económico de la isla y de su población, con pleno respeto a la tradición, la cultura y el ecosistema natural de Rapa-Nui.

Todo esto exige además, que nuestro país se vincule lo más estrechamente posible con todos los estados de la Cuenca del Pacífico, no sólo con los países industrializados de Asia, sino también con los pequeños países insulares de menor desarrollo económico, pero con quienes compartimos problemas e intereses comunes en áreas como pesca, transporte, Derecho del Mar, minería submarina y contaminación marina. Dicho en otras palabras, en casi todos los aspectos relacionados con el medio marino que es, precisamente, el elemento oceánico que nos une.

Al hablar de la necesidad que nuestro País se vincule con todos los países de la cuenca, estamos pensando en aquellos que compartimos el litoral iberoamericano y también en los organismos internacionales, regionales y subregionales, objetivo éste que corresponde alcanzar al esfuerzo mancomunado de los sectores públicos y privados bajo la conducción superior del propio Ministerio de Relaciones Exteriores.

Señores: Hemos hablado de la Isla de Pascua y del mar de Chile que nos vincula y proyecta profundamente en el Pacífico. Desde el litoral continental sudamericano hasta la Polinesia, esta vasta zona geográfica está conformada por importantes espacios marítimos sobre los cuales nos asisten responsabilidades, atribuciones y beneficios, que se desprenden de nuestra calidad de ribereños del mayor océano del Planeta.

Lo mucho que se ha hecho hasta ahora sólo representa el inicio de un gigantesco y trascendental esfuerzo armónicamente coordinado, que materialice nuestra firme voluntad nacional de integrar definitivamente el Mar Chileno a nuestro progreso y desarrollo, para lo cual se hace imprescindible despertar y afianzar en la conciencia nacional la convicción que nuestra presencia en el Pacífico sólo será efectiva en la medida que exista una real voluntad de proyectar la influencia del Poderío Marítimo Nacional en esta inmensa cuenca oceánica.

Debemos extraer lecciones de la experiencia histórica de nuestra Patria y considerar que sólo hace un poco más de cien años no se supo valorar a los extremos de nuestro país, situación que, en el norte nos impuso una guerra para reivindicar territorios cuya soberanía fue imprecisamente definida y escasamente defendida en los acuerdos y compromisos

diplomáticos que la precedieron, y en el sur, ignorando el valor de extensos espacios geográficos, se han firmado acuerdos y tratados renunciando a territorios y espacios marítimos jurisdiccionales que cada día adquieren mayor valor.

Estas experiencias históricas no pueden ser nuevamente desestimadas y nos imponen la necesidad de conocer, investigar, explorar y prospectar ahora, para mañana hacer un óptimo empleo de las vastísimas y promisorias oportunidades que nuestros dilatados espacios marítimos nos ofrecen, tanto desde el punto de vista de los vertiginosos avances de la tecnología orientada al ámbito marítimo, como las nuevas orientaciones que contempla el actual Derecho Internacional Marítimo. Ignorar, posponer o descuidar tal obligación constituiría gravísima omisión, que incidiría negativamente en el bienestar de todos los chilenos y representaría un cargo indefendible ante el desapasionado pero crítico juicio de la Historia.

Tengamos fe en el destino marítimo de nuestra Patria.

Usemos el mar del mismo modo que lo hicieron aquellos antepasados nuestros, quienes se aventuraron profundamente dentro del Pacífico, desarrollaron el transporte y comercio marítimo hacia California y las más remotas islas de la Oceanía.

Finalizaré esta conferencia con un pensamiento, que surge de la lección que nos ofrece la propia Isla de Pascua.

Durante muchos años, antropólogos e historiadores contemplaron absortos el misterio de las figuras de piedra, los moais, que con sus ojos vacíos desafían al tiempo y a la pregunta del hombre moderno: ¿Para qué?

Pareciera ser, al igual que las pirámides, que los moais nunca tuvieron más razón que servir de exponentes sensibles de dos ingredientes sin los cuales no es posible concebir una Nación: uno es la realización de una obra común y otro es el sentido de trascendencia, sin el cual la vida humana y colectiva carecen de sentido.

La tarea de levantar estos monumentos de piedra comprometía a todos los ciudadanos y aseguraba la permanencia en el tiempo de los mismos, alejándolos de los afanes egoístas que bajo la forma de luchas internas habrían sucesivamente acabado con la población.

Hermosa y conmovedora lección que nos sugiere la necesidad de crear en nuestro país un gran moai con el esfuerzo de todos, monumento que no es otra cosa que construir el destino político y oceánico de Chile, el que nos ofrece, junto a la anhelada unión de todos los chilenos, la trascendencia y sustento que nos prolongue en el tiempo y nos proyecte en la historia.

Que Dios nos ayude en este noble proyecto.

ALOCUCIÓN DEL DIRECTOR DE LA ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y ESTRATÉGICOS, CON MOTIVO DE LA INAUGURACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 1988

Jaime Núñez Cabrera
Brigadier General

Al inaugurar oficialmente en este día nuestro Año Académico 1988, sean mis primeras palabras para presentar a los nuevos docentes y alumnos que se incorporan al Instituto, el más cordial saludo de bienvenida a nuestras aulas, de parte de la Dirección y a través de ella, de todos los estamentos que conforman el quehacer académico.

Nuestra Academia inicia hoy sus actividades en el contexto de un año de especial significado y trascendencia para el país y su futuro; nuestro Instituto, a pesar que su quehacer es y será eminentemente académico, no puede estar ajeno a esta realidad nacional, ya que estando sus estudios relacionados con materias atinentes al desarrollo y la seguridad nacionales, toda situación trascendente que incida en estos conceptos, debe necesaria e insoslayablemente concitar nuestro interés y preocupación.

Es por esta razón que la intervención del Director en esta oportunidad, estará orientada preferentemente a abordar un tema de permanente importancia y vigencia para los fines de un Estado-Nación, que se precie de libre y soberano como el nuestro; me refiero a su supervivencia como tal y al medio para hacerlo posible: Su Seguridad Nacional.

Desde los inicios de la historia del hombre, éste se ha visto enfrentado a la necesidad de luchar por su supervivencia en la tierra. Primero, individualmente y después, conformando diversas organizaciones sociales, hasta llegar a la más perfecta de ellas: el Estado, institución político-jurídica reconocida internacionalmente, como la entidad superior de una Nación que ocupa un territorio que le es propio y en el cual ejerce su soberanía.

De lo anterior se desprende que el concepto de supervivencia y por ende, el de

seguridad, haya ido evolucionando junto con el hombre y las organizaciones sociales que éste se fue dando a través de los tiempos. De allí entonces, que no nos parezca difícil comprender que de una situación de supervivencia individual se haya ido evolucionando consecuentemente a una grupal o colectiva, la que en el ámbito del Estado, alcanza a la Nación en su conjunto.

Por analogía entonces, tampoco puede resultar extraño que para prevenir y enfrentar exitosamente los peligros, amenazas y agresiones a las que se expone a esta supervivencia del hombre en la tierra, tanto individual como colectivamente, se hayan debido desarrollar, junto con esa evolución, medios y acciones tendientes a “asegurar” o a “proteger” dicha supervivencia. A eso obedecen en consecuencia los conceptos de “Seguridad Individual”, “Seguridad Colectiva”, “Seguridad Nacional”, “Seguridad Regional o Continental”, etc.

Siendo nuestra Casa de Estudios Superiores, una Academia a nivel nacional, nos compete por lo tanto preocuparnos principalmente, dentro de esta área del quehacer académico, de la “Seguridad Nacional”, de su verdadera conceptualización, trascendencia y alcances, como una de las funciones políticas básicas que corresponden constitucionalmente al ente rector del Estado, su Gobierno; y, como medio eficiente para que éste, a través de políticas adecuadas y con las necesarias medidas de resguardo, propenda al desarrollo integral de la Nación Chilena, que le permita alcanzar en el más alto grado, el fin último del Estado: El Bien Común de los Chilenos, en los términos claros en que lo define la propia Carta Fundamental.

En esta ocasión, sólo he señalado una conceptualización general del “qué y para qué” de la Seguridad Nacional de Chile, lo que podríamos sintetizar en el siguiente concepto:

“La Seguridad Nacional es una necesidad vital del Estado de Chile y por ende, una función y responsabilidad política de su Gobierno, que satisfecha adecuadamente, permite al Estado detectar, prevenir, evitar y/o enfrentar exitosamente los peligros, amenazas y/o agresiones que puedan atentar contra su supervivencia como tal”.

Las respuestas a otras interrogantes o coordinadas de acción, relativas por ejemplo al “cuándo”, “dónde” y “cómo” se materializa la Seguridad Nacional, serán materia de análisis, discusión y estudio profundo al interior de los cursos que hoy inician y que, junto al estudio de otros ramos y ciencias del saber, les permitirá incrementar su ya importante acervo cultural, en pro de una optimización de sus capacidades y rendimiento profesional al servicio de Chile.

No obstante la claridad meridiana de lo señalado precedentemente, lo cual está refrendado y por vez primera en forma explícita, en un texto Constitucional como el que actualmente rige los destinos de nuestra Patria, muchos sectores interesados desde el interior y desde fuera de nuestro país, pretenden desconocer su validez o tergiversar intencionadamente su verdadero propósito.

Es así como podemos observar, con creciente preocupación, como personeros y

organizaciones de diferente índole, en su afán casi enfermizo por atacar al actual Gobierno, no trepidan en sumar sus voces al coro de detractores de nuestra Seguridad Nacional, no reparando en que con ello, consciente o inconscientemente, están haciéndole el juego al más implacable de sus enemigos, el comunismo marxista-leninista proveniente de la Rusia soviética y de sus satélites, que sí ven en ella, a un poderoso escudo protector contra el cual se han estrellado infructuosamente, sus innobles propósitos de tomar revancha por la derrota estruendosa, única en la historia de este siglo, que le infligiera este pequeño pero orgulloso pueblo chileno, en pos de sus ideales libertarios y en resguardo de su soberano derecho a mantener su supervivencia como Estado, fiel a su legado y tradición histórico-cultural.

Extrañeza nos causa también que personeros que han ocupado altos cargos públicos dentro del Estado, pretendan desconocer hoy el verdadero sentido que la nueva Constitución señala a la Seguridad Nacional, otorgándosele la real importancia y dimensión que ella se merece, en circunstancias que este sentido está tomado del espíritu y letra del D.F.L. N° 181 del año 1960, con las modificaciones propias que la experiencia, desde esa fecha y hasta 1980, aconsejaron introducir al legislador. Es ése el primer texto legal de la República que, promulgado bajo un gobierno plenamente democrático como el del Presidente Alessandri, interpreta fielmente la absoluta necesidad de crear conciencia de Seguridad Nacional en el país, estableciendo categóricamente los cuatro campos de acción a través de los cuales ella actúa, en concordancia con el desarrollo nacional y creando el Consejo Superior de Seguridad Nacional, como órgano asesor superior en todo lo atingente a la materia.

Ni esta ley, como tampoco las leyes de seguridad interior del Estado, la ley de control de armas y otras similares, nacidas al amparo de diferentes regímenes del pasado y de claro resguardo a materias propias de la Seguridad Nacional, fueron tan criticadas en su oportunidad ni tan alevosamente impugnadas, como se ha hecho con respecto al contenido que sobre esta materia, se ha introducido en la actual Constitución Política del Estado.

Ello necesariamente nos hace reflexionar en que no es entonces el sentido profundo y certero que desde hace ya mucho tiempo se ha dado en Chile a este vital concepto y su aplicación, al que los detractores atacan, sino al hecho que haya sido el Gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden, nacido el histórico 11 de septiembre de 1973, el que lo haya plasmado irreversiblemente en la Carta Fundamental que le propusiera al pueblo de Chile en 1980 y que fuera aprobada por más de dos tercios de esa inmensa masa ciudadana, que concurriera libre y soberanamente a darle su respaldo.

¿Es que no se dan cuenta acaso que con ello están desconociendo la voluntad mayoritaria de nuestro pueblo y por lo tanto, un acto del más legítimo significado democrático, como lo fue el plebiscito de 1980? ¿Tampoco logran aún comprender que por mezquinos intereses partidistas o ideológicos, que no son los de la mayoría del pueblo de Chile, están atentando, consciente o inconscientemente, contra la unidad nacional, pilar fundamental del factor interno de Seguridad Nacional y que es vital para el logro de los objetivos nacionales y la obtención del Bien Común, por parte del Estado permanente y no sólo del actual Gobierno de Chile?

No siendo mi intención la ofensa personal a nadie ni tampoco una defensa no fundamentada de los conceptos atingentes a nuestra Seguridad Nacional en Chile, dejaré hasta aquí otras muchas interrogantes que se agolpan en mi mente de chileno, soldado y ciudadano, para continuar refiriéndome al tema principal que hoy nos reúne.

Al comenzar mi intervención en este acto, hice especial alusión a la trascendencia para nuestro país del año que comenzamos, dado que en el nuevo pronunciamiento ciudadano que se avecina, estarán en juego factores vitales relacionados con su desarrollo y seguridad, materias ambas que concentran lo medular de nuestros estudios y preocupaciones académicas.

Por tal razón y siendo la Institucionalidad de la República, el marco superior y adecuado dentro del cual se materializan y se relacionan ambos conceptos, tras el Bien Común de sus ciudadanos, no puede escapar a nuestro análisis, aunque someramente en esta oportunidad, la enorme gravitación que su mantención y consolidación tiene para la supervivencia del Estado, que soberana, mayoritaria y concientemente nos hemos dado los chilenos, no sin tener que vencer obstáculos y hacer sacrificios para ello.

Parte fundamental de la Institucionalidad, la conforma su Constitución Política y, dentro de ésta, las normas y acciones para su debido resguardo.

Dentro de estas normas, en su capítulo I, Bases de la Institucionalidad, en su artículo 1º, en su último acápite, se establece, entre otros conceptos fundamentales, que es deber del Estado resguardar la Seguridad Nacional.

En el artículo 22, en su segundo acápite se establece que los chilenos tienen el deber fundamental de honrar a la Patria, de defender su soberanía y de contribuir a preservar la Seguridad Nacional y los valores esenciales de la tradición chilena.

En su artículo 90, se establece que las Fuerzas Armadas existen para la defensa de la Patria, son esenciales para la Seguridad Nacional y garantizan el orden Institucional de la República. En el acápite siguiente, este artículo señala que Carabineros se integrará con las Fuerzas Armadas en la misión de garantizar el orden Institucional de la República.

En su artículo 96 y dentro de las funciones concernientes al Consejo de Seguridad Nacional, el que ahora está conformado por los máximos representantes de los tres poderes tradicionales del Estado más los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y el Director General de Carabineros y, en el cual participan además, con derecho a voz, los Ministros encargados del gobierno interior, de las relaciones exteriores, de la defensa nacional y de la economía y finanzas del país, establece que este organismo asesor colegiado, podrá representar, a cualquiera autoridad establecida por la Constitución, su opinión frente a algún hecho, acto o materia, que a su juicio atente gravemente en contra de las bases de la Institucionalidad o pueda comprometer la Seguridad Nacional.

Sin necesidad de recurrir a otros artículos de la misma Constitución y que refuerzan aún

más lo anteriormente señalado, podríamos concluir responsablemente, en a lo menos, los siguientes aspectos trascendentes:

- La nueva Institucionalidad que se ha dado el país a partir de 1973 a la fecha, está debidamente consagrada y resguardada por la Constitución Política del Estado de 1980, refrendada mayoritariamente por el pueblo de Chile en su oportunidad.
- Las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile, tienen como misión establecida por esta Constitución, la de garantizar el orden institucional de la República.
- El Consejo de Seguridad Nacional, establecido por la misma Carta Fundamental, dadas las lógicas y necesarias atribuciones de que está dotado, también tiene competencia para velar adecuadamente por el resguardo del orden institucional de la República y su Seguridad Nacional.
- El Estado, representado por su Gobierno y los chilenos, que constituyen su Nación, tienen el deber de resguardar la Seguridad Nacional y de contribuir a preservarla, respectivamente, adquiriendo ambos con ello compromisos ineludibles para la supervivencia del Estado de Chile.

Como la materia que hoy nos preocupa intelectualmente es justamente la supervivencia de nuestro país, como Estado libre y soberano y la Seguridad Nacional, como el medio más eficaz para lograrlo, estimo que con la simple e integral aplicación de los preceptos constitucionales comentados, avalado esto por las autoridades, organismos y medios responsables y encargados de su fiel cumplimiento, dicha supervivencia está plenamente asegurada y con ello, el país debiera mirar con tranquilidad y confianza su futuro.

Pero y no obstante tener la más absoluta certeza de que así ocurrirá, conociendo al implacable enemigo de Chile, al que ya definiéramos en el desarrollo de estos pensamientos, su persistencia, su inescrupulosidad y su sagacidad para mañosamente captar compañeros de ruta, aun cuando sean éstos de diferente ideología y sustenten otros valores, el país debe mantenerse alerta para no dejarse engañar y para enfrentar exitosamente, cuantas veces sea necesario, los arteros ataques que con obstinada tenacidad, seguramente continuará lanzando, directa o indirectamente, sobre nosotros.

Para los Estados como el nuestro, que han experimentado en carne propia el flagelo del comunismo soviético; que han conocido de sus verdaderos y deleznable propósitos; que han debido soportar, también en carne propia, los estragos y efectos desquiciadores de la subversión y del terrorismo marxista-leninista; y, que en fin, han demostrado al mundo su decisión, conciencia y coraje, para sacudirse del oprobioso yugo marxista, no debería ni podría haber lugar a nuevos errores ni equivocaciones.

La institucionalidad de la República así lo exige y la supervivencia del Estado así lo demanda a todos los chilenos.

¡Señoras y Señores!, al terminar mis palabras en este sencillo pero solemne acto inaugural, presidido por el venerado emblema de la Patria, escoltado por aquellos de las Instituciones definidas como esenciales para la Seguridad Nacional y garantes del orden institucional de la República, deseo reiterar a nuestro destacado cuerpo docente y a los alumnos que hoy se incorporan a esta Casa de Estudios Superiores, nuestra más cálida bienvenida, a la que agrego los deseos del más pleno éxito en los cursos que hoy se inician, en la seguridad que ese éxito será el resultado del esfuerzo mancomunado de todos y cada uno de los que conformamos los diferentes estamentos académicos, lo que esperamos sinceramente redunde en bien de ustedes mismos, de la Academia y sus elevados propósitos y muy principalmente, de Chile, nuestra amada Patria, en cuyo suelo tuvimos el privilegio de nacer y de la cual pretendemos seguir siendo, cada día más, sus mejores servidores.

LUCHA DE CLASES, GUERRA CIVIL Y DICTADURA DEL PROLETARIADO, TRILOGÍA INELUDIBLE DEL MARXISMO LENINISMO

Arturo Lane Ortega
Analista Político

Marx creía aplicar la dialéctica de Hegel a la realidad, entendiendo por tal las circunstancias materiales que rodean la existencia humana, haciéndola abandonar el plano abstracto en que se desarrollaba para el idealismo. Dice en "La Ideología Alemana" que "totalmente al contrario de lo que ocurre en la filosofía alemana, que desciende del cielo a la tierra, aquí se asciende de la tierra al cielo"¹. Así se proponía develar los factores que dentro de la historia entran en conflicto creando una serie sucesiva de contradicciones que se resuelven en síntesis superadoras que reproducen nuevos conflictos o contradicciones y sus correspondientes síntesis. Tal ciclo debería ser superado definitivamente cuando el comunismo suprima el origen fundamental de todas las contradicciones sociales; la sociedad dividida en clases, mediante la supresión de la división del trabajo y la propiedad privada de todos los medios de producción, que serían los factores que producen la aparición de las clases.

En resumen, las contradicciones que sufre la sociedad son producidas por la existencia de clases cuyos intereses son antagónicos. Cuando desaparezcan las diferencias entre las clases, desaparecerán los antagonismos y con ello terminará la lucha de clases y comenzará recién a escribirse la verdadera historia, la historia de la sociedad comunista.

La teoría de la lucha de clases como factor dialéctico del desarrollo de toda la historia hasta ahora conocida, sería, según Engels, el aporte teórico peculiar de Marx. Éste le explicaba a Weydemeyer (carta citada por H. Kelsen "Teoría Comunista del Derecho y el Estado", Emecé editores, B. Aires, 1957)², que "ni el servicio de descubrir la existencia de

¹La Ideología Alemana, K. Marx, Breviario 166, Fdo. Cult. Ec., México.

²Teoría comunista del derecho y del Estado, H. Kelsen, Emecé Editores, B. Aires, 1957.

clases en la sociedad moderna, ni el descubrimiento de su lucha inter se, son tareas cuyo mérito me corresponde”, porque, según señala, “los historiadores burgueses —mucho antes que yo— describieron la evolución histórica de la lucha de las clases, y los economistas burgueses —mucho antes que yo— expusieron la anatomía económica de las clases”. Sin embargo afirmaba que “mis servicios consisten en haber mostrado: 1) que la existencia de clases está ligada a etapas históricas definidas de la lucha en la esfera de la producción; 2) que la lucha de las clases lleva inevitablemente a la dictadura del proletariado, y 3) que esta dictadura es sólo una transición hacia la abolición de todas las clases, y hacia una sociedad sin clases”.

Defendiendo el papel de la lucha de clases en el advenimiento del socialismo, decían Marx y Engels a Bebel (Epistolario de Marx y Engels, Ed. Grijalbo, México, 1971), que “durante casi cuarenta años hemos insistido en que la lucha de clases es la fuerza motriz esencial de la historia y en particular que la lucha de clases entre la burguesía y el proletariado es la máxima palanca de la revolución social moderna; por ello nos es imposible colaborar con gentes que desean desterrar del movimiento estas luchas de clase”³.

En otra carta de Marx a Lasalle, le expresaba que “el libro de Darwin es muy importante y me sirve de base en ciencias naturales para la lucha de clases en la historia”⁴.

El desarrollo de la historia estaría determinado, en consecuencia, por la lucha de clases, producto de una sociedad dividida en clases explotadoras y explotadas.

La lucha de clases es, según dice el Manifiesto Comunista, una verdadera guerra civil latente y agrega que toda lucha de clases es necesariamente política y su finalidad consiste en “la transformación revolucionaria de la sociedad o la ruina de las clases combatientes”⁵. En consecuencia, el marxismo prevé que la lucha de clases puede desembocar tanto en el triunfo de la revolución como en la destrucción de la sociedad toda. Porque su desarrollo produce la destrucción de los factores de unidad social y de solidaridad nacional. También dificulta la institucionalización de métodos pacíficos para la solución de las situaciones de injusticia social.

En su crítica a las ideologías, Marx sostiene que en una sociedad dividida en clases no existe el bien común. Al negar que por sobre los conflictos sociales pueda haber elementos de unidad, queda planteada la lucha irreconciliable entre las clases y su fin sólo puede esperarse del triunfo del proletariado que tendría el papel histórico de fundar la sociedad comunista liberando a toda la humanidad con su lucha. Sólo en la sociedad comunista puede existir el bien común, sostiene el marxismo.

³Epistolario de Marx y Engels, Ed. Grijalbo, México, 1971.

⁴Ibíd.

⁵Manifiesto Comunista, Ed. Universitaria, Chile, 1971.

Según Lenin “la teoría de Marx puso en claro en qué consiste la verdadera tarea de un partido socialista revolucionario, no componer planes de reestructuración de la sociedad ni ocuparse de la prédica a los capitalistas y sus acólitos de la necesidad de mejorar la situación de los obreros, ni tampoco urdir conjuraciones, sino organizar la lucha del proletariado y dirigir esta lucha, que tiene por objeto final la conquista del poder político por el proletariado y la organización de la sociedad socialista. (“Lenin, Obras Escogidas, Ed. Progreso, Moscú, 1969, Nuestro programa”)⁶.

En el mismo ensayo, explica Lenin cómo debe desarrollarse la lucha de clases. Dice que “la lucha de clase del proletariado se compone de la lucha económica (contra capitalistas aislados o contra grupos aislados de capitalistas por el mejoramiento de la situación de los obreros) y de la lucha política (contra el gobierno por la ampliación de los derechos del pueblo, esto es, por la democracia, y por la ampliación del poder político del proletariado)”.

Para Marx “todo movimiento en que la clase obrera se presente como clase en contra de las clases dominantes e intente imponérselo por presión exterior, es un movimiento político. Por ejemplo, la tentativa en una fábrica particular o aun en una industria particular, de obligar a los capitalistas a que establezcan una jornada de trabajo más corta, mediante huelgas, etc., es un movimiento puramente económico. En cambio, el movimiento que se dirige a conquistar una ley de la jornada de ocho horas, etc., es un movimiento político, es decir, un movimiento de la clase, que tiene por objeto imponer sus intereses en forma general”. (Epistolario de Marx y Engels, Ed. Grijalbo, México, 1971. Carta de Marx a Bolte)⁷.

Vemos que la lucha de clases es un instrumento para entablar una lucha esencialmente política y secundariamente económica. Su finalidad es la conquista del poder por quien programa la lucha, por el partido que se atribuye la representación de la clase proletaria. Aparentemente va dirigida esta lucha contra la clase burguesa, pero en la práctica se entabla contra todos aquellos que representan un obstáculo o un peligro para el triunfo del partido. Es así como la lucha de clases es utilizada para agudizar los conflictos políticos y sociales en todos los ámbitos de la existencia colectiva. Basta que el partido que manipula la lucha declare a un grupo social, a una persona, a una institución o a un sector dentro de ella como enemigo del proletariado para que quede envuelto en las hostilidades que el partido desata en nombre de la lucha de clases, que de hecho social espontáneo tal como se lo describía originalmente por Marx, pasa a ser el contenido estratégico de la acción de un partido cuya finalidad esencial es apoyar “dondequiera todo movimiento revolucionario contra las condiciones sociales y políticas existentes” mediante “la subversión violenta de todo el orden social existente”, según expresa al final el Manifiesto Comunista. Por ello la lucha de clases tiene su continuación lógica en la guerra civil y, como veremos, en la dictadura del proletariado.

En consecuencia, toda la doctrina marxista sobre la lucha de clases conduce al hecho de

⁶Lenin, Obras Escogidas, Ed. Progreso, Moscú, 1969, Nuestro Programa.

⁷Epistolario, Carta a Bolte.

que lo que aquella denomina lucha entre clases, es verdaderamente la lucha del Partido instrumentalizando los conflictos sociales. Por ello es preciso no confundirla con la teoría del conflicto social estudiada por la sociología, la cual ha hecho la crítica a este aspecto esencial del marxismo y que reconoce los conflictos en su verdadera dimensión social, explicando fenómenos tan reales como los conflictos raciales, nacionales, religiosos, generacionales, profesionales, feministas, etc., todos los cuales no pueden ser reducidos ni legítimamente explicados en su origen por factores clasistas, aunque pueden estar relacionados con cuestiones de clase.

Recientemente un dirigente sindical que encabeza la organización de una nueva central sindical (CUT), en alianza con los comunistas, planteaba que esa nueva organización no debiera ser clasista ni consagrar en sus estatutos la lucha de clases como finalidad institucional. De inmediato recibió la réplica comunista rechazando tal posibilidad. Quien conozca algo de doctrina marxista sabe que el Partido Comunista no puede renunciar ni renunciará jamás a lo que es la esencia de su doctrina. Para él la lucha de clases es “el motor de la historia”, la “fuerza transformadora de la sociedad”. Este joven dirigente cree estar planteando novedades que, por desgracia para él, son materias debatidas hasta la saciedad dentro del marxismo. Ellas determinaron el conflicto fundamental entre la Social Democracia y el Comunismo y condujeron a la hostilidad permanente entre ambas fuerzas.

Lenin decía en su artículo titulado “Vicisitudes históricas de la doctrina de C. Marx” (Obras escogidas, Ed. Progreso, Moscú, 1969) que “quien, después de la experiencia de Europa y Asia, hable de una política que no sea de clase y de un socialismo que no sea de clase, merece simplemente que se le meta en una jaula y se le exhiba junto a un canguro australiano”⁸.

LAS CLASES SOCIALES EN LUCHA

Marx, que fundamentó toda su doctrina en la teoría de la lucha de clases, no proporcionó una definición explícita de clase social, como lo recuerdan, entre otros, Duverge en su “Sociología Política”⁹ y Schumpeter en su obra “Capitalismo, Socialismo y Democracia”¹⁰. Sin embargo, el criterio básico que determina la pertenencia a una u otra clase, según Marx, está dado por la relación con las técnicas de la producción y con la propiedad de los medios de producción.

Respecto de la técnica, expresa Marx en la “Miseria de la Filosofía” que “las relaciones sociales se encuentran íntimamente vinculadas a las fuerzas productivas. Al adquirir nuevas formas productivas los hombres cambian su modo de producción, la manera de ganar su

⁸Lenin, Obras Escogidas, Ed. Progreso, Moscú, 1969.

⁹M. Duverge, Sociología Política, Ediciones Ariel, Barcelona, 1970.

¹⁰A. Schumpeter, Capitalismo, Socialismo y Democracia, Ediciones Orbis S.A., Argentina, 1983.

vida, así como todas sus relaciones sociales. El molino de mano tiene como consecuencia la sociedad feudal; el molino de vapor, la sociedad con el capitalismo industrial”¹¹.

Junto al factor tecnológico, las clases harían su aparición debido a la apropiación privada de los medios de producción. Según Marx, existió un comunismo primitivo, en donde todos los bienes productivos eran propiedad colectiva, lo que determinaba que no existieran las clases sociales. Así habría ocurrido en las comunidades que vivían de la caza, de la recolección o de la pesca. Pero, con la aparición de la sociedad de los cultivadores, la sociedad campesina, basada en la agricultura, apareció la propiedad privada y con ello las clases sociales.

Fue Lenin quien elaboró una definición de clase social en la línea de Marx. Dice que “las clases son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran con respecto a los medios de producción (relaciones que las leyes refrendan y formulan en su mayor parte), por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo, y, consiguientemente, por el modo y la proporción en que perciben la parte de riqueza social de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse el trabajo de otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social” (Lenin, Obras Escogidas, Una gran iniciativa, Ed. Progreso, Moscú, 1969)¹².

Según Marx, las clases se formarían a partir de la apropiación privada de los medios de producción o propiedad burguesa como él la denominaba. Pero Lenin agrega, además, que es determinante en su formación la posición “diferente” que estos grupos ocupan en “un régimen determinado” y que les permite apropiarse del producto del trabajo ajeno. Esto puede ocurrir, obviamente, sin la propiedad.

La formación de la propiedad privada habría ocurrido porque la división del trabajo, entre trabajo físico e intelectual, permitió que unos hombres pudieran apropiarse del producto del trabajo ajeno. Así habrían acumulado el capital en pocas manos, generando con ello la propiedad privada. Cuando se suprima la propiedad privada de los medios de producción, la propiedad burguesa, desaparecerán las clases sociales. Así habrá llegado a la sociedad la justicia y la plena libertad. En consecuencia, el método de análisis social empleado por Marx se basa en el análisis de las luchas de clases generadas por la existencia de la propiedad burguesa. Estas luchas serían los verdaderos motores de la historia.

Las clases se modifican desapareciendo unas y surgiendo otras según el desarrollo de la técnica, pero mientras subsista la propiedad privada de los medios de producción, subsistirán las clases y la lucha entre explotadores y explotados.

¹¹K. Marx, La Miseria de la Filosofía, Breviario, 166, Fdo. Cult. Ec., México.

¹²Lenin, Obras Escogidas, Ed. Progreso, Moscú, 1969. Una gran iniciativa.

En la sociedad capitalista, burguesa, aparece, según Marx, la clase proletaria como su producto más genuino. Agrega que “de todas las clases actualmente existentes frente a la burguesía, sólo el proletariado es una clase realmente revolucionaria. Las demás clases degeneran y fenecen con la gran industria, el proletariado es su producto más genuino”¹³. (Manifiesto Comunista).

El proceso por el cual desaparece la clase campesina, lo asimila Marx al de urbanización obrada por la industrialización moderna. Dice en el Manifiesto Comunista que “la burguesía ha sometido el campo al dominio de la ciudad. Ha creado ciudades enormes: ha aumentado grandemente la población urbana a expensas de la rural, substrayendo así una parte considerable de la población a la estolidez de la vida aldeana. Del mismo modo que ha subordinado el campo a la ciudad, ha hecho que los pueblos bárbaros o semibárbaros dependan de los civilizados, los pueblos campesinos de los burgueses, el Oriente del Occidente”¹⁴.

Y en el mismo manifiesto expresa que “la clase media, el pequeño industrial, el pequeño comerciante, el artesano, el campesino, todos ellos combaten la burguesía para salvar de la ruina su existencia como clase media. De manera que no son revolucionarios en cuanto que pretenden que la Historia retroceda. Cuando son revolucionarios, lo son en vista de su inminente caída en el proletariado, defienden así sus intereses futuros y no los actuales; abandonando su propio punto de vista para asumir el del proletariado”¹⁵. Queda así planteada por Marx una de las cuestiones más discutidas de su teoría: el proceso de proletarización general que anuncia y que la realidad desmiente.

El comportamiento político de la clase media o pequeña burguesía está determinado por las contradicciones de su posición, según Marx. Dice que “en una sociedad avanzada el pequeño burgués se hace necesariamente, en virtud de su posición, socialista de una parte y economista de la otra, es decir, se siente deslumbrado por la magnificencia de la gran burguesía y siente compasión por los dolores del pueblo. Es al mismo tiempo burgués y pueblo. En su fuero interno se jacta de ser imparcial, de haber encontrado el justo equilibrio, que proclama diferente del término medio. Ese pequeño burgués diviniza la contradicción, porque la contradicción en el fondo de su ser, no es más que la contradicción social en acción. Debe justificar teóricamente lo que él mismo es en la práctica...”¹⁶. (Epistolario de Marx y Engels, Grijalbo, México, 1971. En carta de Marx a P.V. Dunenkov, 28-XII-1846).

Por último, otra clase participa en la lucha social. Es el lumpen proletario, al que Karl Marx describe en el Manifiesto Comunista “La canalla proletaria, esa podre pasiva de los bajos fondos de la vieja sociedad”, que de acuerdo a las circunstancias “se ve ocasionalmen-

¹³Manifiesto Comunista.

¹⁴Ibíd.

¹⁵Ibíd.

¹⁶Epistolario, carta de Marx a P.V. Dunenkov.

te arrastrada al movimiento por una revolución obrera". Su participación en los procesos revolucionarios es profundamente ambigua puesto que "a juzgar por todas las circunstancias de su existencia, será más propensa venderse a las maquinaciones reaccionarias". Sin embargo, la participación del lumpen en los movimientos de presión de masas que forman parte de las tácticas prescritas por Lenin, en particular las referidas a la Guerra Civil, suponen la intervención activa del lumpen proletario.

Esta visión del papel de las clases en la lucha social ha llevado a los teóricos comunistas a elaborar una de las llamadas "Leyes Universales del paso al Socialismo", consistente en la llamada "ley de la alianza del proletariado con las demás capas de trabajadores". Desde ya, Lenin, en completo acuerdo con la pobre idea de Marx acerca de la contradicción íntima de la clase media, recomienda en su obra "Dos tácticas de la Social Democracia en la Revolución Democrática" que "al aliado hay que vigilarlo como a un enemigo"¹⁷ y en su artículo "Una Gran Iniciativa", expresa que "por grandes e inevitables que sean las vacilaciones pequeño-burguesas de las masas no proletarias y semiproletarias de la población trabajadora... estas masas no pueden dejar de reconocer la autoridad moral y política del proletariado...", porque "sólo una clase determinada, a saber, los obreros urbanos y en general los obreros fabriles, los obreros industriales, está en condiciones de dirigir a toda la masa de trabajadores y explotados en la lucha por derrocar el yugo del capital..."¹⁸.

En el Manifiesto Comunista afirma Marx que la finalidad inmediata del Partido Comunista es la "formación del proletariado como clase"¹⁹. Porque, según su pensamiento, una clase no existe mientras aquellos que pueden conformarla no toman conciencia de pertenecer a ella. Antes hay proletarios, pero no clase; hay grupos profesionales o gremiales, pero no proletariado; hay grupos de intereses contrapuestos entre sí dentro de lo que el marxismo considera clase proletaria. De allí que para hacer dicha clase, el partido tendrá que desarrollar una táctica que incluye métodos persuasivos y otros coercitivos y envolventes, destinados a obligar a los trabajadores a participar en las organizaciones que organiza y controla como instrumentos de formación de la clase proletaria a la cual le endosa su propia ideología como si fuera el verdadero pensamiento del proletariado. De tal modo el Partido Comunista se atribuye el derecho a hablar en su nombre.

Debe tenerse en cuenta este hecho para juzgar la teoría marxista de las clases en su verdadera dimensión: la gestación de la clase proletaria es política y no un verdadero hecho sociológico que exista al margen de la acción del partido, aunque sea el propio sistema capitalista quien proporciona las facilidades para la formación de este "ejército proletario". La clase proletaria se hará, en consecuencia, según la ideología del partido. Por tal motivo el Partido Comunista no puede aceptar que otros partidos asuman la conducción del movimiento popular y que al hacerlo pudieran disputarle la formación de la conciencia

¹⁷Lenin, Dos Tácticas de la Social Democracia en la Revolución Democrática, Obras Escogidas, Ed. Progreso, Moscú, 1969.

¹⁸Ibíd.

¹⁹Manifiesto Comunista.

proletaria. Esta es su primera “ley universal del paso al socialismo”; “la dirección de las masas trabajadoras por el partido marxista-leninista (comunista), núcleo de la clase obrera, en la revolución socialista realizada bajo una u otra forma”²⁰.

Como hemos visto, según Marx, las dos clases fundamentales son la burguesa y la proletaria. Ellas protagonizan la lucha de clases definitiva, la que habrá de dar por resultado el advenimiento de la sociedad comunista. Las demás clases desaparecen, siendo su destino la proletarización. Ello ocurrirá porque el capital quedará concentrado en manos de la burguesía. Este fenómeno de la concentración del capital sería, según el marxismo, una tendencia inevitable del régimen capitalista. Por lo tanto, la proletarización de las clases media y campesina sería un proceso inevitable que tiende a reforzar al proletariado.

La otra gran tesis clasista de Marx consiste en la afirmación de que la revolución comunista tendría lugar en naciones con un amplio desarrollo del proletariado, es decir, con un fuerte desarrollo capitalista industrial.

Ninguna de las dos profecías se ha cumplido en la realidad histórica. El capitalismo en su pleno desarrollo ha producido el reforzamiento de la clase media, no sólo debido al crecimiento de la participación de los trabajadores en la renta nacional, sino también al incremento de la técnica en el proceso productivo con el consiguiente aumento de la profesionalización de amplios sectores sociales. Ello demuestra que la idea marxista, de que las clases sólo tienen una movilidad descendente y de que la pertenencia a la clase proletaria es definitiva, como se supone en esta teoría, no corresponde a la realidad de los hechos sociales.

Esta movilidad social ascendente de las clases dentro del capitalismo no sólo se da en el tránsito del proletariado hacia la clase media. También ocurre tal movimiento desde la clase media hacia la clase burguesa o capitalista. La presencia de la pequeña empresa económica desmiente, por su parte, la teoría marxista que da por supuesta la concentración exclusiva del capital en manos de la alta burguesía, de grandes conglomerados económicos. El desarrollo progresivo de las clases se ha producido a pesar de las crisis periódicas que ha soportado la economía capitalista que parecieran confirmar a veces la teoría marxista.

Es conveniente señalar que el inmovilismo social que liga al hombre a la clase en que nace, es un hecho característico del régimen soviético. Porque la promoción social y económica depende exclusivamente del grado de participación en la clase gobernante y ésta se forma con los militantes del partido que hayan sido aceptados en la nomenclatura, es decir, quienes son acreedores a integrarse como miembros de confianza a la clase gobernante²¹.

Marx no analizó el caso teórico de que el Partido Comunista pudiese ser el origen de una clase oligárquica, que se atribuyera el usufructo social privilegiado de la economía colecti-

²⁰Documentos de la Conferencia de Partidos Comunistas, Gospolitizdat, Moscú, 1957, pág. 64.

²¹La Nomenclatura, Michael Voslensky, Ed. Argos Vergara, Barcelona, 1983.

va ni que la dictadura del proletariado sería el pretexto que encubre la posición reaccionaria de esta oligarquía.

Ello demuestra que el principio de la propiedad como elemento esencial para determinar la formación de las clases no puede ser el único criterio para definir las, puesto que el caso soviético demuestra que las clases privilegiadas pueden seguir existiendo sin propiedad privada de los medios de producción.

Otra profecía fallida del marxismo es aquella que preveía el triunfo de la revolución comunista, primero en las naciones de capitalismo desarrollado. Sucedió exactamente al contrario de lo previsto por la teoría, puesto que el comunismo se impuso en países con muy poco desarrollo capitalista industrial y predominantemente campesinos. Es de meditar acerca del papel que le atribuye el marxismo leninismo al proletariado como clase rectora de la revolución comunista en naciones que carecen prácticamente de proletariado industrial. Hay que llegar inexorablemente a la conclusión de que tales revoluciones se han hecho sólo por el Partido Comunista que para legitimarse actuó en nombre de una clase que representaba en aquellos países una minoría de la población. Justamente por carecer de respaldo socialmente mayoritario necesitó imponer su dictadura.

EL PROBLEMA DE LA IGUALDAD

Es preciso detenernos en un aspecto del problema de las clases sociales que conturba desde sus albores al socialismo: el asunto de la igualdad. El socialismo pretendió, desde sus comienzos, realizar la promesa incumplida por la Revolución Francesa, que anunció junto a la libertad el advenimiento de la igualdad y la fraternidad. Para los socialistas, la realización de la igualdad posibilitaría la de la libertad y la fraternidad.

El comunismo “vulgar e irreflexivo”, como lo denominaba Marx, postulaba la igualdad absoluta basado en la supresión de toda diferencia entre los hombres y de toda forma de propiedad, lo que incluía hasta la creación de la propiedad comunal de las mujeres. Aunque el Manifiesto Comunista pretende hacer, por razones tácticas, una defensa de estos comunistas mediante la crítica a la moralidad de la burguesía de su tiempo y al hecho de que los lazos familiares del proletariado habrían sido destruidos por el tipo de existencia a que sometía a los trabajadores el sistema capitalista, en sus “Escritos Económico-Filosóficos” (Marx y su concepto del hombre, Erich Fromm, Ed. Fondo de Cultura Económica, México), realiza una crítica a fondo de los planteamientos del “comunismo vulgar”.

Expresa Marx que “puede decirse que esta idea de la comunidad de las mujeres es el secreto abierto de este comunismo totalmente vulgar e irreflexivo. Así como las mujeres han de pasar del matrimonio a la prostitución universal, todo el mundo de la riqueza (es decir, el ser objetivo del hombre) ha de pasar de la relación de matrimonio exclusivo con el propietario privado a la relación de prostitución universal con la comunidad. Este mismo comunismo, que niega la personalidad del hombre en todas las esferas, es simplemente la expresión lógica de la propiedad privada, que es esta negación. La envidia universal, implantándose como fuerza, es sólo una forma disfrazada de codicia que se establece y se satisface de otra manera. Los pensamientos de toda propiedad privada individual se dirigen,

al menos, contra toda propiedad privada más rica, en forma de envidia y deseo de reducir todo a un nivel común; de tal modo que esta envidia y nivelación constituyen, de hecho, la esencia de la competencia. El comunismo vulgar es sólo la culminación de esta envidia y nivelación sobre la base de un mínimo preconcebido. Cuán poco esta abolición de la propiedad representa una apropiación genuina se demuestra en la negación abstracta de todo el mundo de la cultura y la civilización y la regresión a la simplicidad antinatural del individuo pobre y sin necesidades, que no sólo no ha superado la propiedad privada, sino que ni siquiera la ha alcanzado”²².

Vemos en esta crítica a los motivos subjetivos y al grado elemental de madurez de la conciencia ideológica del comunismo vulgar, un reconocimiento de la existencia de desigualdades naturales entre los hombres, que vuelve a repetir en la “Ideología Alemana” en su exposición sobre las consecuencias sociales y económicas de la división del trabajo.

Su crítica al comunismo vulgar comienza por rechazar su negación de “la personalidad humana en todos los aspectos”, en particular, la de la mujer a la que trata como un objeto, a la “negación absoluta de la cultura y la civilización” y a “la regresión a la simplicidad antinatural del individuo pobre y sin necesidades”. Quizás valga la pena citar una observación de Rousseau sobre la confirmación existencial de la personalidad humana, porque Marx fundó su teoría de las clases en las observaciones que aquel hiciera en su “Tratado sobre la Desigualdad entre los Hombres”. Dice Rousseau en sus “Confesiones”: “conozco a los hombres y siento lo que hay dentro de mí mismo. No estoy hecho como ninguno de cuantos he visto, y aun me atrevo a creer que no soy como ninguno de cuantos existe. Si no valgo más que los demás, a lo menos soy distinto a ellos”²³.

Igualmente Marx condena la envidia como motivación subjetiva, sentimiento que le permite visualizar que el móvil profundo que los inspira es la codicia por los bienes ajenos y no la condena de la propiedad como fuente de alienación de la existencia humana, que es la tesis marxista. La envidia dirigida hacia “toda propiedad más rica” debe entenderse, en consecuencia, como la expresión concreta de que el verdadero móvil del comunismo vulgar no persigue la abolición de la propiedad, sino el despojo de la propiedad de que gozan aquellos grupos sociales más ricos.

Rechaza en ellos el seudoigualitarismo que pretende respecto del goce de los beneficios sociales “en base a un mínimo preconcebido” que supone falsamente que todos los hombres tienen iguales necesidades, producto de la también falsa idea de la igualdad absoluta entre ellos, que según hemos visto, Marx rechazaba. Tampoco aceptaba su concepto de la propiedad afirmando que ello representa “la prostitución universal de la propiedad”, que tal concepción del comunismo es producto de individuos que “no sólo no han superado la propiedad, sino que ni siquiera la han alcanzado”.

²²Reproducción íntegra en “Marx y su Concepto del Hombre”, Erich Fromm, Ed. Fondo de Cultura Económica, México.

²³J.J. Rousseau, Confesiones, Garnier Hermanos, París, 1910.

Por su parte, Engels en su carta a Bebel (Epistolario de Marx y Engels, Ed. Grijalbo, México, 1971) decía sobre el concepto de igualdad que “la noción de la sociedad socialista como reino de la igualdad es una superficial idea francesa que reposa sobre la vieja “libertad, igualdad y fraternidad”, idea justificada como etapa de desarrollo en su tiempo y lugar propios, pero que, como todas las ideas superficiales de las primeras escuelas socialistas, debiera ahora superarse, porque sólo confunden a la gente y porque se han hallado formas de descripción más precisas”²⁴. Para Engels, tal descripción debiera consistir en la “abolición de toda diferencia de clases”, respecto de la propiedad de los medios de producción. Ello no supone la desaparición de las clases, sino sólo una modificación de su relación con un tipo determinado de propiedad. En consecuencia, podrán desaparecer las actuales clases, pero surgirán otras relacionadas en forma diferente con la propiedad de los medios de producción. Pero seguirá existiendo la sociedad de clases porque la igualdad fue sólo una idea romántica y superficial. Se comprenderá la inmensa trascendencia que tiene esta afirmación de Engels, puesto que toda la teoría marxista de la desaparición del Estado y del advenimiento del comunismo se basa en la creación de una sociedad sin clases.

Así es como desde la promesa inicial de construir una sociedad sin clases, cuyo fundamento no puede ser otro que la igualdad, llegamos sólo a la “abolición de las diferencias de clase” respecto de la propiedad de los medios de producción, porque la igualdad es una idea que no reflejaría el propósito del socialismo. Se abandona de ese modo la posibilidad teórica y práctica de la desaparición de las clases. Si subsisten las clases a pesar de la abolición de la propiedad privada de los medios de producción, éstas no pueden ser el resultado exclusivo de la apropiación privada de dichos medios. En la URSS ha sido abolida dicha propiedad y, sin embargo, existen marcadas diferencias de clase en otros aspectos de la existencia social, política, económica y cultural²⁵.

De tal modo que como las clases siguen existiendo a pesar de los cambios en la propiedad, habría que reconocer que también contribuyen a originar las clases otros factores que son independientes de la propiedad.

Pero Marx analizó la influencia que tiene la división del trabajo en la formación de las clases, por ello debemos ocuparnos de este problema y explorar su pensamiento confrontándolo con la realidad. Desde que Marx y Engels aceptan las diferencias de aptitudes naturales entre los hombres, se debe reconocer también que en la división del trabajo hay una necesidad social de eficiencia que impide su abandono como forma de desarrollo de la actividad productiva. Es así como el abandono de la división del trabajo, que Marx considera la causa de fondo que explica la existencia de las clases sociales, no podría aplicarse jamás. Cuando sostiene en la “Ideología Alemana” que con la división del trabajo, “se da la posibilidad, más aún, la realidad de que las actividades espirituales y materiales, el disfrute y el trabajo, la producción y el consumo, se asignen a diferentes individuos, y la posibilidad de que no caigan en contradicción reside solamente en que vuelva a abandonarse

²⁴Epistolario, carta de Engels a Bebel.

²⁵La Nomenklatura, Voslensky.

la división del trabajo”²⁶, está planteando una utopía basada en la misma idea igualitaria que tanto él como Engels rechazan porque no corresponde a la realidad de la naturaleza humana ni de las cosas.

Marx prometía que bajo la sociedad comunista el hombre no se vería conminado a la especialización propia de la división del trabajo de la sociedad industrial y podría dedicarse “hoy a esto y mañana a aquéllo, que pueda por la mañana cazar, por la tarde pescar y por la noche apacentar el ganado, y después de comer, si me place, dedicarme a criticar, sin necesidad de ser exclusivamente cazador, pescador, pastor o crítico, según los casos”²⁷.

Traduzcamos a la realidad moderna de las técnicas profesionales la receta de Marx. Tendríamos que decir algo parecido a lo siguiente: por la mañana me dedico a operar el cerebro, por la tarde a programar una computadora, y por la noche a hacer cálculos de resistencia de un edificio y después de comer, si me place, dedicarme a escribir un tratado de sociología, puedo después pilotear un avión y luego cultivar mi jardín. ¿Podría abordar todas estas actividades el más convencido de los marxistas en forma verdaderamente responsable, sin producir daño social?

Tal concepción del trabajo resulta imposible dentro de la compleja estructura tecnológica de nuestro sistema de producción. Abandonarlo representaría la incapacidad de la sociedad para satisfacer las necesidades vitales de miles de millones de personas y recaer en la miseria primitiva generalizada.

Pero, como hemos visto, la división del trabajo es para Marx el verdadero origen de las clases al ser la fuente del desigual reparto de los beneficios del trabajo y consecuentemente, la causa de la concentración del capital y la constitución de la propiedad burguesa.

Basta con prohibir la existencia de la propiedad burguesa, como ocurre bajo los regímenes de carácter soviético, como para que no se cree la concentración del capital en manos privadas. La concentración se absolutiza en el Estado. Sin embargo, subsistirá el goce privilegiado de los beneficios sociales, como de hecho ocurre en el socialismo real, por parte de quienes asumen las funciones intelectuales de dirección de acuerdo con la propia doctrina de Marx sobre la división del trabajo. Bajo el sistema socialista se ha constituido una “nueva clase dominante” que concentra su poder sobre el manejo de la economía y sobre el poder político y militar, como ocurriera históricamente en el primitivo feudalismo, régimen tan criticado por Marx. Había feudos de la corona administrados por señores feudales no propietarios que eran usufructuarios de los beneficios producidos por el trabajo de su vasallos. Había también feudos eclesiásticos, cuyo caso es particularmente interesante puesto que se nos habla ahora del comunismo de la Iglesia. El abad-señor feudal y su comunidad eran meros usufructuarios de una propiedad eclesiástica (teóricamente de todos los fieles de la Iglesia), pero su usufructo era el del trabajo esclavo de los siervos de la

²⁶K. Marx, *La Ideología Alemana*. Fdo. Cult. Ec., México, Breviario, 166.

²⁷Ibíd.

gleba. Y no hay que olvidar que en la estructura social del medioevo el clero era una clase social que como tal participaba en el poder político. De modo que este comunismo eclesiástico estaba basado en la servidumbre del pueblo y su resultado fue el usufructo privilegiado del trabajo esclavo y de la propiedad comunitaria.

Igualmente, en el modelo soviético la clase gobernante no es propietaria, pero es usufructuaria privilegiada del mito de la sociedad sin clases. Siendo para el marxismo la propiedad una categoría de hecho, poco importa quién sea el propietario, porque lo que verdaderamente cuenta es quién se beneficia con ella.

Estas observaciones nos llevan a revisar la teoría de las clases sociales de Marx bajo sus aspectos críticos, porque siendo imposible la igualdad de acuerdo con sus propios criterios, será preciso ver qué es lo que queda del marxismo-leninismo sin el concepto de igualdad que suele ser presentado como uno de sus elementos esenciales. Nos queda una frase: "De cada uno según su capacidad, a cada uno según su necesidad". La sociedad ha encontrado formas de medir la capacidad de cada persona y de emplearla gracias a la división del trabajo, en que la capacidad se profesionaliza y se aplica eficazmente a una tarea socialmente útil. Pero la necesidad está determinada por la infinita subjetividad humana que Marx reconoce como una legítima característica del hombre que en su concepto el comunismo debe respetar. Ello debe ser deducido de su crítica a los comunistas vulgares. En consecuencia, no hay forma colectivista de medir tales necesidades y ningún régimen político social puede satisfacerlas plenamente. De allí que la medida social propuesta por Marx para satisfacer las legítimas necesidades humanas no pasa de ser una mera frase carente de consistencia si no se quiere caer en las soluciones de los comunistas vulgares que en teoría él rechaza.

I. LA GUERRA CIVIL

Para el marxismo la guerra civil es la consecuencia lógica de la lucha de clases. Según Marx, dentro del capitalismo se vive una guerra civil latente que debe agudizarse mediante la lucha de clases.

Las condiciones sociales observadas por Marx en el período histórico que le correspondió vivir eran ciertamente las de una sociedad desprovista de experiencias y de instituciones que posibilitaran frenar los abusos de un sistema económico que había desatado la industrialización acelerada, destruyendo a la vez todas las estructuras corporativas y las formas tradicionales de la convivencia. Dentro de esta realidad social se podía esperar estallidos revolucionarios en todas las naciones incorporadas al proceso de la revolución industrial en marcha. De hecho, el siglo XIX representa un período de grandes convulsiones sociales y de la aparición de nuevas doctrinas sobre la organización de la sociedad. Recién a principios de la década de los años treinta de aquel siglo, comienza a introducirse en el lenguaje político la palabra "socialismo" como expresión de estas nuevas tendencias. Y, aunque sus primeros ideólogos pretendieron construirlo a base de la colaboración de clases, pronto adquirió el carácter revolucionario que terminaría por tener rango doctrinal con Marx. Éste combatió duramente contra quienes pretendían desterrar del movimiento socialista la lucha

de clases. Decía que cuando se pone de lado la lucha de clases, al socialismo no le queda otra base que “una vacía fraseología sobre la justicia”²⁸.

La lucha de clases culmina en la guerra civil mediante la cual el proletariado se apodera del gobierno e impone su dictadura. Es, en consecuencia, la forma inevitable que habrá de adquirir la revolución.

Dice en el Manifiesto Comunista que “al trazar las bases generales de la evolución del proletariado, hemos seguido el curso de la guerra civil más o menos latente en el seno de la sociedad actual, hasta el punto en que dicha guerra estalla en una revolución abierta en la que el proletariado, una vez derrocada violentamente la burguesía, establece su poder”²⁹.

Correspondió a Lenin desarrollar la técnica de la guerra civil, fijando los fundamentos teórico-prácticos en que se sustenta todo Partido Comunista hasta ahora. Según la versión comunista, el leninismo es el “marxismo del siglo XX”. Para el marxismo-leninismo resulta lógico que la guerra civil sea la culminación de la lucha de clases. Dice Lenin en su “Carta a los Obreros Norteamericanos” (V. I. Lenin, Obras Escogidas, Ed. Progreso, Moscú, 1969), que “la lucha de clases, en período de revolución, ha tomado siempre, ineluctable e inevitablemente, en todos los países, la forma de guerra civil. Y la guerra civil es inconcebible sin las más crueles destrucciones, sin el terror, sin la restricción de la democracia formal en interés de la guerra. Sólo unos curas dulzarrones-ensotados o “laicos”, como los socialistas de salón y de tribuna parlamentaria —pueden dejar de ver, de comprender, de palpar esta necesidad. Sólo unos “hombres enfundados”, sin vida, pueden ser capaces de apartarse de la revolución por este motivo, en lugar de lanzarse al combate con todo apasionamiento y resolución en el momento en que la historia exige que la lucha y la guerra decidan los más grandes problemas de la humanidad”³⁰.

Se comprende en consecuencia, cuán equivocada es la idea de ciertos teólogos de la liberación que sostienen que la revolución no está necesariamente ligada a la violencia y que todo dependerá de la actitud que adopten los sectores afectados por los cambios. Porque, cuando se trata de la concepción marxista-leninista de la revolución, la guerra civil y la violencia que ella desata son un presupuesto teórico ineludible. Es así como la búsqueda de alianzas entre leninistas y cristianos para hacer la revolución, siempre pasa por la violencia.

Ratificando el carácter inevitable de la guerra civil como continuación de la lucha de clases en la etapa de asalto al poder gubernamental, dice Lenin que “el marxismo no puede considerar de un modo general como anormal o desmoralizador la guerra civil o la lucha guerrillera, que es una de sus formas de manifestarse. El marxismo pisa sobre el terreno de la lucha de clases y no sobre el terreno de la paz social. En ciertos períodos de agudas crisis económicas y políticas, la lucha de clases se desarrolla hasta llegar a la guerra civil abierta,

²⁸Epistolario, carta de Marx y Engels a Bebel, Liebnecht, Bracke y otros, pág. 71.

²⁹Manifiesto Comunista.

³⁰Lenin, Obras Escogidas, Ed. Progreso, Moscú, 1969.

es decir, a la lucha armada entre dos partes del pueblo. En tales períodos el marxista se halla obligado a colocarse en el punto de vista de la guerra civil. Y desde el punto de vista del marxismo, está totalmente fuera de lugar todo lo que sea condenarla en el terreno moral”, (Lenin, Obras Completas. Ed. Cartago, B. Aires, 1960, T. XI, págs. 213-4)³¹.

Como Lenin es esencialmente práctico advierte al Partido Comunista que “nosotros, si no queremos convertirnos en pacifistas burgueses o en oportunistas, no podemos olvidar que vivimos en una sociedad de clases, de la que no hay ni puede haber otra salida que la lucha de clases... Nuestra consigna debe ser: armar al proletariado para vencer, expropiar y desarmar a la burguesía” (La cuestión militar y el trabajo político en las Fuerzas Armadas; Ed. Anteo, B. Aires, 1970, págs. 108 y 111)³².

Lenin conoce las consecuencias que su consigna tiene para el pueblo y recomienda cultivar en la población “el desprecio a la muerte”, puesto que la lucha armada será sangrienta. Dice: “el desprecio a la muerte debe difundirse entre las masas y asegurar la victoria. La ofensiva contra el enemigo debe ser lo más enérgica posible; ofensiva, y no defensiva. Esta debe ser la consigna de las masas; exterminio implacable del enemigo. Tal será su objetivo: la organización del combate se hará móvil y ágil; los elementos vacilantes del ejército serán arrastrados a la lucha activa. El partido del proletariado consciente debe cumplir su deber en esta gran lucha (Lenin, “Las enseñanzas de la insurrección de Moscú”, Obras Escogidas, I, II, págs. 158-159)³³.

Lenin fue un estudioso del estratega alemán Von Clausewitz e introdujo en la ideología marxista la concepción militar de la lucha, militarizando así la acción revolucionaria del Partido Comunista. Sostenía que para la ejecución de un golpe de Estado se debía atender a determinadas condiciones objetivas que denominó “Ley del éxito político”, consistente en disponer: a) básicamente del control de la mayoría del proletariado en los principales centros industriales y comerciales para dominar el aparato económico de la nación. Para la observancia de este principio se hace indispensable la aplicación de la “primera ley del paso al Socialismo”, es decir, la conducción del proletariado por el Partido Comunista; y b) contar con una poderosa brigada de choque que domine las calles. Ambos principios deben combinarse con las tácticas políticas de infiltración y división de los demás partidos y de los organismos de seguridad, proceso que los teóricos comunistas asimilan a la lucha de clases³⁴.

El Partido Comunista en Chile siempre ha sostenido la tesis marxista-leninista sobre la necesidad de la guerra civil. En su órgano ideológico se sostenía en el lejano año 1965 que el “desarrollo por el camino sin lucha armada o el desarrollo por el camino de la guerra civil,

³¹Lenin, Obras Completas, Ed. Cartago, B. Aires, 1960, T. XI, págs. 213-4.

³²Lenin, La Cuestión Militar y el Trabajo Político en las Fuerzas Armadas, Ed. Anteo, B. Aires, 1970, págs. 108 y 111.

³³Lenin, Las Enseñanzas de la Insurrección de Moscú, Obras Escogidas, T. II, págs. 158-159.

³⁴Juraj Domic, Fundamentos de la Praxis Marxista Leninista en Chile, Ed. Vaitea, Stgo.-Chile.

sólo depende de las condiciones que se den en el proceso de la lucha” (Principios, N° 106, 1965, pág. 79)³⁵.

Pero, a la vez, siempre ha procurado justificar la violencia que desencadena su política como reacción defensiva frente a la “represión” de que sería objeto el pueblo, aunque vemos que toda su teoría y su praxis se fundamentan en la violencia. Tal simulación tiene su base teórica también. Lenin recordaba una frase de Engels sobre la necesidad de provocar la reacción de la fuerza pública para legitimar la violencia revolucionaria. Decía: “Disparad vosotros primero, señores burgueses”, escribía Engels, aludiendo precisamente a la guerra civil y a nuestra necesidad de violar la legalidad de la burguesía después que la burguesía la haya violado (Lenin, La cuestión militar y el trabajo en la Fuerzas Armadas, edit. Anteo, B. Aires, 1970, pág.74)³⁶.

Suele recordarse que Marx y Engels aceptaron la posibilidad de que el comunismo pudiese materializarse en Inglaterra y los Estados Unidos mediante el desarrollo político y no mediante la guerra civil. Pero tal posibilidad está fuera de la teoría del cambio social sostenida por ellos. Por lo tanto, escapa al desarrollo de la ideología marxista de la revolución. A tal punto que Lenin la desechó por completo, afirmando que si bien alguna vez pudo esperarse tal evolución, a las alturas de la historia que a él le correspondía vivir ya no era dable tal posibilidad. Por el contrario, su fe en el triunfo de la revolución soviética radicada en su convencimiento de que el resto de los países capitalistas sufrirían el estallido inmediato de sus propias revoluciones. Esta ilusión alimentó los primeros pasos de la revolución soviética.

II. LA DICTADURA DEL PROLETARIADO

La lucha de clases y la guerra civil encuentran su continuación lógica en la dictadura del proletariado, porque siendo el Estado, según Marx, un órgano para el ejercicio de la dictadura de la clase dominante, cuando el poder político pasa a manos del proletariado por obra de la revolución, es natural que éste imponga su propia dictadura.

Marx sostenía (Gaceta del Rhin, 14-IX-1848), que “toda estructura provisional del Estado después de una revolución, exige una dictadura y una dictadura enérgica”³⁷.

Ésta sería una etapa transitoria, según la teoría marxista, que sólo debiera durar el tiempo necesario para suprimir las clases, la propiedad privada que les da origen y, con ello, producir la desaparición del Estado, porque ya no sería necesaria su finalidad represiva, la única que Marx le reconoce a despecho de la realidad que demuestra que el Estado

³⁵Revista Principios, N° 106, 1965, pág. 79.

³⁶Lenin, La Cuestión Militar y el Trabajo en las Fuerzas Armadas, Edit. Anteo, B. Aires, 1970, pág. 74.

³⁷Marx, Gaceta del Rhin, 14-IX-1848. Reproducido en Lenin, Dos Tácticas de la Social Democracia en la Revolución Democrática.

desempeña variadas funciones, cuya desaparición sería causa de un grave retroceso para la civilización. Hoy por hoy, la política socialista gira en torno a los deberes que se le imponen al Estado.

Atacando la tesis de los anarquistas que preconizaban la destrucción inmediata del Estado, decía Engels a Van Patten (Epistolario de C. Marx-F. Engels, ed. Guijalbo), que “los anarquistas ponen las cosas patas arriba. Declaran que la revolución proletaria debe empezar por terminar con la organización política del Estado. Pero, una vez obtenida su victoria, la única organización que el proletariado encuentra en existencia es precisamente el Estado. El Estado podrá requerir modificaciones muy considerables antes de poder cumplir sus nuevas funciones. Pero destruirlo en un momento como ése sería destruir el único órgano por el cual el proletariado victorioso puede afirmar el poder que acaba de conquistar, paralizar a sus adversarios capitalistas y llevar a cabo esa revolución económica de la sociedad sin la cual toda victoria termina inevitablemente en un nuevo fracaso y en una carnicería en masa de los obreros, similar a la que tuvo lugar después de la Comuna de París”³⁸.

Para Lenin la dictadura del proletariado significa lo siguiente: “sólo una clase determinada, a saber, los obreros urbanos y en general los obreros fabriles, los obreros industriales, están en condiciones de dirigir a toda la masa de trabajadores y explotados en la lucha por derrocar el yugo del capital, en el proceso mismo de su derrocamiento, en la lucha por mantener y consolidar el triunfo, en la creación del nuevo régimen social, del régimen socialista, en toda la lucha por la supresión completa de las clases” (Lenin, Una gran iniciativa, Obras Escogidas, Moscú, 1969, ed. Progreso)³⁹.

Ratificando el sentido que para Marx tenía la dictadura del proletariado entendida como expresión de la lucha de clases en la etapa en que el Partido Comunista asume el poder, Lenin sostenía en el mismo artículo que, “la dictadura del proletariado es también un período de lucha de clases, la cual es inevitable, mientras las clases no hayan sido suprimidas y reviste diversas formas, siendo particularmente violenta y específica durante el primer período después de derrocado el capital. Una vez conquistado el poder político, el proletariado no cesa en su lucha de clase, sino que continúa hasta que las clases hayan sido suprimidas, pero, naturalmente, en otras condiciones, bajo otra forma y con otros medios”⁴⁰.

Y continúa Lenin analizando el concepto de “supresión de las clases”, señalando las clases que habrán de desaparecer primero y las formas de producción que será preciso superar para quitarle sustentación a su existencia. Dice: “es evidente que, para suprimir por completo las clases, no basta con derrocar a los explotadores, los terratenientes y capitalistas, no basta con suprimir su propiedad, sino que es imprescindible también suprimir toda

³⁸Epistolario, carta de Engels a Van Patten.

³⁹Lenin, Una Gran Iniciativa, Obras Escogidas, Ed. Progreso, Moscú, 1969.

⁴⁰Ibíd.

propiedad privada sobre los medios de producción; es necesario suprimir la diferencia existente entre la ciudad y el campo, así como entre los trabajadores manuales e intelectuales. Esta obra exige mucho tiempo. Para realizarla, hay que dar un gigantesco paso adelante en el desarrollo de las fuerzas productivas, hay que vencer la resistencia (muchas veces pasiva y mucho más tenaz y difícil de vencer) de las numerosas supervivencias de la pequeña producción, hay que vencer la enorme fuerza de la costumbre y la rutina que estas supervivencias llevan consigo”.

Pero, la dictadura del proletariado no sólo tiene por finalidad liquidar las clases sociales definidas por el marxismo como enemigas. También tiene para Lenin la misión de imponer una fuerte disciplina laboral sobre los trabajadores. Dice, en medio de una amplia fraseología sobre la “disciplina libre y consciente de los trabajadores” que: “quienes intentan resolver los problemas del tránsito del capitalismo al socialismo con lugares comunes sobre la libertad, la igualdad, la democracia en general, la democracia del trabajo, etc. ..., lo único que hacen es poner al desnudo su naturaleza de pequeños burgueses, de filisteos, de espíritus mezquinos, que se arrastran serviles tras la burguesía en el aspecto ideológico”. Este problema sólo puede resolverlo de un modo acertado un estudio concreto de las relaciones especiales existentes entre la clase específica que ha conquistado el poder político, o sea, el proletariado, y toda la masa no proletaria y semiproletaria de los trabajadores; además, estas relaciones no se establecen en una situación fantásticamente armónica, ideal, sino en una situación real, de encarnizada y múltiple resistencia de la burguesía (Lenin, “Una gran iniciativa”, ed. Progreso, Moscú, Obras Escogidas, págs. 504-505)⁴¹.

Pero la resistencia desatada por la dictadura del proletariado alcanzaba incluso al interior del Partido Comunista, encarnando en el grupo de la oposición obrera. Por ello Lenin decía en su discurso al X Congreso del Partido Comunista, en 1921, que “hemos invertido bastante tiempo en discusiones y debo decir que ahora “discutir con los fusiles” es mucho más fácil que con las tesis de la oposición. ¡No es el momento para oposiciones, camaradas!... Creo que el Congreso del partido llegará a esa conclusión, decidirá que a la oposición le llegó el fin, que esto se acabó, ¡basta de oposiciones!”⁴² (Lenin, Obras Completas, T. 28, pág. 165). Ratificando el sentido totalitario del régimen que inauguraba, decía Lenin que “ha pasado el tiempo del socialismo candoroso” cuando pregonábamos que “convenceremos a la mayoría, trazaremos un hermosísimo cuadro de la sociedad socialista y la mayoría adoptará el punto de vista del socialismo. Han pasado los tiempos en que se divertía uno mismo y divertía a los demás con estas pueriles historietas”. Y agregaba: “El marxismo, que reconoce la necesidad de la lucha de clases, dice: la humanidad sólo llegará al socialismo por la dictadura del proletariado. Dictadura es una palabra dura, cruel, sangrienta, dolorosa, y palabras así no deben lanzarse al viento” (Obras completas, T. 29, págs. 348-9)⁴³.

⁴¹Ibíd.

⁴²Lenin, Obras Completas, T. 28, pág. 165.

⁴³Lenin, Obras Completas, T. 29, págs. 348-9.

En resumen, dictadura del proletariado significa, como lo dice Lenin en otro escrito “una lucha tenaz, cruenta e incruenta, violenta y pacífica, militar y económica, pedagógica y administrativa, contra las fuerzas y tradiciones de la vieja sociedad” (Lenin, T. IV, pág. 348, Obras Escogidas, Moscú, 1943)⁴⁴.

Es preciso detenernos a analizar el concepto de dictadura sostenido por Lenin para precisar la naturaleza de la dictadura del proletariado antes de avanzar sobre los medios de ejercerla y el supuesto carácter transitorio que la doctrina marxista le atribuye al igual que al de Estado.

CONCEPTO LENINISTA DE DICTADURA

Según Lenin, el concepto científico de dictadura, contenido en su obra “Historia del problema de la dictadura”, consiste en un “poder ilimitado que se apoya no en la ley, sino en la fuerza”. Agrega que “un poder ilimitado, al margen de toda ley, que se apoya en la fuerza en el sentido más directo de esa palabra, es precisamente lo que se entiende por dictadura”. Lenin establece una definición que él considera científica del concepto de dictadura: “la noción científica de dictadura no significa otra cosa que un poder ilimitado, no sujeto a ninguna clase de leyes ni absolutamente a ninguna clase de reglas y directamente apoyado en la violencia”⁴⁵.

Es importante retener tal definición, puesto que ella contiene la esencia política del proceso de la llamada dictadura del proletariado que algunos pretenden transformar en un concepto inocuo. Cuando hablamos de dictadura estamos hablando de restricción o supresión de la libertad y de los derechos humanos. Así lo entendía obviamente Lenin cuando sostenía que la dictadura es “un poder no compartido con nadie... una organización de la violencia”. Por ello, dice Lenin, “es evidente que allí donde hay represión, donde hay violencia, no hay libertad ni hay democracia” (Obras Completas, Lenin, B. Aires, 1960, T. 25, págs. 398 y 456)⁴⁶.

Sin embargo, el mismo Lenin, en su obra “El Estado y la Revolución” califica la dictadura del proletariado como aquella etapa en que se habrá llegado a “la Democracia para la mayoría gigantesca del pueblo”, contradicción explicable sólo por el hecho de que Lenin publicó este libro en Agosto de 1917, es decir, cuando aún el partido Comunista no llegaba al poder en la U.R.S.S. y no era posible reconocer que la política que lo inspiraba era el establecimiento de la dictadura como “poder ilimitado que se apoya no en la ley, sino en la fuerza” sobre toda la población. Para Lenin sólo el Partido Comunista es capaz de aplicar la dictadura del proletariado.

Como todo Estado es, según la doctrina marxista, una dictadura, quedaba por resolver

⁴⁴Lenin, T. IV, pág. 348, Obras Escogidas, Moscú, 1943.

⁴⁵Lenin, Obras Completas, B. Aires, 1960, T. 31, págs. 332-5-8.

⁴⁶Lenin, Obras Completas, B. Aires, 1960, T. 25, págs. 398 y 456.

qué dictadura era la que existía en Chile durante el gobierno de la Unidad Popular. Consultado el Secretario General del Partido Comunista, don Luis Corvalán, contestó que era “una forma de dictadura legal del pueblo de Chile, de las fuerzas populares que han conquistado el gobierno” (Edo. Labarca, “Corvalán 27 horas”, Quimantú, Stgo., Dic. 1972)⁴⁷. Tal afirmación es esencialmente contradictoria con la teoría leninista sobre la dictadura que rechaza que la dictadura pueda estar sometida a la ley y al derecho. Conociendo la ortodoxia del Partido Comunista chileno, no cabe duda que el Senador Corvalán respondía con un eufemismo que ocultaba la verdadera naturaleza del proceso en marcha.

LA LEGALIDAD SOCIALISTA

La afirmación del Senador Corvalán acerca del carácter del gobierno de Allende, calificándolo como “dictadura legal del pueblo de Chile”, nos lleva a reflexionar acerca del contenido del concepto de “legalidad socialista”, con que se suele describir el sistema de normas que rigen dentro del llamado Estado proletario o dictadura del proletariado.

La idea de que el Estado de dictadura del proletariado es la realización de un poder que se apoya sólo en la fuerza, como dice Lenin, sin sujeción a otro principio que no sea la propia voluntad del grupo gobernante, coloca al derecho en situación de subordinación a la política. Es una mera extensión del interés político. Bajo tal condición, no puede realizar otros valores que superen la dimensión política, porque según el marxismo-leninismo no hay otros.

Esta voluntad política no está limitada por ningún principio ético superior a la sociedad, a la conveniencia social reconocida y declarada como tal por el partido. Puesto que la moral consiste sólo en aquello que se reconoce por tal dentro de la sociedad por la autoridad política. Hablando ante el III Congreso de las Juventudes Comunistas en 1920 (Obras Escogidas, Lenin, ed. Progreso, Moscú, 1969), Lenin decía: “para nosotros, la moralidad tomada al margen de la sociedad humana no existe, es un engaño. Para nosotros, la moralidad está subordinada a los intereses de la lucha de clases del proletariado”, y agregaba: “no creemos en Dios, y sabemos muy bien que el clero, los terratenientes y la burguesía hablaban en nombre de Dios para defender sus intereses de explotadores”, por eso “la negamos (la moral) en el sentido en que la ha predicado la burguesía deduciéndola de mandamientos divinos”. “O bien, en lugar de deducir esta moral de los dictados de la moralidad, de los mandamientos de Dios, la deducían de frases idealistas o semi-idealistas que, en definitiva, se parecían siempre mucho a los mandamientos de Dios”⁴⁸.

Los derechos humanos, surgidos de una concepción humanista que parta de una idea preconcebida del hombre, de la Revelación judeo-cristiana, por ejemplo, no pueden ser reconocidos como tales dentro del marxismo-leninismo, porque el humanismo es en este

⁴⁷Edo. Labarca, Corvalán, 27 horas, Quimantú, Stgo., Dic., 1972.

⁴⁸Lenin, Obras Escogidas, Ed. Progreso, Moscú, 1969.

sentido una mera ideología (en el sentido peyorativo de la palabra). Haciendo una referencia crítica al humanismo burgués y a la filosofía idealista que tanto combatió, Marx decía que “es perfectamente natural también que todas las relaciones existentes entre los hombres se deriven del concepto del hombre, del hombre imaginario, de la esencia del hombre, del hombre por antonomasia. Así lo ha dicho, en efecto, la filosofía especulativa” (Esc. Económico Filosóficos, pág. 224)⁴⁹, y en sus Glosas sobre Wagner, en el primer tomo de “El Capital”, dice que “mi método no parte del hombre, sino del período social económico dado”⁵⁰.

Más recientemente, Louis Althusser, quien ha sido uno de los mayores ideólogos del comunismo francés, expresaba en su ensayo “Marxismo y Humanismo” (“Los problemas de un diálogo”, colectivo, Alianza Editorial, Madrid, 1969) que “el concepto de socialismo es, sin duda, un concepto científico, pero el concepto de humanismo no es sino un concepto ideológico”⁵¹. Describiendo la evolución intelectual de Marx, quien parte de una concepción ligada en su primera época a ideas un tanto “idealistas” propias de la filosofía de su tiempo, llega al fin a la concepción definitiva de su doctrina en la cual, según Althusser, rechaza el humanismo por fundarse en una falsa representación de la esencia del hombre. Dice que “la ruptura con toda antropología y todo humanismo filosófico no es un detalle secundario: forma una unidad con el descubrimiento científico de Marx”. El “descubrimiento científico de Marx” consistiría en una teoría de la historia basada en “los conceptos de formación social, fuerzas productivas, relaciones de producción, superestructura, ideologías, determinación en última instancia por la economía, determinación específica de otros niveles, etc.”⁵². De su filosofía de la historia se desprende, según este autor, que “desde el ángulo estricto de la teoría (marxista) se puede y se debe entonces hablar abiertamente de un anti-humanismo teórico de Marx, y se debe ver en este anti-humanismo teórico la condición de posibilidad absoluta (negativa) del conocimiento (positivo) del mundo humano mismo y de su transformación práctica”⁵³. Agrega que “los conceptos a través de los cuales Marx piensa la realidad, señalados por el humanismo real, no hacen intervenir ni una sola vez, como conceptos teóricos, los conceptos de hombre o del humanismo: sí otros conceptos, absolutamente nuevos, los conceptos de modo de producción, fuerzas de producción, relaciones de producción, superestructura, ideología, etc.”⁵⁴. Esta observación lleva a Althusser a sostener que si bien es cierto que para el marxismo el humanismo es una consigna útil en la lucha política, no debe usurpar el puesto de la teoría, “sino que, por el contrario, realizando su función práctica, desaparezca al mismo tiempo del campo de la teoría”⁵⁵.

⁴⁹Escritos Económico-Filosóficos, en Marx y su Concepto del Hombre, Erich Fromm, Ed. Fondo Cultura Económica, México.

⁵⁰K. Marx, El Capital, T. I, Fdo. Cultura Econ., México.

⁵¹Los Problemas de un Diálogo. Colectivo, Alianza Editorial, Madrid, 1969, pág. 157.

⁵²Ibíd., pág. 162.

⁵³Ibíd., pág. 162.

⁵⁴Ibíd., pág. 181.

⁵⁵Ibíd., pág. 185.

Para el marxismo, el humanismo real sólo será posible bajo la sociedad comunista. Antes es una mera ideología utilitaria en la lucha y la propaganda. Ello tiene enormes implicancias éticas, sobre todo respecto a los medios empleados en la lucha. Por tal razón, antes del advenimiento de la sociedad comunista, existiendo sólo la lucha del proletariado por su liberación, todo se subordina a esa lucha.

En el mismo discurso antes citado, dice Lenin que “nuestra moralidad está subordinada por completo a los intereses de la lucha del proletariado. Nuestra moralidad se deriva de los intereses de la lucha de clase del proletariado”⁵⁶. Se comprende, en consecuencia, que una concepción ética subordinada a los intereses de un grupo o sector no puede aceptar una idea del humanismo que se fundamente en el principio de que los derechos humanos son universales y que en su vigencia no están sometidos a limitaciones de clase, raza, religión o adhesión ideológica o cualquiera otra limitación circunstancial. Porque es el hombre en cuanto tal y por sólo el hecho de ser tal, quien merece respeto a su existencia. Vemos que este principio no es aceptado por Marx ni por Lenin ni por sus discípulos, porque encarna los valores burgueses propios del idealismo y de las filosofías especulativas.

Para el marxismo el derecho en una sociedad dividida en clases, es una mera ideología y como tal es una falsificación de la realidad. No puede realizar la igualdad, porque las distintas clases son desiguales y por lo tanto un derecho formalmente igualitario consagra la desigualdad. Tampoco puede realizar la justicia. Tal concepción sobre el derecho nace de la idea marxista sobre el Estado, institución nacida para organizar la explotación de la clase proletaria por la clase burguesa, mediante la opresión. Como el Estado no puede ser otra cosa que el instrumento de la dictadura para organizar la explotación, a la dictadura del proletariado le corresponde substituir a la clase burguesa en el ejercicio de iguales funciones respecto del Estado y del derecho hasta el advenimiento del comunismo. Así queda consagrado el principio de que en el Estado proletario, es decir, en la dictadura del proletariado, no se pretende realizar ni la igualdad ni la justicia, imposibles bajo la ideología comentada. El derecho surgido del Estado comunista será esencialmente discriminatorio y deberá declarar la condena por clases, según sea la calificación política que haga el partido. Lo dice Lenin en su ensayo “El Estado y la revolución”; “Democracia es el Estado que reconoce la subordinación de la minoría a la mayoría, es decir, una organización llamada a ejercer la violencia sistemática de una clase contra otra, de una parte de la población contra otra”⁵⁷.

Es así como se establece clara y abiertamente la existencia de un derecho destinado a realizar la desigualdad ante la ley, cuyo objetivo prioritario es realizar la voluntad política del partido y no la justicia, y que se establece según la voluntad arbitraria del grupo gobernante.

⁵⁶Lenin, Obras Escogidas, Ed. Progreso, 1969, discurso al III Congreso de las JJCC.

⁵⁷Lenin, “El Estado y la Revolución”, Obras Escogidas.

EL TERROR

La doctrina leninista sobre el terror es uno de los factores decisivos para conquistar y consolidar el poder del Partido Comunista. Es la forma práctica que adopta la dictadura del proletariado. Es necesario destacar sus elementos básicos para comprender la razón por la que los comunistas sostienen que rechazan el “terror individual”, argumento que induce a suponer que rechazan el terror en general, lo que es equivocado.

Lenin sostenía que los actos terroristas desvinculados de un plan estratégico que los relacione con el movimiento general del partido, y a la realidad política, sólo perjudican al comunismo. Sostenía en 1901, en su artículo “¿Por dónde empezar?”, que “en principio, no hemos renunciado nunca ni podemos renunciar al terror. El terror es una de las formas de acción militar que puede ser completamente útil y hasta indispensable en un determinado estado de las tropas y en determinadas circunstancias. Pero el problema del terror consiste precisamente en que el terror se propugna ahora no como una de las operaciones de un ejército en acción, operación estrechamente ligada a todo el sistema de lucha y coordinada con él, sino como procedimiento de agresión individual, independiente y aislado de todo ejército” (Lenin, ¿Por dónde empezar?, Obras Escogidas, ed. Progreso, Moscú, 1969)⁵⁸.

Argumentaba Lenin que los actos terroristas individuales ponen en peligro al partido y no reditúan beneficios políticos. En su obra “La Enfermedad Infantil del Izquierdismo en el Comunismo”⁵⁹ sostenía que “claro es que nosotros rechazamos el terror individual sólo por motivos de conveniencia”. En consecuencia, el terror no produce problemas de carácter moral, según la ideología leninista. Sólo debe evaluarse la utilidad y conveniencia política de emplearlo.

Haciendo una defensa del terror como arma de consolidación del poder soviético, decía Lenin en su “Carta a los Obreros Norteamericanos” que “¡el terror se ha hecho monstruoso y criminal en cuanto los obreros y los campesinos pobres han tenido el atrevimiento de emplearlo contra la burguesía! El terror era justo y legítimo cuando lo empleaban para reemplazar a una minoría explotadora por otra minoría explotadora. ¡El terror se ha hecho monstruoso y criminal al ser aplicado para derrocar a toda minoría explotadora, en beneficio de la mayoría verdaderamente aplastante, en beneficio de los proletarios y semiproletarios, de la clase obrera y de los campesinos pobres!” (Lenin, Obras Escogidas, ed. Progreso, Moscú)⁶⁰.

La argumentación de Lenin está sustentada en el concepto de que todo Estado es una estructura represiva al servicio de la clase dominante, principio marxista que llevado a su desarrollo lógico le permite concluir que, cuando el proletariado domina al Estado, también está autorizado a aplicar su propia dictadura y su propio terror. Naturalmente que lo que Marx y Lenin denominan “la clase proletaria” no es otra cosa que el Partido Comunista, que

⁵⁸Lenin, “Por dónde empezar”, Obras Escogidas.

⁵⁹Lenin, “La Enfermedad Infantil del Izquierdismo en el Comunismo”, Obras Escogidas.

⁶⁰Lenin, “Carta a los Obreros Norteamericanos”, Obras Escogidas.

la representa, porque las clases no gobiernan. De allí que para justificar y legitimar esta representación, el Partido Comunista debe aparecer monopolizando todas las formas en que se expresa el movimiento popular. Esta es la primera ley del paso al socialismo que el Partido Comunista formula diciendo que consiste en la conducción de las masas trabajadoras por el Partido Comunista. Para ejercer el terror, el Partido Comunista necesita aplicar la dictadura y así surge la otra ley básica del paso al socialismo: la aplicación de la dictadura del proletariado “en una u otra forma”. Es preciso consignar que para el Partido Comunista no hay tránsito efectivo al socialismo sin la aplicación de estos dos principios básicos.

Cabe preguntarse en qué consiste el terror. Desde ya, Lenin sostenía que no hay diferencia alguna entre violencia y terror. En su discurso ante el II Congreso de la Internacional Comunista, decía que “quizás semejante distinción sea posible en un manual de sociología, pero no es posible en la práctica política”⁶¹. La gran Enciclopedia Soviética (Primera Edición, T. IV, Moscú, 1946), lo define como “una política de intimidación sistemática de los opositores, que incluye su exterminio físico”⁶². Esta definición se basa en la larga experiencia recogida en el ejercicio práctico del terrorismo de Estado desatado por los órganos policiales soviéticos. Un mes después de haberse apoderado del gobierno, Lenin creó la Cheka, antecesora de la actual K.G.B., la policía de seguridad del Estado. En el número uno de su periódico institucional (*Ezhenedelnik Cheka*, Petrogrado, N° 1, 1918), se definían sus funciones expresando que “la Cheka es una comisión investigadora, no es una corte, no es un tribunal... no juzga a los enemigos, sino que los extermina... no perdona sino que pulveriza a todos los que se encuentran en el otro lado de la barricada”⁶³.

El terror fue introducido en la legislación penal soviética a instancias del propio Lenin, quien en carta dirigida al Comisario de Justicia, Dimitri Kursky, le expresaba que “los tribunales no deben eliminar el terror —prometerlo sería engañarse a sí mismo y a los demás— pero habrá que otorgarle fundamento y legalidad como principio, claramente, sin falsificación ni adornos”⁶⁴. Este proyecto de Lenin se transformó en el artículo 57 del Código Penal de la Federación Rusa (Lenin, Obras, 3ª Ed., Vol. 22, nota N° 141, 1936).

Es así como el terror pasó a ser un arma permanente del Estado soviético y el propio Lenin reconocía que la dictadura del proletariado era ejercida en la práctica por la Cheka, por la policía de seguridad del Estado. Decía que “para nosotros lo fundamental es que la Cheka realiza en forma directa la dictadura del proletariado, y en este aspecto su papel es de un valor incalculable” (Lenin, Obras Completas, T. 28, B. Aires, 1960)⁶⁵.

Corresponde establecer el alcance del terror como instrumento de la dictadura del proletariado, porque muchos suponen que sólo va dirigido contra la clase de los burgueses

⁶¹Lenin, “Discurso al II Congreso de la Internacional Comunista”, Obras Escogidas.

⁶²Gran Enciclopedia Soviética, primera edición, T. IV, Moscú, 1946.

⁶³*Ezhenedelnik Cheka*, Petrogrado, N° 1, 1918.

⁶⁴Lenin, Obras, 3ª Edic., Vol. 22, nota N° 141, 1936.

⁶⁵Lenin, Obras Completas, T. 28, B. Aires, 1960.

explotadores y bajo tal suposición se sienten a salvo de todo peligro ante una eventual imposición de un régimen político de tal naturaleza. En diciembre de 1917, con motivo de la creación de la Cheka, Lenin daba instrucciones para el ejercicio del terror. Decía que para limpiar a Rusia “de todos los insectos nocivos, pulgas (pillos), chinches (ricos), etc., en un lugar se encarcelará a una docena de ricos, a una docena de pillos, a media docena de obreros que huyen del trabajo... En otro, se les obligará a limpiar letrinas, en un tercero se les dará, al salir de la cárcel, carnets amarillos para que todo el pueblo los vigile como seres nocivos, mientras no se enmienden. En un cuarto lugar se fusilará inmediatamente a un parásito de cada diez. En otro se imaginarán combinaciones de diversos modos y medios”. (Obras Escogidas, T. III, Moscú, 1943, pág. 366)⁶⁶.

Tales orientaciones condujeron a resultados nada alentadores para quienes creyeron que la dictadura del proletariado era la aplicación de la violencia y el terror para los “explotadores” y “libertad y democracia para la inmensa mayoría del pueblo”, como lo prometía Lenin en su obra “El Estado y la Revolución”. Porque según estadísticas de la propia Corte Suprema de la Federación Rusa, se consignaba que para 1921 “el mayor porcentaje de condenados por los tribunales revolucionarios eran obreros y campesinos”, y que en porcentaje muy pequeño los condenados pertenecían a la burguesía en sentido amplio. “Esta proporción se refiere a toda clase de penas, incluyendo el fusilamiento”⁶⁷. (Colección de circulares de la Corte Suprema para 1921 y 1922, Edit. por Stuchka, Moscú, 1924, pág. 67). Las estadísticas de la misma Corte Suprema indicaban para 1923, que “en la totalidad de fusilados por orden de los tribunales, los obreros y campesinos constituían el 70,8% (23,6% obreros y 47,2% campesinos), los intelectuales y empleados el 20,7% y solamente un 8,5% de otras capas y elementos burgueses”⁶⁸. (Corte Suprema en 1923. Informe del Presidente Stuchka, Moscú, 1924, pág. 26 y cuadro final). Estos porcentajes son perfectamente comprensibles si se considera que a esas alturas del proceso la emigración de los sectores burgueses y aristocráticos había lanzado fuera de Rusia a más de dos millones de personas y las estadísticas de liquidación física de personas, para los años anteriores a 1922 y 1923, señalan las siguientes cantidades, según informe presentado en 1970 al Senado Norteamericano, por el historiador británico Robert Conquest⁶⁹: ejecutados o muertos en campos de trabajo forzado entre 1919-1923, 500.000; muertos por acciones militares, ejecuciones y hambre durante la guerra civil 1919-1921, 9.000.000; hambruna que siguió a la guerra civil en 1921, 5.000.000. Este mismo cuadro dramático de lo que significa el terror según la concepción leninista, se ha producido dondequiera que se haya aplicado su teoría.

⁶⁶Lenin, Obras Escogidas, T. III, Moscú, 1943, pág. 366.

⁶⁷Colección de Circulares de la Corte Suprema para 1921 y 1922, Edit. por Stuchka, Moscú, 1924, pág. 67.

⁶⁸Corte Suprema en 1923. Informe del Presidente Stuchka, Moscú, 1924, pág. 26 y cuadro final.

⁶⁹Robert Conquest, U.S. Senate, International Security Subcomitee, The Human Cost of Soviet Comunismo, Washington D.C., Government Printing Office, 1970, pág. 1.

¿ES TRANSITORIA LA DICTADURA DEL PROLETARIADO?

El fin de la “dictadura del proletariado” está ligado a la desaparición del Estado, puesto que al ser éste, según el marxismo, un instrumento de opresión de la clase dominante, su sola existencia supone la existencia de la dictadura. Por otra parte, si no desaparecen las clases seguirá existiendo el Estado, puesto que es el producto de la necesidad en que se encuentra la clase dominante de reprimir a las clases dominadas. Y hemos visto que el marxismo ni en la teoría ni en la práctica ha logrado crear una sociedad sin clases. Por lo tanto la dictadura no puede cesar según se desprende de un análisis de esta teoría cuando se la contrasta con la práctica.

Pero, además de las consideraciones anteriores que demuestran que la dictadura no tiene el carácter transitorio con que se nos la presenta, es preciso analizar cierta modificación que Lenin introdujo al planteamiento de Marx sobre la desaparición del Estado. La desaparición del Estado sería el producto de la implantación del comunismo en la sociedad. Lenin, quien en su obra “El Estado y la Revolución” se mantenía fiel a esta doctrina de Marx, terminó por alterar su significado condicionándola a la implantación del comunismo en todas las naciones. Es decir, la desaparición del Estado ya no depende sólo del cumplimiento del programa comunista en determinada sociedad, sino de la creación de una única sociedad comunista universal.

Así lo afirmaba en la conferencia que pronunciara en 1919 en la Universidad Sverdlov de Moscú, diciendo que el Estado desaparecerá cuando “no quede sobre la tierra posibilidad alguna de explotación” y se asegure que el “triumfo de la República Soviética internacional es seguro”⁷⁰ (en “Lenin”, de Louis Fisher, Ed. Bruguera).

Así queda postergada indefinidamente la desaparición del Estado, el que sigue siendo instrumento para la aplicación de la dictadura, porque según el marxismo-leninismo no puede ser otra cosa.

Hoy por hoy, ya no se la denomina en la URSS dictadura del proletariado, sino de “todo el pueblo en su conjunto”. Pero el Partido Comunista sigue siendo el detentador único del poder político, militar y económico en nombre del pueblo. Justamente para mantener su dominación exclusiva es que el Partido Comunista necesita la dictadura. Si no fuera esa la realidad, ¿para qué necesitaría “todo el pueblo en su conjunto” aplicarse a sí mismo la dictadura?

Hemos visto que es el Partido Comunista quien debe crear la clase proletaria, según lo expresa Marx en el Manifiesto Comunista. Su ideología considera a la lucha de clases como el factor fundamental del desarrollo de la historia y al Partido Comunista como su conductor exclusivo. Esta es la primea ley del paso al socialismo, según los comunistas. Siendo la

⁷⁰Louis Fisher, “Lenin”, Ed. Bruguera y Hans Kelsen en “Teoría Comunista del Derecho y del Estado”, Emecé Editores.

dictadura del proletariado la continuación lógica de la lucha de clases, cuando el Partido Comunista asume el poder del Estado debe ejercerla para imponer el comunismo. Ésta constituye la segunda ley que inexorablemente debe ser aplicada para estimar que un país se encamina hacia el socialismo.

Según Marx, el Estado desaparecerá cuando el comunismo sea una realidad en la sociedad. Con ello dejaría de aplicarse la dictadura del proletariado. Pero Lenin modifica tal doctrina agregando la condición de que el comunismo sea una realidad mundial. Así queda justificada la postergación indefinida de la desaparición tanto del Estado como de la dictadura. Queda claro, en consecuencia, que la dictadura es la forma permanente de gobierno del marxismo-leninismo.



EL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL: PIVOTE DEL EQUILIBRIO DE PODERES EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1980

Germán García Arriagada

Teniente Coronel de Ejército.

Oficial de Estado Mayor.

Profesor Titular de Geografía Militar y Geopolítica.

Magister (C) en Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Miembro Titular del Instituto Geopolítico de Chile.

Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas.

I. INTRODUCCIÓN

Es un hecho indiscutible que en un futuro más bien cercano que lejano, y a medida que nos acerquemos al término del actual proceso de transición previsto en la Constitución Política de 1980, se irá acentuando la discusión sobre una gran cantidad de materias del articulado de la actual Carta Fundamental que nos rige. La polémica —ya lo hemos observado— no sólo se centrará en discutir el origen y forma de aprobación de ella, sino que en cuestionar el fondo de su contenido.

Dentro de este contexto creemos que un foco importante se circunscribirá a las disposiciones contenidas en el capítulo XI de la Constitución, que se refiere íntegramente en sus artículos 95 y 96, al Consejo de Seguridad Nacional.

Sus funciones y atribuciones, contenidas en los artículos precitados y en numerosas otras disposiciones es muy probable que susciten polémicas encontradas entre detractores y defensores y tal vez algún proyecto de reforma constitucional destinado a modificar su sentido y espíritu.

El presente trabajo busca señalar la real importancia de esta institución, que ha consagrado la Constitución Política, a base de los fundamentos que se tuvieron presente para crearla; por otra parte, establecer que el Consejo de Seguridad Nacional puede cumplir un importantísimo rol como elemento equilibrador de los poderes del Estado. Finalmente,

destacar el papel que las Fuerzas Armadas y Carabineros deben desempeñar en tan delicadas funciones.

La metodología que se seguirá será efectuar un análisis de las normas constitucionales que dicen relación con el Consejo de Seguridad Nacional, estableciendo los fundamentos que avalan su existencia. En una parte conclusiva se discutirá la importancia de la permanencia de este Consejo, en la forma cómo fue aprobado en 1980 por la ciudadanía.

La bibliografía fundamental de que se ha dispuesto ha sido la propia Constitución Política y las Actas Oficiales de la Comisión de Estudio de la Nueva Constitución Política de la República (sesiones 344a, 349a y 357a).

II. DESARROLLO

Las Constituciones Políticas de Chile de 1833 y 1925 no consideraban en su articulado disposición alguna sobre un Consejo de Seguridad Nacional u otro organismo que cumpliera funciones afines. Por lo tanto, una innovación importantísima en la Carta Fundamental de 1980 es la incorporación de este organismo. Lo anterior obedece —a nuestro juicio— fundamentalmente a que vivimos una nueva época, diferente de otros ciclos históricos por los que ha pasado el país, y donde el nivel de las amenazas que en la presente hora deben afrontar las naciones, se ha diversificado considerablemente. Ya no existe puramente la amenaza externa, representada tradicionalmente en la figura de un ejército invasor o de una mera carrera armamentista. Está también la amenaza ideológica y económica que, traspasando toda frontera mediante los modernos medios de comunicación y propaganda, se introducen hasta la médula de la sociedad, corroyéndola desde sus cimientos hasta sus más elevadas instituciones.

El carácter de esta última amenaza es ya de orden interno; por lo tanto los Estados modernos deben asegurar su supervivencia combatiendo en dos frentes.

El fin de la sociedad es el Bien Común General para todos y cada uno de sus integrantes; pero el fin último debe ser aquel que asegure la existencia misma del Estado, por cuanto el Estado fue creado para asegurar la vida en comunidad y proteger a cada individuo para que éste alcance la realización plena de sus facultades dentro del marco de sus capacidades físicas e intelectuales. Mientras no exista un elemento capaz de preservar al Estado, con atribuciones lo suficientemente contundentes para tener un alto rango institucional, el fin de la sociedad estará permanentemente amenazado.

A. CONSEJO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL Y CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Con anterioridad a esta disposición constitucional existía un organismo denominado Consejo Superior de Seguridad Nacional creado por Decreto con Fuerza de Ley N° 181, de fecha 23 de marzo de 1960 (Presidencia de Don Jorge Alessandri Rodríguez).

La misión de este Consejo Superior era la de “asesorar al Presidente de la República en todo lo que se refiera a la seguridad de la Nación y al mantenimiento de su integridad territorial”¹.

El Consejo Superior de Seguridad Nacional estaba presidido —de acuerdo a la disposición legal aludida— por el Presidente de la República e integrado, además, por:

- Ministro del Interior.
- Ministro de Defensa Nacional.
- Ministro de Relaciones Exteriores.
- Ministro de Economía.
- Ministro de Hacienda.
- Comandante en Jefe del Ejército.
- Comandante en Jefe de la Armada.
- Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.
- Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

Conforme se desprende del Artículo 2° de este D.F.L., su independencia del Jefe del Estado era bien reducida, por cuanto “además de su función asesora del Presidente de la República, tendrá la responsabilidad de estudiar y proponer *en cumplimiento de la política que establezca el Presidente de la República* (lo destacado es nuestro) todas las medidas tendientes a coordinar la labor de los diversos Ministerios”².

De la lectura del Artículo 5° se desprende que este Consejo podía sesionar sólo “por resolución del Presidente de la República”³, pudiendo ser solicitado esto por “cualquiera de los *Ministros* (lo destacado es nuestro) componentes”⁴.

Lo anterior permite concluir que el Consejo Superior de Seguridad Nacional no tenía independencia como tal, de la autoridad del Presidente de la República, al cual servía cumpliendo sus políticas. Por lo tanto era más bien un organismo *del Gobierno* que una institución que abarcara en su acción a todos y cada uno de los integrantes de la comunidad nacional. Por otra parte los Comandantes en Jefe Institucionales de las Fuerzas Armadas, no tenían ninguna posibilidad de convocar al Consejo, ya que sólo podían hacerlo los *Ministros de Estado* que lo integraban.

Si observamos la composición del Consejo Superior de Seguridad Nacional es evidente que los Comandantes en Jefe de las Instituciones de las Fuerzas Armadas tenían escasísimas opciones de poder representar su criterio profesional en dicho organismo e imponer una

¹Contraloría General de la República, *Recopilación de los Decretos con Fuerza de Ley* (Talleres Gráficos “La Nación” Santiago de Chile, 1960). Tomo 48, volumen 1° p. 749.

²Ibíd. p. 749.

³Ibíd. p. 750.

⁴Ibíd. p. 750.

resolución al respecto. Al mismo tiempo, jamás podrían por sí solos (incluido el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional) obtener el quórum mínimo para sesionar, ya que el Artículo 6° indicaba que este quórum debía ser de dos tercios de los miembros integrantes.

El actual Consejo de Seguridad Nacional está integrado por las siguientes autoridades⁵:

- Presidente de la República, quien lo preside.
- Presidente del Senado.
- Presidente de la Corte Suprema.
- Comandante en Jefe del Ejército.
- Comandante en Jefe de la Armada.
- Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.
- General Director de Carabineros.

Los anteriores son miembros con derecho a voz y voto.

Además integran este Consejo, con derecho a voz solamente, las siguientes autoridades:

- Ministro del Interior.
- Ministro de Relaciones Exteriores.
- Ministro de Defensa Nacional.
- Ministro de Economía y Hacienda.
- Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, quien actúa como Secretario del Consejo.

El Consejo puede ser convocado por el Presidente de la República o a solicitud de dos de sus miembros con derecho a voto. Para sesionar el quórum mínimo es la mayoría absoluta de los integrantes con derecho a voto, es decir no menos de cuatro de los componentes.

De lo anterior se puede concluir que, bastaría con que los Comandantes en Jefe de las Instituciones de las Fuerzas Armadas y el General Director de Carabineros se reunieran en sesión para tal efecto, para que el Consejo de Seguridad Nacional estuviera legítimamente constituido y, por ende, fueran plenamente legales y constitucionales sus resoluciones.

Este solo hecho nos indica la presencia gravitante en la nueva institucionalidad que poseen las Fuerzas Armadas y Carabineros.

B. FUNCIONES DEL C.S.N.:

El Consejo de Seguridad Nacional tiene como funciones asesorar al Presidente de la

⁵Constitución Política de la República de Chile, Artículo 95.

República en cualquier materia vinculada a la seguridad nacional en que éste lo solicite⁶; *representar a cualquier autoridad establecida* en la Constitución su opinión frente a algún hecho, acto o materia que, a juicio del Consejo, pueda comprometer la seguridad nacional.

De lo anterior cabe hacer dos consideraciones. La primera dice relación con el uso de la expresión “seguridad nacional”. Muchos en forma maliciosa han buscado encasillar a la Seguridad Nacional como una ideología de los modernos regímenes autoritarios para justificar sus actuaciones políticas y su permanencia en el poder. Nada más alejado de la verdad es lo que encierra ese infundio. La Seguridad Nacional es un conjunto de actividades que abarca diversas materias, tales como la economía, el derecho, la educación, la defensa nacional, el desarrollo social; que determinan conductas a adoptar en diferentes frentes de acción del Estado, tanto interno como externo, con el objeto de alcanzar el fin de la sociedad. Es una doctrina que cada Estado ha ido fortaleciendo de acuerdo a las características de las amenazas que debe afrontar. Está constituida por un conjunto de principios destinados a asegurar la supervivencia del Estado como medio para la obtención del bien común general.

C. TODOS LOS PAÍSES TIENEN SU PROPIA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL

En Estados Unidos de América, por ejemplo, el Consejo de Seguridad Nacional (National Security Council) es el órgano más elevado de la estructura de seguridad nacional de acuerdo a la “National Security Act of 1947”, aprobada por el Congreso en 1949⁷.

La misión de este Consejo —que preside el Presidente de los EE.UU. e integrada además por el Vicepresidente, el Ministro de Asuntos Exteriores (Secretario de Estado), el de Defensa, el Jefe de la Junta de Recursos para la Seguridad Nacional y los Jefes de otros Ministerios y departamentos militares— es asesorar al Presidente de la República sobre la coordinación de la política interior, exterior y militar, manteniéndole informado de los objetivos, compromisos y riesgos nacionales en relación con el potencial militar de los EE.UU. También vigila el funcionamiento de los demás órganos de seguridad nacional⁸.

La Seguridad Nacional es un concepto permanente: Nace junto con el Estado y a él le corresponde.

D. LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NO DEFINE EL CONCEPTO DE SEGURIDAD NACIONAL

En la sesión 349^a de la Comisión de Estudio de la Nueva Constitución Política celebrada el 12 de abril de 1978, la Sra. Luz Bulnes Aldunate manifestó su discrepancia en cuanto a

⁶Ibíd., Artículo 96.

⁷Casas Ruiz del Arbol, José y Arechederreta Martínez, Mariano, *Las Fuerzas Armadas de los EE.UU.* (Ediciones Ejército, Madrid, 1953) p. 14.

⁸Ibíd. p. 15.

definir a la Seguridad Nacional en el texto constitucional, porque se le da al concepto un carácter jurídico, revisable por los tribunales, lo que no debe ocurrir, pues es esencialmente político y debe mantenerse en ese carácter⁹.

Por su parte el Sr. Sergio Diez Urzúa consideró inconveniente definir el concepto de seguridad nacional, no porque carezca de contenido jurídico, “sino porque precisamente tal contenido va a ir siendo fijado y modificado de acuerdo con la práctica, las costumbres, la determinación de las leyes y el pensamiento de los partidos políticos”¹⁰.

Agregó, además, que el dato histórico, la situación social y económica, y las circunstancias políticas del país permitirán, no a la jurisprudencia, que escasa relación tendrá con esta materia, pero sí al Tribunal Constitucional, al Presidente de la República, al Congreso y al propio Consejo de Seguridad Nacional, determinar el contenido del concepto de Seguridad Nacional¹¹.

Se concuerda plenamente con estas versadas opiniones, por cuanto definir un concepto dinámico y esencialmente evolutivo, no es tarea de una Constitución que de por sí es de naturaleza más estable y permanente.

La segunda consideración se refiere a la facultad de “representar su opinión”, que tiene el Consejo, frente a cualquiera autoridad establecida por la Constitución, en caso que, a juicio del Consejo, se atente gravemente en contra de las bases de la institucionalidad o se pueda comprometer la seguridad nacional.

A nuestro juicio habría aquí una limitación a la acción del Consejo al circunscribirlo solamente al ámbito de las autoridades establecidas en la Constitución Política. Nada se refiere a la facultad de representar a particulares o a entidades privadas su opinión sobre materias que le competen. Por ejemplo, se puede producir una situación de divulgación por la prensa escrita o televisada, de información altamente reservada y cuya propagación afecte gravemente a la seguridad del país. Un hecho parecido ocurrió en EE.UU., donde un periódico difundió información secreta sobre las futuras misiones del “transbordador espacial” norteamericano. El Consejo de Seguridad Nacional de EE.UU. intervino legalmente contra el diario por considerar que se vulneró seriamente la seguridad del país al entregar información clasificada.

Las atribuciones del Consejo, además de las ya enunciadas, aparecen en diferentes artículos de la Constitución, como asimismo la expresión “seguridad nacional”, la cual es citada ya en el Artículo 1º, inciso final, cuando se establece que “es deber del Estado resguardar la seguridad nacional”.

⁹Actas Oficiales de la Comisión de Estudio de la Nueva Constitución Política de la República de Chile. Sesión 349ª celebrada el 12 abril 1978 p. 2147.

¹⁰Ibíd. p. 2148.

¹¹Ibíd. p. 2148.

El Consejo de Seguridad Nacional es mencionado nueve veces en la Constitución y cuatro veces en sus disposiciones transitorias. Se excluyen aquí las referencias explícitas que aparecen en todo el Capítulo XI de la Constitución.

E. DISPOSICIONES PERMANENTES
Y TRANSITORIAS REFERIDAS AL C.S.N.:

- **Art. 32 N° 21:** establece que el Presidente de la República *debe oír* al Consejo de Seguridad Nacional (C.S.N.) antes de declarar la guerra.
- **Art. 40 N° 1:** establece que en caso de guerra externa, el Presidente de la República, *con acuerdo* del C.S.N., podrá declarar todo o parte del territorio nacional en estado de asamblea.
- **Art. 40 N° 2:** establece que el Presidente de la República, *previo acuerdo* del C.S.N., podrá aplicar el estado de sitio de inmediato, mientras el Congreso se pronuncia sobre la declaración de dicho estado de excepción.
- **Art. 40 N° 3:** establece que el Presidente de la República podrá declarar todo o parte del territorio nacional en estado de emergencia, pero *con acuerdo* del C.S.N.
- **Art. 40 N° 4:** establece que el Presidente de la República en caso de calamidad pública podrá declarar, *con acuerdo* del C.S.N., la zona afectada en estado de catástrofe.
- **Art. 45, letra “d”:** establece que el C.S.N. *elige* como miembros del Senado a aquellos ex Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y un ex Director General de Carabineros que, a lo menos, hayan servido en esos cargos por espacio de dos años.
- **Art. 81, letra “c”:** establece que el C.S.N. *elige* dos abogados para que integren el Tribunal Constitucional.
- **Art. 93, último inciso:** establece que el Presidente de la República, en casos calificados y *con acuerdo* del C.S.N., podrá llamar a retiro a los Comandantes en Jefe de las Instituciones de las Fuerzas Armadas y al General Director de Carabineros, en su caso.
- **Art. 98, tercer inciso:** establece que en caso de guerra exterior o peligro de ella, *que calificará* el C.S.N., el Banco Central podrá obtener, otorgar o financiar créditos al Estado y entidades públicas o privadas.

En cuanto a las disposiciones transitorias de la Constitución, el Consejo de Seguridad Nacional aparece en las siguientes:

- **Disposición novena:** establece que el C.S.N. debe constituirse con treinta días de anticipación a la fecha en que comience a regir la Constitución de 1980.

- **Disposición decimoséptima:** establece el procedimiento para elegir Presidente de la República en caso de muerte, renuncia o cualquier clase de imposibilidad absoluta de éste.

En caso de que, transcurridas cuarenta y ocho horas, la Junta de Gobierno no hubiere logrado la unanimidad para elegir Presidente de la República, la elección *la efectuará* el C.S.N., por la mayoría absoluta de sus miembros, integrándose a él, para este efecto, el Contralor General de la República.

- **Disposición vigesimo quinta:** establece que durante el actual período presidencial (disposición decimotercera), el C.S.N. estará presidido por el Presidente de la República e integrado por los miembros de la Junta de Gobierno, por el Presidente de la Corte Suprema y por el Presidente del Consejo de Estado.
- **Disposición vigesimo séptima:** establece la forma de sucesión del Presidente de la República, una vez finalizado el actual período presidencial. Si no hubiera acuerdo después de transcurridas cuarenta y ocho horas (Comandantes en Jefe y General Director de Carabineros reunidos), el C.S.N. hará la proposición de Presidente conforme el procedimiento estipulado en la disposición decimoséptima transitoria.

Como se puede observar el C.S.N. tiene una importante participación en los diversos ámbitos de la vida nacional, y la relevancia de esta participación quedará de manifiesto en la medida que le corresponda ejercer sus funciones constitucionales.

El C.S.N. tiene injerencia en materias legislativas al designar a parte de los integrantes del Senado; en materias económicas, al calificar situaciones de peligro de guerra externa o guerra propiamente tal, a fin de que el Banco Central pueda obtener, otorgar y financiar créditos al Estado y entidades públicas o privadas.

Interviene también en la designación de los integrantes del Tribunal Constitucional.

Puede, a su vez, apoyar el llamado a retiro de algún Comandante en jefe institucional de las Fuerzas Armadas, o bien negarle al Presidente de la República tal intención.

La composición de este organismo aparece con una mayoría (voz y voto) de miembros de las Fuerzas Armadas y Carabineros, materializando de esta forma la participación permanente de las Instituciones castrenses y de orden en el devenir nacional.

En cuanto a las facultades del C.S.N. la Comisión de Estudio de la Nueva Constitución consideró el equilibrio que debería existir entre él y los distintos poderes del Estado, a fin de que pudiera cumplir sus funciones con eficacia y no se convirtiera en una traba para el desarrollo de la constitucionalidad¹². Al mismo tiempo se lo relacionó con el nombramiento

¹²Actas Oficiales de la Comisión de Estudio de la Nueva Constitución Política. Sesión 357ª celebrada el 25 abril 1978 p. 2306.

de los mandos de las Instituciones Armadas, con el objeto de que sus integrantes gozaran de la debida independencia en su participación.

En cuanto a este punto se ha considerado que el C.S.N. se encuentre integrado de manera predominante por miembros de las Fuerzas Armadas, única forma —a juicio del Sr. Raúl Bertelsen Repetto¹³— de conseguir un relativo grado de autonomía en el funcionamiento de este Consejo, para que pueda actuar eficazmente. “Si el nuevo organismo tuviera la composición del actual Consejo Superior de Seguridad Nacional se perdería todo sentido de una actuación independiente, por ser esta última institución dominada por el Presidente de la República y sus ministros de Estado, quedando las Fuerzas Armadas en una posición minoritaria; en cambio, si se varía ese criterio en la forma señalada, es posible dar tales atribuciones al Consejo de Seguridad Nacional que, sin convertirlo en el órgano gobernante, por definición, ejerza una acción de vigilancia o cautela que pueda proyectarse en los distintos ángulos de la acción del Gobierno”¹⁴.

Pero, de todas formas, el C.S.N. no es excluyente de los otros poderes del Estado. De hecho son miembros en plenitud, además del Presidente de la República, el Presidente del Senado (legislativo) y el Presidente de la Corte Suprema de Justicia (judicial).

Lo anterior debido a que la categoría de este organismo, como lo señalara el Sr. Juan de Dios Carmona Peralta¹⁵, es de altas funciones de Estado más que de gobierno; de manera que esto hace necesaria la participación de los otros poderes del Estado.

En cuanto a la calidad asesora del C.S.N. se tuvo en cuenta que la seguridad nacional “constituye un valor que deben contribuir a preservar todos los chilenos y de que en su protección y garantía la responsabilidad última y suprema compete al Presidente de la República”¹⁶. Es aquí donde se presenta la “disyuntiva fundamental de si el órgano de seguridad debe ser sólo asesor o si debe estar dotado de poder resolutivo”¹⁷.

A nuestro juicio el C.S.N., tiene el doble carácter: asesor al más alto nivel nacional y como organismo que tiene facultades resolutivas.

En el primer caso la calidad asesora del organismo, obliga al Presidente de la República a consultarlo en determinadas materias y circunstancias. A esto se refiere la Constitución cuando dispone que se debe “oír” previamente al Consejo y dejar constancia de ello.

En cuanto a la calidad resolutiva éstas están contenidas en el propio Artículo 96 de la Constitución y en todas aquellas partes donde se necesite el “acuerdo” o la “calificación” del Consejo para adoptar ciertas medidas administrativas y/o políticas.

¹³Ibíd. p. 2308.

¹⁴Ibíd. p. 2308.

¹⁵Ibíd. p. 2313.

¹⁶Ibíd. p. 2313.

¹⁷Ibíd. p. 2313.

Es interesante destacar que en las sesiones efectuadas por la Comisión de Estudios de la Nueva Constitución Política se discutieron otras atribuciones que podían otorgársele al C.S.N., las que finalmente no se concretaron en la Carta Fundamental.

Entre estas materias cabe citar la idea de conceder iniciativa de Ley al C.S.N., en casos excepcionales, cuando los altos intereses de la seguridad nacional así lo exigieren. Esta iniciativa de ley sería en “casos urgentes y por plazos breves”¹⁸ y regiría en casos de “falta de funcionamiento regular del Gobierno o de las Instituciones del Estado” y “podría proponer proyectos para asegurar el cumplimiento de la misión de dichas instituciones, en el caso de que ellas mismas, la independencia de la nación, la integridad de su territorio o la seguridad de los habitantes estuvieran amenazadas de manera grave e inmediata”¹⁹.

Otra materia que se discutió fue la posibilidad que podría tener el C.S.N. de rechazar candidaturas a Presidente de la República aduciendo aspectos relativos a la seguridad del país.

III. CONCLUSIÓN

El Consejo de Seguridad Nacional es una creación producto de los nuevos tiempos que vive no sólo el país sino el resto del mundo. Ignorar las amenazas a la institucionalidad y supervivencia que actualmente afrontan los Estados, sería una muestra de ingenuidad política.

Suponer que los organismos internacionales de justicia u otros van en el futuro a cautelar los intereses de los Estados más débiles en resguardo de la mantención de principios jurídicos y hacer cumplir sus resoluciones, sería también ilusorio. Esto es en cuanto a las amenazas externas que puede sufrir un Estado. Las internas son aún más difíciles, por cuanto no es ya un misterio que hay ideologías totalitarias que buscan destruir el orden social de un Estado determinado para implantar en él un régimen absolutamente antagónico con la democracia y la libertad.

El Consejo de Seguridad Nacional es una garantía para una futuro amenazante. Su composición, funciones y atribuciones permiten augurar que su gravitación en la vida nacional será altamente beneficiosa conforme a los fines para los que fue creado.

Su composición nos permite concluir que se encuentran representados en él los poderes fundamentales de la institucionalidad y las Fuerzas Armadas y Carabineros.

La presencia importante de las Fuerzas Armadas obedece también a una realidad histórica.

¹⁸Actas Oficiales, Sesión 344ª celebrada el 04 abril 1978, p. 2075.

¹⁹Ibíd. p. 2075.

Un historiador nacional sostenía en una conferencia que las Fuerzas Armadas habían intervenido siempre en momentos políticos cruciales: 1891, 1924 y 1973 eran referencias empíricas irrefutables. Por lo tanto, afirmar lo contrario era no conocer nuestra historia patria y engañarse deliberadamente. Agregaba que era menester institucionalizar esta participación de las Fuerzas Armadas en la alta política nacional.

Tal vez se ha recogido este pensamiento del historiador Gonzalo Vial al fijar muy claramente en el Consejo de Seguridad Nacional este rol de las Fuerzas Armadas.

Las Fuerzas Armadas no podían por más tiempo continuar permaneciendo en un compartimiento estanco; retiradas, alejadas y desvinculadas de una sociedad y su realidad política. Ningún país moderno lo puede concebir así.

La incorporación de las Fuerzas Armadas y Carabineros al Consejo de Seguridad Nacional otorga una base estabilizadora en el seno del organismo, y al organismo como tal le da un carácter netamente equilibrador dentro de los poderes del Estado. Lo anterior, por cuanto el Consejo de Seguridad Nacional tiene la independencia estructural para cumplir tal rol. El antiguo Consejo Superior de Seguridad Nacional adolecía precisamente de su falta de independencia del poder ejecutivo, y malamente puede equilibrar quien forma parte exclusiva y mayoritaria de un solo poder.

En cuanto al ámbito de las materias que le corresponderá tratar al Consejo, éstas son, como se ha visto, muy variadas e incluyen casi todo el espectro del acontecer nacional.

Sólo la práctica, el tiempo y la influencia del hombre en el tiempo, fundamentalmente, determinarán si este Consejo adquiere el carácter de una Institución política sólida.

En una Constitución en la cual, en lo formal, se observaría un desequilibrio en beneficio del poder ejecutivo, el papel que pueda cumplir el Consejo de Seguridad Nacional será clave en el futuro político chileno. Ello obliga a una preparación cada vez más rigurosa de los cuadros de Oficiales de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, los que tendrán en el futuro la responsabilidad de integrar este Consejo como Comandantes en Jefe o Generales Directores de sus respectivas instituciones, o asesores de éstos. La preparación debe abarcar más allá de la formación tradicional que se realiza en las Escuelas y Academias militares y debe proyectarse a una mejor comprensión de los procesos políticos (infraestructura y sistema), que les permita actuar en tan delicado y trascendental campo.

Como lo expresara en una oportunidad un alto jefe militar español —al comentar el rol del Ejército y Fuerzas Armadas en general, en el proceso político post-Franco— las instituciones de la Defensa Nacional deben decir no a la Política como oficio, pero sí a la Política como ciencia; no al partidismo político, pero no también al apoliticismo ciego.

Indudablemente la Constitución Política de 1980 ha consagrado que existe una función política de las Instituciones Armadas. Ocultarlo como si fuera algo prohibido o pecaminoso-

so, no se condice con la organización de un Estado moderno y con el carácter y naturaleza de las amenazas a las que actualmente se ve expuesto.

Cuando se piensa que la marcada presencia militar en el Consejo de Seguridad Nacional pueda ser un elemento que incline predeterminadamente las resoluciones de este organismo según el criterio castrense, se olvida o ignora que las instituciones de la Defensa Nacional pueden tener en el futuro opiniones diferentes e independientes entre sí, sobre materias de su incumbencia, que determine que voten resoluciones en forma desuniforme.

Crear lo contrario es un prejuicio grave, por cuanto las Fuerzas Armadas no actúan coludidas, sino solidarias frente a los más elevados intereses nacionales, teniendo —y la historia lo ha demostrado así— como principio orientador el bienestar de toda la nación.

Creemos que a la luz de lo expuesto, el Consejo de Seguridad Nacional es efectivamente el “pivote” en que descansa el equilibrio de poderes de nuestro sistema político que consagra la Constitución de 1980.

Creemos que sus funciones y organización no deben alterarse o disminuirse en el futuro (vía reforma), por cuanto estimamos que su actuación en la vida política nacional estará permanentemente guiada por el respaldo moral y cívico de quienes tienen en él una representación importante; es decir las Fuerzas Armadas y Carabineros.

No desconocemos las acerbadas críticas de que ha sido objeto el Consejo de Seguridad Nacional. Precisamente lo enunciamos así al inicio de este trabajo.

Se ha hablado del “Poder Tutelar” o del rol tutelar que las Fuerzas Armadas y Carabineros pretenderían imponer con esta “creación” constitucional.

Si consideramos sólo aquellas críticas que provienen de mentes sanamente inspiradas y desprovistas del apasionamiento del momento político actual, aparecen éstas, al menos, con dos errores de fondo:

El primero es evidenciar que habría una especie de temor al rol político de las FF.AA. y Carabineros actuando en el seno del C.S.N.

Este temor o duda queda disipado si revisamos todo el accionar de los Institutos Armados en el transcurso de la historia patria.

Las Fuerzas Armadas jamás han actuado “a espaldas” o en contra de los intereses del pueblo—del cual son sus mandatarios— y siendo éste el que detenta la soberanía, no podría existir acción legítima alguna en contra, precisamente, de quienes son sus mandantes.

El segundo —que se relaciona en parte con el primero— es el hecho de olvidar, por quienes formulan estas ácidas críticas, que las intervenciones en la política contingente de las Fuerzas Armadas se han debido en el pasado —particularmente en 1924 y 1973— a la

existencia de un estado generalizado de deterioro social y político en que se debatía toda la institucionalidad de la República. Y, coincidentemente, en ambas situaciones los Institutos Castrenses han propiciado, impulsado y gestado una nueva Carta Fundamental, que vino a satisfacer las exigencias de la época, siendo dichas Constituciones aprobadas con la más amplia mayoría de la ciudadanía; lo que viene a confirmar que no hay divorcio entre ésta y las Fuerzas Armadas y de la Defensa Nacional en general.

La Constitución Política de la República de 1980 plantea ingentes desafíos, siendo el más importante de ellos, a nuestro juicio, la creación de una democracia autoritaria, protegida, integradora, tecnificada y de auténtica participación social.

Ninguna nación democrática y desarrollada en la actualidad tiene o podría tener a sus Fuerzas Armadas marginadas del proceso de evolución político y social; ellas contribuyen a dar estabilidad —junto a los otros Poderes del Estado— al sistema.

A esto apunta la creación del Consejo de Seguridad Nacional que contempla, desde ahora en adelante, el papel de las FF.AA. en su deber de contribuir a garantizar la supervivencia del Estado; los principios básicos de la institucionalidad y los grandes y permanentes objetivos de la Nación.

Finalmente, quisiéramos plantear una interrogante dirigida fundamentalmente a los que guardan dudas o “reservas mentales” sobre este organismo: ¿Habría tenido que experimentar Chile el trauma del período 1970-1973 —el cual sólo a costa de grandes sacrificios hemos superado— de haber existido previamente un Consejo de Seguridad Nacional con el rango, características, funciones y atribuciones que le otorgó la Constitución Política de 1980?



EL ARTE DE LA SUPERVIVENCIA*

Max Jakobson

Al hablar de su país, en algún punto de la conversación —y casi invariablemente— un finlandés hará recordar a sus interlocutores que, al fin y al cabo, Finlandia es una nación pequeña; esta es una frase plena de significado oculto. A veces se dice con orgullo: ¡Mirad todo lo que hemos alcanzado a pesar de ser una nación pequeña! También puede decirse en forma defensiva, a modo de excusa o pretexto: No podéis esperar mucho de nosotros; ¡no somos más que una nación pequeña! Y, alguna que otra vez, se dice ufana y presuntuosamente, con un tono de superioridad moral, como si eso fuera una virtud especial que escolta al hecho de ser una nación pequeña, suposición ésta que cierta vez incitó a Molotov, ministro de relaciones exteriores de la U.R.S.S. en la época de Stalin, a amonestar al embajador finlandés con la siguiente reprimenda: “El hecho de que Finlandia sea una nación pequeña no significa que siempre tengáis razón”.

Molotov le habló sin más rodeos, en 1940, al Ministro de Relaciones Exteriores lituano: “Usted tiene que ser lo suficientemente realista como para comprender que la época de las naciones pequeñas pertenece al pasado”. Estas palabras significaron el fin de los Estados del Báltico. Pero las mismas también revelan, con más generalidad, la esencia de lo que significa ser una nación pequeña. Como lo definió el escritor checoslovaco Milan Kundera —“la nación pequeña es una nación tal, cuya misma existencia puede cuestionarse en cualquier momento: ‘una nación pequeña puede desaparecer, y ésta lo sabe’. La primera tarea de una nación pequeña es la supervivencia, tal como lo evocan los polacos cada vez que entonan las primeras estrofas de su himno nacional: Polonia no ha sucumbido...”

Sería un error creer que la definición de Kundera se limitara solamente a las naciones

*Introducción a la obra *Finlandia hacia la década de los 90*. 83 páginas. Editada por el Instituto FINNSACTS, YRJONKATU 13, SF-00120, HELSINKI, FINLANDIA, con el patrocinio de la Unión de Comercio Exterior de Finlandia.

pequeñas que viven a la sombra del poder soviético. Aunque expresada con mayor tacto, la visión que Molotov puso en evidencia con un candor tan brutal fue extensamente compartida en Occidente. Cuando el Ejército Rojo, anticipando el ataque de Alemania, avanzó hacia los Estados del Báltico, Winston Churchill exhortó al Gabinete británico para que éste tomara las medidas necesarias, cualesquiera que ellas fueran, "sin consentir que las naciones pequeñas nos aten las manos". Las secuelas de la segunda guerra mundial hicieron suponer en general, tanto en Occidente como en Oriente, que las naciones más pequeñas serían anexadas a asociaciones políticas de mayor magnitud. Tal orientación era considerada no solamente inevitable, sino que también conveniente: Hitler había dado mala fama al nacionalismo. Como condición para la supervivencia de la democracia, en Occidente se creía en la creación de los Estados Unidos de Europa. En el Este, los Estados en los que los comunistas ejercían el poder ya se habían incorporado a un vasto imperio regido desde Moscú. La época de las naciones pequeñas parecía, en efecto, pertenecer al pasado.

Sabemos ahora, con posterioridad a los acontecimientos, que la visión del mundo imperante hacia fines de la segunda guerra mundial era hondamente errónea. En lugar de una orientación tendiente a una mayor unidad política hemos sido testigos de una continua fragmentación de la autoridad política. En cuarenta años se ha triplicado el número de países miembros de la ONU. El gran imperio de Stalin se ha desmenuzado, dando lugar a varias facciones opuestas entre sí. En Occidente, por su parte, nadie habla de los Estados Unidos de Europa. El nacionalismo ha dejado de ser una mala palabra: una vez exonerada de su doctrina agresiva o expansionista, ésta se ha convertido en el último refugio de los pueblos ante las fuerzas anónimas de integración que amenazan su identidad. Contrariamente a las creencias que comúnmente reinaban a fines de la segunda guerra mundial, las ideologías no lograron mantener un dominio duradero sobre la lealtad de los pueblos: los intereses nacionales demostraron ser una fuerza más acérrima que el cometido ideológico.

No obstante, el porvenir de las naciones pequeñas no está aún del todo esclarecido. El marcador de los últimos decenios presenta un resultado variado. Algunas naciones bastante grandes han perdido su independencia en todo, menos en lo que a la nomenclatura se refiere; algunas naciones pequeñas fueron capaces de imponerse, haciendo frente a fuerzas superiores. Los vietnamitas triunfaron en su lucha contra el poderío de los Estados Unidos; la contienda en Afganistán aún es incierta. Las relaciones internacionales continúan bajo el dominio de los intereses y aspiraciones de las grandes potencias. Las naciones más pequeñas son tratadas como objetos de la política, unidades estadísticas en categorías de Estados clasificados en términos de sus relaciones para con sus respectivos protectores u opresores, como nuestras o del contrario, peones a ganar o perder en los conflictos o tratos entre las grandes potencias. Sigue siendo verdad aquello de que "una nación pequeña puede desaparecer, y ésta lo sabe".

En el caso de Finlandia, la dificultad para obtener reconocimiento y comprensión, como actor autónomo y no en función de la política de los otros, se ve agravada por la barrera idiomática que oculta de los forasteros lo más íntimo de la vida del pueblo finlandés. Pocos diplomáticos, periodistas u hombres de letras extranjeros saben finés, y sólo una pequeña parte de los textos necesarios para una completa comprensión del pasado y del

presente del pueblo finlandés existe en otras lenguas. Una gran parte de la información sobre Finlandia a disposición de los extranjeros es de segunda mano y de segundo orden. Puesto que, en general, Finlandia ha tenido éxito en sus esfuerzos para mantenerse al margen de las disputas entre las grandes potencias, en las principales capitales del mundo no ha habido incentivo para aquellos que dictan el curso de la política o que ejercen influencia sobre la opinión pública para seguir los acontecimientos que tienen lugar en Finlandia; su conocimiento acerca del país tiende a ser superficial y fragmentario.

Como resultado, Finlandia está eternamente a merced del columnista errante que, después de un lunch y unos cócteles en Helsinki, está preparado para emitir su juicio sobre el destino del pueblo finlandés. Una persona que visita, supongamos, Londres por primera vez, que no domina el inglés y que tiene apenas una vaga noción acerca del significado de Dunquerque o del papel de Winston Churchill, difícilmente será considerada lo suficientemente competente como para hacer comentarios sobre el panorama británico de hoy en día. Una igualmente profunda ignorancia sobre Finlandia no parece servir de disuasión. Obsesionados, como de costumbre, con un único aspecto de la situación finlandesa —las relaciones con la Unión Soviética— los visitantes de Occidente casi invariablemente dan una visión unidimensional del país, correspondiente al estado en curso de las relaciones de Occidente con la Unión Soviética. Así, en 1939-1940 los finlandeses fueron admirados ciegameente por su resistencia al Ejército Rojo; en 1941-1944, condenados al ostracismo por continuar la lucha contra los rusos; a fines de la segunda guerra mundial, castigados por su falta de atención a los consejos de Occidente sobre la confianza en Moscú; en 1948, dados por perdidos por firmar un tratado con la Unión Soviética; y, finalmente, en la actualidad, expuestos a una especie de difamación que pisotea el carácter del país por medio del *uso del término "finlandización"*, con lo cual se quiere denotar una indolente sumisión al dominio soviético.

¿Es acaso posible que el pueblo finlandés se haya resignado a entregar gratuitamente aquello por lo que estaba dispuesto a dar su vida durante la última guerra? O, ¿radica la verdad en que el propósito de la política finlandesa a través de estos decenios ha permanecido más bien constante, mientras que los medios empleados para mantener la independencia y el modo de vida de la nación variaron de acuerdo con las cambiantes circunstancias y de modo incontrolable para Finlandia?

Sin conocimiento de los hechos históricos elementales acerca del papel de Finlandia en la segunda guerra mundial no es posible comprender su situación actual. Pero ¿quién recuerda hoy lo que le pasó a Finlandia hace más de cuarenta años?

En el inmenso drama de la segunda guerra mundial, el conflicto finosoviético fue meramente un incidente comprendido dentro de un episodio, una campaña soviética de carácter local para mover por la fuerza a un recalcitrante peón al escaque que se le asignara en el arreglo entre Stalin y Hitler. El objetivo de la atención pública se desplazó rápidamente a nuevas campañas, a tragedias más frescas; Finlandia se hundió, una vez más, en el horizonte de noticias de los medios internacionales de información. En términos generales,

se supuso que el destino les deparó a los finlandeses la misma suerte que a las otras naciones de la Europa oriental.

En consecuencia, después de la segunda guerra mundial, la supervivencia de Finlandia fue mirada en Occidente con la desconcertada incredulidad con la que ciertas familias a veces miran al soldado que inesperadamente retorna después de habérselo dado por desaparecido en batalla y de creérselo muerto. La continuada existencia de un pequeño Estado independiente, una democracia occidental, al lado de la Unión Soviética, manteniendo su libertad no en un estado de permanente confrontación, sino que en aparente armonía con su vecino comunista, iba en contra del juicio convencional en cuanto a los objetivos soviéticos. Según documentos del Gabinete británico publicados en 1978, Ernest Bevin, ministro de relaciones exteriores en aquel entonces, había advertido en 1948 que Moscú estaba planeando control físico de la superficie de Eurasia y un subsiguiente control del mundo: “ni más ni menos que eso”. ¿Cómo es posible, entonces, que Finlandia haya podido conservar su libertad sin los beneficios de una protección militar por parte de occidente? La independencia finlandesa debía ser ilusoria, o un ardid para engañar y desconcertar a Occidente; a lo sumo, una anomalía que, tarde o temprano, habría de enmendarse.

Aún hoy en día, esta visión sirve de base para mucho de lo que Occidente comenta sobre Finlandia. Puesto que ninguno de los clisés o rótulos comunes de la política internacional cuadra con el caso finlandés, se lo califica de “excepción”. Mas, ¿excepción a qué? El término da a entender que Finlandia ha eludido, de una u otra forma, su lugar predeterminado en el esquema natural de las cosas. Es por eso que muchos observadores dedican sus análisis de la situación finlandesa a la búsqueda de las razones por las que esta situación es diferente. Esta manera de abordar la cuestión está inevitablemente sentenciada a lo erróneo. La norma de la que se cree que Finlandia se ha apartado se fundamenta en el curso de los acontecimientos que han tenido lugar en países con los que Finlandia nunca ha tenido mucho en común. No es de extrañar que algunos escritores occidentales continúen haciendo perdurar el mito de que la supervivencia de Finlandia fue resultado del apego sentimental de Stalin para con el lugar donde se entrevistó por primera vez con Lenin (!). Incluso Isaac Deutscher escribió, en su célebre biografía de Stalin, acerca de la “excepcional benevolencia” del dictador soviético hacia Finlandia, que “puede haberse debido al hecho de que él mismo había declarado su independencia”.

La verdad es que Stalin procuró seriamente, en dos oportunidades, aplastar a Finlandia. La primera tuvo lugar, desde luego, durante la Guerra de Invierno. Mientras el Ejército Rojo invadía Finlandia en 1939, Stalin instauró un gobierno títere compuesto de comunistas finlandeses que vivían exiliados; el objetivo era el de apoderarse del poder en Finlandia, signo evidente de su intención de conquistar el país. Por lo visto, él creyó en una rápida y fácil victoria. Al igual que el resto del mundo. Mas, como la ofensiva soviética fue contenida a lo largo de toda la extensa frontera, la situación se volvió a examinar en Moscú y en las capitales occidentales. Gran Bretaña y Francia comenzaron a elaborar planes para sacar provecho de la ayuda a Finlandia como pretexto para intentar apoderarse de Narvik y de las minas de hierro en Suecia. Una prolongación de la campaña finlandesa amenazaba

con enredar a la Unión Soviética en un conflicto de mayor alcance. Stalin, decidió renunciar a sus titeres y acordó reanudar las negociaciones con el Gobierno finlandés, dándose por vencido de este modo ante una decisiva victoria defensiva de los finlandeses. Desde entonces en adelante, en la guerra ya no se trató más de la independencia finlandesa, sino de la concesión de territorio, es decir, de una cuestión negociable.

La segunda tentativa de Stalin para conquistar Finlandia se hizo en el verano de 1944, luego de que Finlandia se aliara con Alemania en un intento destinado a recuperar las tierras que se le quitaran en 1940. Cuando las fuerzas aliadas desembarcaron en Francia, la Unión Soviética lanzó contra Finlandia una masiva ofensiva bélica. Según historiadores militares soviéticos, la finalidad de este ataque era la ocupación de Helsinki. Pero, una vez más, la resistencia finlandesa fue lo suficientemente enérgica como para convertir en prohibitivo el precio de la conquista. La ofensiva se atascó, y las divisiones soviéticas eran necesitadas con urgencia para otras misiones más importantes, sobre todo para la carrera hacia Berlín, Stalin ya no insistió más en la rendición incondicional, y aceptó, al igual que en 1940, un arreglo negociado.

Así, en un conflicto entre una gran potencia con amplios y variados intereses y cometidos, y una nación pequeña con el único objetivo de sobrevivir, el balance de fuerzas no siempre puede calcularse por simple aritmética.

Finlandia salió de la guerra como una nación mutilada. Y, sin embargo, a pesar de haber sido derrotada, no fue conquistada. Además de Gran Bretaña y la URSS, Finlandia fue el único de todos los países europeos que participaron en la segunda guerra mundial que no fue ocupado; el único en mantener la continuidad de su Constitución y de sus instituciones políticas; el único en llevar a efecto la transición de la guerra a los tiempos de paz sin una ruptura interna, sin una sola ejecución.

Esta es la clave para la comprensión de la posición finlandesa de posguerra. La continuación de la existencia de Finlandia como Estado independiente y neutral, como democracia occidental, lejos de ser una anomalía y, por tanto, algo precario y pasajero, fue parte de la norma establecida en Europa como resultado de la segunda guerra mundial. Esta norma rige hoy día en todas sus partes. Todos los países liberados por los aliados occidentales son hoy miembros de la OTAN; todos los países liberados por la Unión Soviética son miembros del Pacto de Varsovia. Los dos únicos países que permanecen fuera de los dos bloques son aquéllos que consiguieron mantenerse fuera del marco de la guerra, más dos: Finlandia —que no fue ocupada—, y Yugoslavia, que se liberó por su propia cuenta.

Las consecuencias de la guerra hicieron posible que Finlandia abordara la tarea de establecer un nuevo tipo de relaciones con la Unión Soviética, sin el resentimiento que sigue a la humillación, mas a base del respeto mutuo. Como lo dijera George Kennan: “sólo aquéllos que demostraron su aptitud de arreglárselas sin los rusos son capaces de congeniar con ellos”.

Otro hecho de importancia crucial fue el que la nación finlandesa, pese a su pérdida de

territorio, se conservó indivisa. La población entera de las zonas de territorios cedidos, una décima parte de la población total, abandonó voluntariamente sus hogares y se encaminó a lo que quedaba de Finlandia, donde se volvió a establecer. Las relaciones con la U.R.S.S. serían hoy probablemente diferentes si parte de la nación finlandesa se encontrara viviendo bajo dominio soviético.

Las nuevas relaciones entre Finlandia y la U.R.S.S. se originaron en la experiencia y consecuencias de la guerra. Para Finlandia, la lección de la guerra fue clara: con la derrota y división de Alemania, en la Europa del Este ya no quedaba ninguna fuerza opositora que pudiera equilibrar el poderío soviético; la cooperación escandinava, si bien era y continúa siendo importante, no llegaba a cubrir la seguridad; y las potencias occidentales no estaban dispuestas ni eran capaces de comprometerse a defender a Finlandia. Como avanzada de una alianza occidental, en caso de un conflicto, Finlandia sería la primera en ser invadida, y, por otra parte, nunca contaría con la suficiente fortaleza como para ejercer influencia en las decisiones sobre la guerra y la paz. Además, correría el riesgo de convertirse, una vez más, en la moneda suelta que se devuelve en una transacción entre las grandes potencias. Por consiguiente, la solución radicó en desarrollar una política de neutralidad, concebida para tranquilizar la necesidad soviética de seguridad en el umbral de Rusia.

También en lo que a la parte soviética se refiere parecería ser que las experiencias de la guerra incitaron a examinar de nuevo los objetivos y métodos. Cuando en 1943 los Tres Grandes deliberaron en Teherán acerca de Finlandia, Stalin declaró a Roosevelt y a Churchill que una nación que ha luchado tan encarnizadamente por su independencia “merecía consideración”. Así se retiró la idea de convertir a Finlandia al comunismo.

La evolución de la política soviética con relación a Finlandia puede comprenderse solamente como parte de la política soviética en Europa en su totalidad. De haber un único tema del que se pudiera decir que ha dominado la política europea de la Unión Soviética a partir del fin de la segunda guerra mundial, ese tema sería, sin lugar a dudas, la conservación del statu quo. Desde 1944 en Yalta, hasta 1975 en Helsinki, Moscú ha perseguido con una persistencia tenaz el objetivo del reconocimiento de las fronteras por parte de occidente, así como de la estructura de las fuerzas que surgieron en Europa como resultado de la guerra. Como el estado de Finlandia, tal como lo es hoy día, es parte de dicha estructura, desde el punto de vista soviético no tendría sentido intentar alterarlo: tal violación del statu quo le proporcionaría poco o ningún provecho, mientras que el daño al concepto fundamental de la política europea de la Unión Soviética podría ser irreparable.

La política de neutralidad de Finlandia y la inquietud soviética sobre la seguridad fueron aunados en el Tratado de Amistad, Cooperación y Asistencia Mutua, concertado en 1948. A esta altura quisiera poner en claro qué es lo que se quiere decir con la neutralidad finlandesa. Ésta no se basa en una demanda jurídica bajo la ley internacional. Es una afirmación política que describe el modo en que Finlandia desea encauzar sus relaciones exteriores, no sólo en la hipótesis de algún conflicto futuro, sino que en el presente mismo; permanecer al margen de las alianzas militares y mantenerse ajenos a los conflictos entre los

bloques; decidir en forma independiente acerca de cómo reaccionar ante las inestables situaciones internacionales; mantener relaciones amistosas con todos los países.

El tratado de 1948 toma nota del deseo de Finlandia de permanecer al margen de los conflictos entre las grandes potencias y, además, prevé la circunstancia del caso en que Finlandia fuera, a pesar de todo, atacada. Esencialmente, el tratado compromete a Finlandia a no permitir que invasor exterior alguno haga uso del territorio finlandés para una agresión dirigida contra la Unión Soviética. Al igual que muchos otros acuerdos concertados bajo las secuelas de la segunda guerra mundial, éste está dirigido contra los fantasmas del pasado. Es éste un acuerdo destinado a impedir que la historia se repita. Con el paso del tiempo, sus estipulaciones evolucionaron como los caracteres chinos, desde simples figuras que describen objetos materiales, hacia conceptos más abstractos. Esto no le quita importancia al tratado. Él mismo es una fuente de garantía tranquilizadora permanente para el vecino que, a pesar de su enorme poderío, parece seguir padeciendo de una clase de inseguridad engendrada por la ausencia de fronteras naturales o permanentes.

Si se me pidiera que usara una sola palabra para calificar a la política soviética para con Finlandia, yo haría uso del término estabilidad. Es una política conservadora, concebida para sustentar las cosas tal cual son, y desprovista de ambiciones. En realidad, la fuerza del partido comunista de Finlandia ha registrado una merma constante, y lo que es más importante, su carácter ha cambiado. El partido se ha dividido en dos facciones, y la facción mayoritaria ha demostrado voluntad para atenerse a las reglas de la democracia parlamentaria. En la Finlandia de hoy, el comunismo revolucionario es una fuerza agotada.

También para las relaciones finesoviéticas de intercambio comercial la consigna es estabilidad. Éstas se fundamentan en acuerdos marco y contratos a largo plazo. La cuota soviética en el volumen total del comercio exterior de Finlandia se ha mantenido uniforme a un nivel entre el 15 y el 25 por ciento durante los últimos 25 años. Dos tercios de las importaciones provenientes de la U.R.S.S. consisten en energía —petróleo crudo y gas natural—, mientras que el grueso de las exportaciones consiste en artículos manufacturados, buques y maquinaria. El modelo del comercio exterior de Finlandia se determina por realidades económicas, y no por la política. El intercambio comercial con los países del bloque de la Europa del Este no es una alternativa al comercio con occidente: es complementario. La Europa occidental continúa siendo el principal mercado del intercambio comercial de Finlandia. A esto la obliga el carácter de miembro de la AELC y el tratado de libre comercio con la CEE.

Las críticas dirigidas a la política finlandesa afirman que la estabilidad de las relaciones con la Unión Soviética se mantiene a un precio que restringe la independencia finlandesa; supongo que esto es lo que se quiere decir con finlandización. El precio es que Finlandia debe evitar el antagonismo con Moscú.

En realidad, la orientación de la política finlandesa está concebida para evitar los antagonismos con cualquier potencia de importancia. Para una nación pequeña que depende en gran medida del comercio exterior, este curso es, sin lugar a dudas, el de la sensatez.

Pero, por supuesto, para cada gobierno finlandés es de particular importancia considerar qué efecto pueden causar sus acciones sobre su poderoso vecino. En una crisis internacional, la seguridad finlandesa puede depender de si Moscú confía o no en que Finlandia no prestará ayuda a sus enemigos. Tal confianza puede solamente garantizarse por medio de una gestión consecuente a lo largo de un extenso período de tiempo. Por tanto, no sólo es irreal, sino que también irresponsable hacer de una abierta hostilidad hacia la Unión Soviética un criterio de la independencia finlandesa.

El verdadero tema planteado por el término finlandización es el de si Finlandia ha tenido o no ha tenido que desistir de algún interés nacional esencial para poder mantener las buenas relaciones con la Unión Soviética. Aquí es importante hacer una distinción entre la substancia y la apariencia, entre el principio abstracto y la realidad política, y hacer la distinción en términos de la experiencia finlandesa. Y, una vez más, es necesario tomar en cuenta el legado de la guerra.

Finlandia perdió 100.000 hombres entre los años 1939 y 1945, un tributo pesado para una nación de cuatro millones y medio. Cada poblado y aldea tiene su monumento a los Caídos. Durante una visita a Finlandia en 1963 André Malraux recorrió en un cementerio rural las tumbas de los caídos en la guerra. Allí le relataron cómo cada soldado caído en acto de servicio, y cuyos restos pudieron ser localizados, fue transportado a su aldea para ser sepultado. Visiblemente conmovido, él exclamó: "Enfin un peuple civilisé".

Un pueblo civilizado: no sólo porque rinde honores a aquellos que sacrificaron sus vidas por la libertad de su patria, sino porque también le confirió enorme sentido al sacrificio. *J.V. Snellman, estadista y filósofo finlandés, escribió hace más de un siglo — "Sólo las tribus salvajes luchan hasta el último hombre"*. Después del levantamiento de los polacos contra el dominio ruso, acaecido en 1863, él advirtió a sus compatriotas para que éstos no dejaran que su identificación emocional con la lucha de los polacos por la libertad pusiera en peligro los intereses esenciales de su propia nación, provocando al zar a entrar en acción contra Finlandia. *Una nación civilizada, escribió Snellman, tiene conciencia de su deber de someterse a las necesidades externas para salvaguardar su propio futuro, de confiar solamente en sus propios recursos, y de anhelar y aspirar solamente lo que puede alcanzar y conservar por su propia fuerza. O, citando las palabras de Rousseau, Libre es aquél que anhela lo que puede hacer y hace lo que anhela.*

La enseñanza de Snellman continúa influenciando el pensamiento y la conducta política finlandesa. Los finlandeses se privan del lujo de revelar emocionalmente gestos de satisfacción. Ellos tienen cuidado de evitar despertar sospechas en Moscú o de comprometer el prestigio de la gran potencia soviética. Ellos se abstienen de buscar favores de occidente anunciando su rechazo a propuestas soviéticas que pudieran comprometer su neutralidad. Ellos desaniman a los disidentes soviéticos a usar el territorio finlandés como vía de escape. Ellos restan importancia al criticismo de acciones soviéticas tales como la represión del levantamiento de Hungría en 1956, o la ocupación de Checoslovaquia en 1968, o la intervención en Afganistán en 1979, a sabiendas de que su silencio perjudica a la causa de las víctimas más o menos tanto, o tan poco, como las protestas de occidente la secundan.

Tal reserva finlandesa es a menudo interpretada como una limitación de su soberanía, una renuncia al interés nacional. Pero, desde luego, en realidad es lo contrario: es una afirmación de la supremacía del egoísmo nacional sobre las exigencias de solidaridad ideológica. Los finlandeses aprendieron en 1939 lo que es la solidaridad ideológica. Incluso el Mariscal Gustav Mannerheim, un hombre extraordinariamente falto de sentimentalismo, se vio impulsado a declarar al fin de la Guerra de Invierno: “Hemos saldado nuestra deuda con occidente hasta la última gota de sangre”.

Aquellos que se quejan de la falta de empeño por parte de Finlandia en la causa de la Libertad, la Democracia y los Derechos Humanos, no logran ver su dedicación a la causa de la libertad de Finlandia, de la democracia finlandesa y de los derechos humanos de los ciudadanos finlandeses. *Desde el punto de vista de la ideología, Finlandia no es neutral.* No existe simetría en sus relaciones con el mundo occidental, por una parte, y con los países socialistas, por la otra. Estas relaciones son estructuralmente diferentes. *Ideológica y culturalmente, Finlandia es un país occidental y constituye parte del sistema económico occidental.* Por tanto, las relaciones con occidente son orgánicas, mientras que la cooperación con los países socialistas —a través de la frontera ideológica— se conduce en un sentido más formalizado.

Lo que hace de Finlandia un país único entre los países de occidente hoy en día es la naturaleza de su política de seguridad. Ésta está, por así decirlo, desunida en cierto modo de sus otras relaciones internacionales. No se basa en afinidades o vínculos históricos o culturales, ni en valores compartidos, sino en cálculos realistas del interés nacional.

Naturalmente, existen precedentes históricos para tal política. Uno de ellos lo describe Henry Kissinger en una de sus primeras obras, ‘A World Restored’, en la que él relata acerca de los esfuerzos de Metternich por ganarse la confianza de los franceses después de la derrota de Austria en 1809: “Es una política que somete a un peculiar esfuerzo a los principios nacionales de obligación, puesto que nunca puede ser legitimada por sus verdaderos motivos. Su éxito depende de su apariencia de sinceridad, de la habilidad, como dijera Metternich, de parecer el inocentón sin serlo. ...En tales períodos, el bribón y el héroe, el traidor y el estadista se distinguen no por sus actos, sino por sus motivos... La colaboración puede llevarse a cabo con éxito solamente por un organismo social de gran cohesión y altos principios morales...”.

Sería insensato pretender afirmar que la actuación finlandesa de los últimos decenios haya sido impecable. Entre los políticos finlandeses hay tanto inocentones como bribones. Hay editores que confunden la timidez con la sabiduría. Ha habido faltas a la estricta aplicación de la neutralidad en las disputas entre las grandes potencias. Existe una propensión a hacer uso de una doble norma al emitir juicios sobre los acontecimientos internacionales. Pero la validez de un concepto político no se anula por los defectos humanos en su ejecución.

En general, *la sociedad finlandesa ha conservado la cohesión, autodisciplina y el realismo necesarios para mantener una política exterior basada en una percepción racional de los intereses de la seguridad nacional. Es ésta una política sustentada por un firme consenso nacional.* En efecto, el consenso se expande hoy día más allá de la política exterior, hasta abarcar una más amplia escala de cuestiones. Con la integración de la mayoría de los comunistas en el sistema parlamentario, la democracia finlandesa de hoy en día se encuentra más firmemente asentada que nunca antes en la historia. En el mundo existen pocos países que puedan equiparar el record finlandés en cuanto a continuidad y estabilidad política: el Parlamento ha desempeñado sus funciones sin alteraciones desde 1906; la Constitución está en vigor, sin revisiones sustanciales, desde 1919. Las violentas y trágicas conmociones por las que Europa ha pasado en el transcurso del siglo veinte casi no tocaron a Finlandia.

El curso político de Finlandia en la posguerra puede resumirse como de reconciliación y cooperación con la Unión Soviética, neutralidad en los asuntos internacionales, adhesión a la comunidad escandinava, integración económica en el sistema occidental de libre comercio, y de activa participación, a través de las Naciones Unidas, en los esfuerzos destinados a consolidar la paz y la seguridad internacionales. ¿Le agradecería el mundo a los finlandeses de haber actuado éstos con menos reserva o cautela? Maquiavelo le aconsejó al Príncipe que no se metiera en una situación tal en la que sus enemigos se encontraran cerca y sus amigos lejos. Imagínese qué crisis cubana al inverso se crearía si Finlandia ignorara el sabio consejo de Maquiavelo. En este sentido, la política de Finlandia no sólo ha servido a sus intereses, sino que también contribuyó a la paz mundial.

Lo que amenaza a Finlandia en la década del 80 no es el comunismo ni tampoco la absorción a la órbita soviética a través de medios económicos: a la Unión Soviética le falta el dinamismo necesario para una amenaza de este tipo. Una aislada arremetida militar soviética para conquistar Finlandia se excluye por la lógica de la política misma de Moscú en Europa. Como parte de la estructura europea, Finlandia es en efecto tan segura —o tan vulnerable— como toda la estructura en su totalidad. Finlandia, como es de esperar, procura contribuir activamente a los esfuerzos destinados a fortalecer dicha estructura.

No obstante, un análisis de la situación geopolítica de Finlandia trata solamente sobre un aspecto de la cuestión de la independencia nacional. Es cierto que la libertad con respecto a las intervenciones u otras coacciones exteriores conserva naturalmente su carácter de importancia fundamental. *Pero el problema de las naciones pequeñas es hoy más complejo. Éste surge de la desconcertante paradoja presentada por las aparentemente contradictorias tendencias de nuestro tiempo: por una parte, una progresiva integración e internacionalización de las actividades económicas, y, por la otra, una continua fragmentación de la autoridad política.* La integración ofrece a las naciones pequeñas oportunidades sin precedente para el progreso material a través de las ventajas del desarrollo de la división internacional del trabajo; pero ésta también restringe la capacidad de los gobiernos nacionales para dirigir sus asuntos internos, para ser dueños de su propio destino.

Las virtudes militares exhibidas por el pueblo finlandés en los años 40 no proporcionan defensa alguna ante la amenaza de una dilución gradual de la identidad nacional en un mundo dominado por unas pocas poderosas entidades, capaces de sacar provecho a las nuevas "supertecnologías". La supervivencia de la independencia finlandesa dependerá de la capacidad de los finlandeses para continuar manteniendo el alto grado de cohesión política y social, de independencia y de la vitalidad del espíritu nacional que ellos demostraron en los decenios pasados.



LOS CAMBIOS EN LA ESTRATEGIA Y EN LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE Y SUS REPERCUSIONES EN LATINOAMÉRICA

Agustín Toro Dávila

Mayor General de Ejército.

Oficial de Estado Mayor.

Profesor de Estrategia.

Ex Rector de la Universidad de Chile.

Ex Director de la Academia Nacional
de Estudios Políticos y Estratégicos.

1. INTRODUCCIÓN

Numerosos analistas de materias internacionales están de acuerdo en que si bien resulta posible ignorar los problemas de la política internacional, incluso se puede vivir sin conocerlos ni comprenderlos, resulta imposible dejar de sufrir las consecuencias que de ellos se derivan. El mundo actual es cada vez más pequeño y la interdependencia entre sus partes, mucho mayor. Los grandes imperativos económicos tienen efectos multirradiales y las tensiones bélicas ya sobrepasan los planos terrestres y marítimos para proyectarse hacia el mundo de las galaxias.

En el pasado, existió siempre una definición más o menos precisa para lo que era el mundo occidental y su relación con el oriental. De acuerdo a la historia, Europa representaba al Occidente, con su cultura y su civilización; pueblos asiáticos, los más nómades, materializaban un Oriente no bien delimitado ni precisado. El Occidente debió resistir muchas invasiones de naciones orientales y, a su vez, avanzó hacia el Oriente dominándolo por más de 200 años.

Las dos grandes guerras que ha vivido nuestro siglo XX han terminado con esa esquemática división; América entró en escena como parte de Occidente, Europa se dividió; se modificaron los panoramas internacionales en África y en el Pacífico y en el Lejano Oriente han surgido como una potencia militar, la República Popular China y una potencia económica, Japón.

El mundo Occidental de hoy es muy diferente al del pasado y el mundo Oriental ha dejado de ser exclusivamente asiático. Uno y otro se entremezclan geográficamente en una permanente búsqueda de zonas de influencias que permitan establecer cercos y contracercos de poder. El Occidente está en Europa, en América, en el Pacífico, en Asia y en África, lo mismo que el Oriente. Hoy día resulta difícil por las circunstancias antes indicadas, asimilar este Occidente en que vivimos a una cultura, a una característica étnica o a una civilización determinadas pues a él pertenecen o con él se alinean pueblos racial y culturalmente diferentes unidos por un factor político estratégico común. Sin embargo, las características y las necesidades de la vida moderna en la que se enfrentan el desarrollo con el subdesarrollo, han establecido otra clasificación, la del mundo Norte y del Sur; las presiones que en este sentido se están generando pueden alcanzar especial relevancia frente a las ideologías geoestratégicas de seguridad.

Una parte importante del mundo Sur está junto al Occidente, pese a que es precisamente éste, el que constituye la principal barrera para romper el subdesarrollo y en la que priman los grandes intereses económicos por sobre las conveniencias de seguridad internacional. Los países desarrollados del mundo Occidental carecen, en general, de materias primas estratégicas, pero regulan sus precios buscando los mayores beneficios en detrimento de los intereses y necesidades de los países subdesarrollados que las poseen. Asimismo es este Mundo Occidental del Norte el principal acreedor financiero en una permanente y ascendente carrera de endeudamiento que nunca se acaba.

De esta manera, nuestro planeta que es mucho más reducido que en el pasado, resulta bastante más complejo y las consecuencias de la realidad internacional serán cada vez más difíciles de enfrentar, puesto que los intereses en juego no son fáciles de compatibilizar en cuanto a que las necesidades se van haciendo más imperiosas y vitales. El avance vertiginoso de la ciencia y de la tecnología ha acortado las distancias y facilitado la rapidez de las comunicaciones, pero también ha aumentado las interdependencias y las posibilidades de sufrir consecuencias no previsibles por situaciones que son ajenas a intereses exclusivamente nacionales o regionales; resulta, entonces, cada vez más incierto el predecir y prevenir el futuro; lo que hoy puede ser una posible realidad, mañana podrá ser sólo una esperanza frustrada.

2. EL MUNDO DE LA POSGUERRA

2.1. *Las polarizaciones*

En la realidad, el término de la II Guerra Mundial dejó un universo mucho más dividido que unido y la desunión no tuvo como causa las relaciones vencedores-vencidos sino que ella cristalizó, precisamente, en el interior de la Alianza que ganó la guerra y su causa fue la ambición de ganar mayor poder por parte de sus integrantes. Los vencidos, quedaron quebrantados económica, psicológica y militarmente, en un estado de ruina total; Japón con su territorio ocupado, Alemania dividida entre cuatro potencias extranjeras e Italia en una situación crítica. Pero tampoco los vencedores escaparon indemnes y también sufrieron graves consecuencias de sus victorias; el Reino Unido perdió el control del océano universal

y con ello su potencia colonial y su economía quedó deteriorada, Francia debió enfrentar los tremendos efectos de su destrucción material y de una fuerte crisis política y la República China, nacionalista, debió abandonar su territorio continental y dejar paso a la República Popular China. Estados Unidos emergió como la primera potencia del mundo, pero con un rival pujante, la Unión Soviética.

Los Aliados fueron a la guerra con un objetivo común, especialmente Estados Unidos y los países europeos, cual fue el de frenar el expansionismo alemán que significaba un peligro común, que los afectaba por igual; no hubo intentos de satisfacción de necesidades nacionales y fue por ello que cuando ese peligro común desapareció y se cumplió el objetivo inicial surgieron otros nuevos para algunos de los vencedores; dicen que “el hambre viene comiendo” y así la guerra había resultado un aperitivo que incentivaba una mayor expansión. Ya en 1945, cuando las tropas soviéticas cruzaron el río Elba, Stalin había dicho “Esta guerra no es como las del pasado. Quien ocupa un territorio impone también su propio sistema social hasta allá donde sus ejércitos lleguen y no puede ser de otra manera”.

Se produjo entonces, durante las mismas conversaciones de paz una gran pugna que dividió al mundo en dos bloques antagónicos y en los cuales se entremezclaban vencedores y vencidos. Los objetivos opuestos, fueron la dominación del mundo en lo ideológico, lo económico y lo militar. La Unión Soviética surgió como líder indiscutido del Mundo Oriental, ocupando media Europa y con un fuerte respaldo y una especial seguridad en su espalda oriental con la naciente República Popular China. Lo que ganó con las armas no lo devolvió y en las conversaciones de paz, su interés se centró, no sólo en consolidar sus ocupaciones militares, sino en extender aún más sus nuevos dominios. Por otra parte, la influencia de su sistema social y de su ideología tenían peso político en muchos países del bloque opuesto y en algunos casos, ellos resultaban decisivos en materias políticas internas y externas importantes.

Estados Unidos emergió de la guerra como la primera potencia económica y militar del mundo y por lógica consecuencia, encabezó el llamado Mundo Occidental. Aun cuando su economía sufrió deterioro, su territorio continental no fue tocado por los efectos materiales de la guerra; sus enemigos de antes habían sido aniquilados, muchos de sus aliados estaban quebrantados, por lo cual, con una planificación económica-estratégica, hubo de ayudar a unos y a otros para que iniciaran sus reconstrucciones, a fin de que se unieran, con cierta potencialidad, a su causa en contra del imperialismo soviético.

El mundo se polarizó en muy poco tiempo; un Mundo Oriental que buscaba ampliar sus fronteras ideológicas y territoriales a toda costa y uno Occidental que no tenía otra opción de tratar de contenerlo, que más reaccionaba que accionaba, perdiendo la iniciativa político-estratégica.

América Latina que había apoyado en lo económico la causa Aliada, vio reforzados sus vínculos con Estados Unidos por la Organización de Estados Americanos y por el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. El Asia Central Sur y Sur Oriental comenzaron a buscar sus propios destinos en procesos de independencia de las potencias occidentales

europas; lo mismo sucedía en África. Los nuevos Estados nacían ya alineados en el Occidente o en el Oriente. Había terminado la antigua concepción geográfica-física y humana y se había llegado a una de carácter político-ideológico, democracia o totalitarismo y en cuyos bloques opuestos se entremezclaban razas y costumbres diferentes. La división se materializaba por dos grandes organizaciones militares, la OTAN por un lado y el Pacto de Varsovia por el otro, y también por una serie de Organizaciones Regionales de Desarrollo o de Seguridad. Resultaba así muy difícil para Estados en desarrollo o poco desarrollados el no caer bajo las influencias económica, política o militar, fuera del Oriente o fuera del Occidente; pero los intereses de estos países no tenían especial consideración en las decisiones de los dos líderes de los mundos opuestos que detentaban el poder, y que, uno frente al otro, no se atrevían a combatir abiertamente.

2.2. *Cómo y por qué Occidente perdió la Paz*

Según Cicerón, el único y principal objeto de la guerra era el de lograr una paz justa y duradera; pero, lógicamente esta aseveración es normalmente explicable a los vencedores, pues es una regla general el que los vencidos siempre se sientan injustamente despojados de muchos de sus derechos y por ello buscan a su vez una nueva paz justa, ahora para ellos, y de ahí proviene el proceso constante de la guerra que aparece como una lacra de la humanidad y que corrobora lo que, mucho tiempo atrás, expresó Thomas Hobbes en el sentido que el estado de naturaleza es de una lucha perpetua en el cual el hombre es un lobo para el hombre.

Existe consenso entre muchos estudiosos de cuestiones bélicas en que los países europeos occidentales fueron a la guerra para contener las políticas expansionistas de Hitler y de Mussolini, y que Estados Unidos, en el Oriente, sólo reaccionó cuando fue arderamente atacado por Japón en Pearl Harbour. Ellos buscaron la destrucción de poderes adversarios antes que éstos lograran la de los suyos; como consecuencia de ello, sus objetivos y sus concepciones político-estratégicas tuvieron siempre un carácter puntual y establecidas para solucionar problemas que estaban vigentes, sin entrar en profundidad, a considerar las proyecciones que podrían presentarse hacia el futuro y fue por esto que buscaron el concurso de una potencia tan totalitaria como Alemania e Italia, la Unión Soviética, sin valorizar cuáles podrían ser los objetivos que ésta reclamaría y que ya se habían puesto en evidencia en el Pacto Germano-Soviético del 25 de agosto de 1939, mediante el cual, ambas potencias se repartieron Polonia, y Alemania quedó con las manos libres para atacar a las democracias occidentales, y la URSS para invadir Finlandia y los Estados Bálticos.

Según el abogado internacionalista, Francisco Orrego Vicuña, la "ortodoxia soviética, en lo ideológico, descansa sobre dos premisas bien conocidas. La primera es la enemistad permanente entre el comunismo y el capitalismo, desarrollada sobre la base de una concepción fundamentalmente doctrinaria, pero que, en ocasiones, por conveniencia estratégica pasa a segundo plano en la realidad de los hechos políticos. La segunda, es la concepción de infabilidad con que procede la estructura y la jerarquía soviética, inspirada en un cierto sentido mesiánico, también producto del doctrinarismo que suele traducirse en

que se conciban proyecciones a largo plazo, sin que exista un especial apuro de tiempo para materializarlas”.

De esta manera, la unión primero con Alemania y luego la alianza con las potencias occidentales se basaron en la búsqueda de soluciones político-estratégicas dentro de la problemática internacional que se fue viviendo en ese presente y que la impulsó a sobrepasar las concepciones ideológicas. Su seguridad presente y muy especialmente la futura, dentro del contexto de su expansionismo tradicional, determinó sus posiciones en uno y en el otro bando con un claro objetivo: avanzar sus fronteras en Europa y en Asia y conquistar zonas de influencia en otros lugares del mundo, con regímenes fieles a su ortodoxia.

¿Cómo se llegó a esto? Las circunstancias político-estratégicas que se vivían durante el conflicto fueron creando situaciones en las cuales tanto Estados Unidos como el Reino Unido, aceptaron presiones soviéticas en la forma y en los procedimientos de los procesos estratégicos, impulsados por la mantención de una armonía que permitiera mayor rapidez en la obtención de la victoria final, sin visualizar exactamente, que con ella se entregaría a la Unión Soviética un poder suficiente como para alcanzar las metas de sus ambiciones. Así fue como la paz obtenida por las potencias aliadas no fue justa ni equitativa en lo general y ni aun en el marco de sus propios intereses y por lo tanto, generó a futuro, una serie de momentos críticos que aún hoy se continúan viviendo.

2.3. *Hacia una Estrategia Indirecta. La Guerra Fría*

Durante las dos primeras décadas siguientes a la II Guerra Mundial se desarrolló un largo período de limitadas, pero graves de tensiones internacionales que, sin embargo, eran aceptadas dentro de un sistema de regularidad oficial de las relaciones internacionales; se vivía una situación extraña que, tal vez, antes nunca se había presentado y que resultaba poco posible definir; para muchos internacionalistas era una paz con características de guerra, para otros era decididamente una guerra disfrazada de paz. Personeros de los bandos opuestos se sentaban en mesas de reuniones para tratar la proscripción de la violencia, la detención del armamentismo, la búsqueda de soluciones armónicas de todas las controversias e, incluso, de la necesidad de alcanzar un mayor grado de acercamiento y de amistad entre todas las naciones del mundo; pero, conjuntamente con ellas se realizaban acciones encubiertas de amenazas, de amedrentamiento, de hostigamientos de todo tipo, de espionaje y contraespionaje, y de sabotaje y contrasabotaje.

El general Beaufre describió de la siguiente forma esa situación: “La situación actual que se vive en la humanidad y en especial las que viven las grandes potencias que de una manera u otra la rigen, ha impuesto la necesidad de llevar la guerra en condiciones muy particulares. Esas grandes potencias cuentan con muy escasa libertad de acción para emplear sus poderes militares en un conflicto que tendría grandes posibilidades de expandirse fuera de todo límite hasta alcanzar un carácter mundial. Ante la imposibilidad de emplear la potencialidad militar directamente, se hace necesario recurrir a otro tipo de

estrategia, la indirecta que, en síntesis, trata de buscar la decisión por otros medios que los militares”.

Nació así, según el autor antes citado, el nuevo concepto de un tipo de guerra fría en la cual ninguna de las potencias involucradas buscaba una victoria militar directa que podría resultar destructiva en alto grado para los mismos beligerantes y en la cual no había un vencedor sino que solamente vencidos. Se trataba de asegurarse, al menos, una mínima indispensable libertad de acción, paralizando al adversario con mil lazos de disuación, de desmoralización, de quebrantamiento psicológico y militar y de prestigio interno y externo de sus Gobiernos e Instituciones.

Las zonas de influencia y los conflictos bélicos limitados

Dentro del concepto general de la guerra fría se empezaron a desarrollar, en diferentes regiones del mundo y por las causas más variadas, conflictos bélicos localizados que algunos autores denominan como de baja intensidad y que forman parte de una estrategia global cual es la de ganar zonas de influencia o la de negar que se concrete esa ganancia. El que se les designa como de baja intensidad no resulta una realidad para los beligerantes que se destruyen mutuamente, pero dentro de un área geográfica perfectamente delimitada.

Los factores que entran en juego para valorizar este tipo de conflictos son, fundamentalmente, la trascendencia internacional que ellos puedan tener y la libertad de acción que tienen los Organismos Internacionales de Seguridad y las grandes potencias, más que los desarrollos económicos y militares de los beligerantes. Son enfrentamientos condicionados puesto que en ellos se emplean los más modernos armamentos convencionales, pero sin sobrepasar los límites geográficos.

Conforme sea la trascendencia que el conflicto pueda tener dentro del panorama internacional, éste puede tener características de intensidad y de duración diferentes. Si se cuenta con el apoyo en materiales bélicos y en recursos logísticos de grandes potencias interesadas en que venza uno u otro, su intensidad será grande y la muerte y la destrucción mayores. Su duración será, no la que más convenga a los beligerantes mismos, sino que el conflicto podrá prolongarse hasta que la paz satisfaga no a los intereses de ellos sino que el de las grandes potencias que los apadrinan.

En los más de los casos, los Organismos Internacionales de Seguridad y de Paz han resultado ineficaces para frenar las acciones bélicas, ya que los grandes intereses, con poderes resolutivos equivalentes que dominan dichos Organismos, se contraponen y hacen imposible la aplicación de acciones concretas. De esta manera, en la actualidad, se combate en Kampuchea en Chad, en el Cuerno africano, en Namibia, en Afganistán, en la Mesopotamia, en el Líbano y aún no se soluciona del todo la crisis centroamericana.

Pero también en la obtención de nuevas zonas de influencia se emplean otros tipos de presiones que crean diferentes tipos de conflictos internos en esas zonas ambicionadas y que

se materializan por presiones de carácter económico, político y militar. En algunos casos, bajo la dominación de tratados de Amistad y Cooperación, una potencia consigue el dominio casi absoluto de un Estado débil y lo transforma prácticamente en un protectorado.

3. LAS PRIORIDADES DEL PENTÁGONO

3.1. *Causas y efectos*

La hipótesis de una guerra global comprende la idea de participación, directa o indirecta, de todos los países del mundo y, en consecuencia, ella es el basamento de la Estrategia Política de Estados Unidos como también lo es el de la Unión Soviética.

El influyente diario norteamericano, el *Washington Post*, hace algún tiempo destacó los siguientes conceptos sobre el pensamiento que primaba en el Pentágono sobre este particular.

Existe una posibilidad seria de un gran enfrentamiento entre las dos superpotencias líderes con la participación de los mundos que se alinean tras cada una de ellas.

Estados Unidos no está capacitado para enfrentar a la Unión Soviética en todos los frentes del mundo, por lo que su propia seguridad le exige establecer prioridades exigiendo de sus aliados asumir sus responsabilidades dentro de las áreas geográficas en las cuales se ubican.

Estas prioridades serían:

- I Defensa de América del Norte, incluyendo Alaska y Hawai.
- II Defensa del Caribe.
- III Defensa de las áreas cubiertas por la OTAN.
- IV Garantización del abastecimiento del petróleo.
- V Defensa de los países aliados del Pacífico.
- VI Defensa de Naciones Aliadas de América Latina y de África.

Sin pretender entrar a analizar en detalle cada una de estas prioridades y a dar opiniones sobre el orden establecido, es posible destacar algunas conclusiones que reflejan fielmente el sentido de ellas. La defensa del Caribe, el hecho de impedir la expansión soviética en toda su cuenca, es básica para la seguridad del territorio continental de Estados Unidos. Ya en 1962, el Presidente Kennedy asumió una actitud muy directa y fuerte frente a la inminencia de emplazamiento de misiles en la isla de Cuba. Sus acciones directas en Guatemala, Santo Domingo y más recientemente en Grenada no hacen sino que corroborar esta segunda prioridad. En todo el curso de 1987, fuerzas navales norteamericanas con su Base de Diego García, han operado en las tumultuosas aguas del Golfo Pérsico para asegurar la continuidad del abastecimiento petrolero para el Mundo Occidental. Las conversaciones y la retirada de los misiles de alcance medio de Europa así como la mantención de poderosas Bases Militares en el Pacífico y en las costas mismas del Lejano Oriente completan el cuadro de las cinco primeras prioridades.

Con respecto a América Latina, considerada como un área postergada al último lugar, junto con África, también se puede hacer un corto alcance al recordar que, en un enfrentamiento entre un país miembro de la OTAN y uno sudamericano, apoyó al primero; era una tercera prioridad enfrentada a una sexta.

3.2. El rol Latinoamericano, la crisis centroamericana y el Plan Arias

Tradicionalmente, Latinoamérica ha estado junto al Mundo Occidental democrático y bajo determinadas dependencias en lo económico y lo militar de Estados Unidos. La Organización de los Estados Americanos y el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca son instrumentos que caracterizan las relaciones interamericanas aun cuando es preciso reconocer que ninguno de ellos ha tenido actuaciones que pueden dar fe y confianza absolutas a los países miembros que, en varias ocasiones, los han visto vulnerados o no tomados en consideración, lo que hace que ambos sean objeto de críticas por la falta de dinámica en sus actividades.

Para el Mundo Occidental fue una fuente de recursos de determinadas materias primas estratégicas y un área geográfica libre de influencias del Mundo Oriental además de proporcionar cierto grado de control en las cuencas Sur de los Océanos Atlántico y Pacífico. Todas las naciones latinoamericanas declararon la guerra a las potencias del eje Berlín-Roma-Tokio aun cuando la participación militar sólo se hizo efectiva por parte de Brasil; sin embargo, la contribución económica fue importante.

La cuenca caribeña y centroamérica conformaron del Caribe en un “mare nostrum” para Estados Unidos que, por largos años dominó sin contrapeso e influenció la vida política y económica de la región. Esta situación cambió con la llegada de la Unión Soviética a este mar a través del gobierno de Fidel Castro; se intensificó con la consolidación del poder sandinista en Nicaragua y la expansión de la actividad guerrillera procubana hacia El Salvador especialmente, y hacia Honduras y Guatemala con menor intensidad, pero con consecuencias político internas y externas para ambos países.

Prácticamente desde 1980, los países centroamericanos han vivido un triste período de destrucción y de muerte; en El Salvador, las guerrillas procomunistas del Frente Farabundo Martí apoyadas desde Nicaragua y Cuba hacen imposible el gobierno y dificultan todo intento de desarrollo socioeconómico; los “contras” son fuerzas alineadas en el Mundo Oriental. En Nicaragua, la situación es inversa, el gobierno es de corte socialista-soviético y los “contras” luchan por reintegrar el país al Mundo Occidental democrático y reciben ayuda de Estados Unidos.

Desde el mismo año 1980 se han venido buscando soluciones, pero las más de ellas, provenientes del exterior más que del interior de la región afectada. El Presidente Reagan propuso en 1982 un Plan destinado a la pacificación de la zona, lo que fue rechazado por México y Cuba y nunca llegó a concretarse. Hace poco tiempo cuatro países caribeños, México, Panamá, Colombia y Venezuela se unieron en el denominado Grupo Contadora,

cuya finalidad fue también la de alcanzar la paz; a los esfuerzos de estos Estados se unieron posteriormente los países "del Grupo de Apoyo", Brasil, Argentina, Uruguay y Perú. Muchas proposiciones, muchas buenas intenciones, resultados poco efectivos.

Se empezó entonces a desarrollar la idea de que la única forma de lograr una solución era la de buscarla con el esfuerzo exclusivo de los cinco países afectados directamente y de esta manera nació el llamado Plan Arias que, lentamente, pero con pasos más realistas y seguros ha ido logrando metas que nunca antes se lograron. Este plan considera siete premisas básicas.

- Proceso de reconciliación en los países afectados por la subversión guerrillera.
- Democratización de las estructuras políticas en los 5 países.
- Impedir que el territorio de cualquiera de los 5 Estados pueda servir a una potencia foránea para agredir a cualquiera de ellas.
- Limitación de armamento y ejercicio de un estricto control sobre esta materia.
- Solución al grave problema de los refugiados políticos.
- Término inmediato de todo tipo de ayuda externa a las fuerzas insurgentes.
- Suspensión de las hostilidades.

Inicialmente el Plan Arias aprobado en el llamado "Acuerdo de Esquípulas" fue objetado por el gobierno del Presidente Reagan por un asunto más que nada de confiabilidad, ya que a juicio de la Casa Blanca sería imposible lograr una simultaneidad entre algunas de las premisas básicas. Sin una inmediata finalización de las hostilidades resultaba improcedente el corte de ayudas militares a los "contras" nicaragüenses como asimismo, las medidas de control de los armamentos requerirían especiales medios y de una gran confianza mutua entre las partes.

El cumplimiento de las medidas del Plan se ha comenzado a materializar lentamente, pero avanzando hacia su objetivo final; al menos ha significado una esperanza que nunca antes se tuvo.

¿Qué buscan los países centroamericanos?; en lo inmediato la pacificación de la región para luego buscar, en conjunto:

- Identidad de sus propias nacionalidades dentro de una unidad regional y con respeto absoluto de las propias soberanías.
- Independencia absoluta y autonomía con respecto de las grandes Potencias.

- Integración para resolver problemas comunes que los afectan por igual como son los socioeconómicos y los político-estratégicos.
- Autonomía para determinarse cada Estado, sus formas y sistemas políticos.

4. LA CONTENCIÓN POR LA DISUASIÓN

4.1. *Efectos para Occidente del rompimiento sino-soviético*

Cuando la República Popular China formó parte del Mundo Oriental, el equilibrio de poderes sufrió un inmenso desbalance; la inmensa potencialidad humana y el dominio de casi todo el continente asiático permitían suponer que el Occidente tenía muy pocas alternativas de mantener una paridad que le permitiera sobrevivir. Fue, tal vez, el momento culminante del mundo socialista. Había aparecido en la escena internacional una nueva figura cumbre; un caudillo capaz de dirigir los destinos de su pueblo milenario.

Respecto de la Unión Soviética y de China hay dos pensamientos en las memorias de Napoleón Bonaparte escritas en su cautiverio de Santa Helena que, relacionándolos, dan un concepto muy claro sobre una situación que podría producirse:

“¿Es posible dejar de estremecerse a la idea de semejante masa (Rusia) que no podría atacarse ni por los flancos ni por la retaguardia, que se arroja impunemente sobre una nación, si es triunfante o se retira en medio de los hielos, en el seno de la desolación y de la muerte que son sus recursos naturales si se ve abatida y todo con la facilidad de aparecer de nuevo, al instante si el caso lo exige? Que se encuentre un Zar que tenga los bigotes bien puestos y toda Europa será suya. ¿No se la podría llamar la cabeza de la Hidra o el Anteo de la Fábula con la cual no se podría acabar, sino que agarrándola entre los brazos?, pero ¿dónde podría encontrarse ese Hércules?”. “China es un gigante dormido, dejémoslo dormir porque cuando despierte, estremecerá al mundo”.

Stalin había aparecido como el Zar con los bigotes bien puestos, que había conquistado media Europa y que amenazaba la otra mitad. China estaba despertando. El cuadro era muy poco promisor.

En 1956 empezaron a enfrentarse ambos colosos que, si bien tenían bases ideológicas comunes, ellas tenían un sentido de aplicación diferente, tanto como son diferentes Rusia y China. El destino del Occidente nunca fue más oportuno y el panorama internacional más favorable que cuando Mao Tse Tung apareció como el Hércules de Napoleón. Un Hércules chino que no estaba en el Mundo Occidental, pero tampoco estaba con el Oriental.

En la historia de la posguerra éste ha sido el hecho más trascendental de las relaciones internacionales, pues modificó substancialmente el equilibrio de poderes variando substancialmente las perspectivas del futuro de la humanidad.

Para el Mundo Oriental, el comunismo chino es más un adversario que un aliado y se le

enfrenta en Siberia, en el centro asiático y en el Sudeste asiático; todos puntos conflictivos que pueden aumentar las tensiones hasta un grado máximo.

4.2. *La carrera nuclear. Mitos y Realidades*

Desde que empezó a existir el poder nuclear como el elemento más destructivo que hubiera empleado jamás el hombre, se enfrentaron los mitos con las realidades.

En 1945, Estados Unidos empleó las primeras bombas atómicas en agosto, sobre las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki; hasta 1949, tuvo la exclusividad de la nueva y poderosa arma que le daba una supremacía militar incontrarrestable, pero en ese año la Unión Soviética hizo explotar su primera bomba, con lo cual los colosos quedaron equiparados. Ambos guardaban celosamente sus secretos y entraban en gastos inmensos para mejorar y multiplicar sus armamentos nucleares; era una carrera loca por cantidad y aumento de kilotonos. Pronto el término de medición del Kilotón quedó chico y se pasó a emplear el Megatón. En 1952, Estados Unidos puso en acción de prueba la bomba de hidrógeno y lo mismo hicieron los soviéticos en 1953.

Dados los enormes gastos que demandaba la construcción de las armas atómicas, ellas constituían sólo un sueño para países con menor capacidad económica, y fue así como ambas potencias nucleares fueron agrupando a su alrededor otras no nucleares a las cuales se les ofrecía la entrega controlada de armas nucleares en caso de un conflicto. Sin embargo, el interés de independencia en su accionar político-estratégico llevó a otros países a ingresar al club de los Estados nucleares, primero, Francia y la República Popular China luego el Reino Unido y hoy son muchos más los países que sin tener, al menos abiertamente, arsenales nucleares, poseen las capacidades científico-tecnológicas para establecerlos.

Se presentaba en las posiciones político-estratégicas, dos tipos de posibles enfrentamientos, uno de carácter convencional inicialmente para luego transformarse en atómico y el otro con el empleo inmediato y compromiso de la mayor capacidad nuclear, de tal manera de buscar la destrucción del adversario en el más corto tiempo. Pronto se cayó en cuenta, que tal empleo masivo al iniciarse la guerra el poder de respuesta sería casi simultáneo y no sólo sufrirían la hecatombe los países en pugna, sino también toda la humanidad. Se pensó entonces en limitar los alcances y los potenciales de los proyectiles y se trató de buscar un concepto de guerra nuclear solamente en el campo militar, sería la denominada guerra atómica sublimada. Nada se logró en rondas de conversaciones, en conferencias y en congresos; tampoco se logró la aceptación unánime de zonas desnuclearizadas como fueron las propuestas de Tlatelolco y de Rarotonga. El Estado que tiene capacidad nuclear no desea perderlo, pues él constituye su mejor poder de disuasión y es así como en la actualidad las capacidades en este sentido se clasifican en tácticas, con alcances de hasta 500 km, medianas entre los 500 y los 5.000 km y de largo alcance de sobre los 5.000 km. Los vectores o propulsores de los cohetes y bombas pueden ser armas, plataformas móviles, plataformas fijas, submarinos y aviones de grandes radios de acción.

¿Cuántas cabezas nucleares hay acumuladas en el mundo? Se conocen algunos antece-

dentes que permiten suponer que con mucho menos del 30% de las que hay se podría destruir todo el planeta.

El arsenal de largo alcance de Estados Unidos y de la Unión Soviética son conocidos con cierto grado de exactitud.

Tipo	Estados Unidos	Unión Soviética
Misiles en emplazamientos fijos	2.110	6.420
Bombarderos	4.400	1.300
Submarinos	6.656	3.300
	13.166 bombas	11.020 bombas

Los arsenales de mediano alcance ubicados en Europa, sin considerar los franceses de los cuales no se tienen antecedentes, son aproximadamente los siguientes:

Estados Unidos tiene desplegados misiles Pershing 2 en Gran Bretaña, Alemania Federal, Italia y Bélgica con un total de 436 cabezas nucleares y la Unión Soviética los misiles SS20, SS4, SS12 y SS23 con 1.575 cabezas nucleares.

En cuanto a armas nucleares tácticas, bombas de artillería y aéreas, las estimaciones dan 4.100 para la OTAN y 2.200 para el Pacto de Varsovia.

4.3. *La reunión cumbre en Washington*

El Tratado que se firmó en la Reunión Cumbre finalizada el 8 de diciembre de 1987, entre el Presidente Reagan y el jerarca soviético Gorbachov, si bien tiene alcances importantes, no resuelve el real problema de peligro de una guerra nuclear y puede tener alternativas menos positivas que las esperadas; es el primer acto de negociación abierta y directa que ha obtenido un buen resultado, aun cuando como se expresó no sea el definitivo. Es un paso hacia una posible y futura solución, sin la cual jamás la humanidad podrá vivir tranquila.

Esta reunión cumbre fue el término de un largo proceso de negociaciones tendientes no sólo a restringir el crecimiento de los arsenales nucleares, sino a una reducción de ellos. Así lo expuso el Presidente Reagan en su declaración de que "el lenguaje del control armamentista es sustituido por el lenguaje de la reducción armamentista".

El acuerdo pactado incluye dos aspectos fundamentales. El primero la destrucción de todos los misiles cuyos alcances vayan entre los 500 y los 5.000 km, lo que significa para Estados Unidos inutilizar las 436 cabezas nucleares y sus correspondientes vectores, y para

la Unión Soviética, 1.575 cabezas nucleares. El segundo aspecto es la aceptación por ambas partes de un sistema de estricto control y cuyos observadores gozaron de total garantía. ¿Quién gana más con el Tratado? Al respecto, Gorbachov rechazó la moción de que algunas de las potencias habría ganado más cuando expresó "Ha ganado el sentido común, ha ganado la razón".

Es cierto que cualquier Tratado de una magnitud como el recientemente firmado no deja a todos satisfechos absolutamente y, por lo tanto, siempre están sujetos a críticas, algunas de las cuales, las principales han sido:

- Los arsenales nucleares que se destruyen sólo representan un 4% del poder efectivo existente en el mundo. ¿Qué se obtiene destruyendo los de mediano alcance si siguen vigentes los de corto y los de largo alcance?
- El Tratado debe ser sometido, en Estados Unidos, al Senado y es posible que éste lo apruebe, pero con ciertas enmiendas o planteamientos adicionales que la Unión Soviética podría no aceptar, y ello significaría volver a cero.
- La OTAN tiene fuerzas convencionales inferiores a las del Pacto de Varsovia lo que produce un cierto sentido de inseguridad de los países de Europa Occidental.
- Los soviéticos estarían desarrollando nuevas armas de mediano alcance, pero que no caen dentro de las especificaciones establecidas en el Tratado.

Como todo Tratado Internacional, éste deberá regirse por la mutua confianza en el irrestricto cumplimiento de todas y cada una de sus partes y el factor más influenciado por esa confianza es el de la verificación y el control. Sin ellas resultará imposible obtener los resultados que se esperan, que aun cuando como ya se expresó, son muy parciales, pueden ser una luz de esperanza para avanzar más en el futuro.

5. EL PRESENTE Y SU REALIDAD

5.1. *Entrecruzamiento conflictivo. Norte-Sur frente a Occidente-Oriente*

Así como sucede con los mundos Occidental y Oriental en los cuales la separación no es geográfica ni étnica, ni cultural, ni religiosa sino que ideológica, totalitarismo y democracia en los mundos Norte y Sur, la separación es exclusivamente de carácter socioeconómico, desarrollo y subdesarrollo.

Respecto a esta última característica, el grado de desarrollo de los Estados, últimamente, se han establecido diferentes clasificaciones; para algunos autores existen tres Mundos, el Primero con Estados Unidos y la Unión Soviética, el Segundo con potencias desarrolladas económicamente y el Tercero que es el del subdesarrollo; sin embargo, se da aquí el caso que en el primer mundo habría una definición mucho más ideológica que socioeconómica.

mica y existiría un enfrentamiento político-estratégico, por lo que no sería un mundo coherente.

Otros autores clasifican a los países como desarrollados, en vías de desarrollo y subdesarrollados, considerando únicamente el nivel de vida al que pueden acceder sus habitantes. Por último se está usando la clasificación Norte-Sur aun cuando no todos los países subdesarrollados y en vías de desarrollo están ubicados en el hemisferio Sur, ni tampoco todos los países desarrollados están solamente en el hemisferio Norte.

Todo lo anterior produce un entrecruzamiento de intereses y de objetivos opuestos que, hacia el futuro, podrían trastocar cualquier tipo de ordenamiento o de alineamientos y este trastocamiento tenderá a intensificarse en la medida que aumenten las diferencias de oportunidades económico-sociales como productos de una sociedad humana en la cual los valores de las necesidades van cambiando con tanta intensidad y velocidad. Los países desarrollados, para mantenerse como tales o aumentar su desarrollo requieren de la existencia de otros sobre los cuales ejercitan sus influencias y establecen dependencias que, de lo económico se desplazan hacia lo político y lo estratégico-político.

De los muchos elementos que pueden materializar las contradicciones de un enfrentamiento entrecruzado por intereses ideológicos y socioeconómicos de los mundos opuestos cabe destacar, como los más significativos en el ambiente político-estratégico y de Seguridad, los siguientes:

- i) El Mundo Oriental, tal vez con la sola excepción de la Unión Soviética y de algunos países de Europa Oriental, no tiene cabida plena en el Mundo Norte, el del desarrollo. Una gran mayoría de los Estados alineados en este Oriente tiene una condición mínima de desarrollo, y el país líder no tiene la suficiente capacidad para apoyar su desarrollo integral; como mucho, los apoya militarmente cuando sus intereses así lo determinan.

En el Mundo Occidental se ubican los tres mayores poderes económicos del planeta, Estados Unidos, la Comunidad Económica Europea y Japón, tres representantes genuinos del Mundo Norte, pero también otros muchos del mundo del subdesarrollo, el del Sur.

- ii) Es incuestionable que determinadas materias primas, especialmente las minerales y las energéticas constituyen la médula de la vida industrial y del desarrollo de las naciones en la paz y en el mantenimiento de sus capacidades bélicas. Las reservas que antiguamente parecían inagotables, presentan ahora una importante merma y los países industrializados buscan cada vez más lejos aquellos productos que requieren en forma creciente.

Algunas reservas exportables de materias primas estratégicas y energéticas están localizadas en algunos países desarrollados, pero, paradójicamente, la gran mayoría de ellas en países en vías de desarrollo o subdesarrollados, del Mundo Sur.

iii) El Mundo Occidental desarrollado es cada vez más dependiente del abastecimiento de materias primas minerales y energéticas, y ello le exige buscar el control o al menos la seguridad de contar con las fuentes de producción y con el transporte de los productos.

Esta exigencia conlleva a mantener un alineamiento político-estratégico o buscarlo y conservar cierto monopolio de productos y de sus precios, lo que indudablemente juega en detrimento de los países subdesarrollados o en vías de desarrollo productores.

iiii) Una de las grandes barreras que tiene el Mundo Sur, es el alto grado de endeudamiento que sus Estados presentan con relación al Mundo Occidental desarrollado, y que constituye un lastre que cada vez se hace más pesado y que crea un alto grado de dependencia de los Estados acreedores. Esto les exige no sólo entregar sus recursos naturales, sino que hacerlo cuando y en las condiciones que se les exijan.

Estos elementos señalados y muchos otros más contribuyen a que se visualicen hacia el futuro acciones internacionales por parte de los países industrializados destinados a tener un acceso seguro a aquellos recursos que requieren vitalmente, y también la determinación de políticas conjuntas organizadas de los países "débiles" poseedores de las riquezas que ellos no pueden emplear directamente, pero que sí significan la supervivencia de los "fuertes".

Todo esto repercute y repercutirá cada vez más intensa y profundamente en los esquemas de seguridad de las naciones. El efecto combinado de la explosión demográfica, el enorme aumento de la demanda de productos y la incesante búsqueda de un equilibrio estratégico ha motivado un crecimiento general de la demanda general del consumo que causa una duplicación de la economía global cada 16 a 18 años. Se trata entonces no solamente de que un país tenga o no tenga materias primas, sino que más bien interesa del grado de dependencia con respecto de ciertas materias primas claves para el funcionamiento de su economía y/o para el desarrollo de su industria bélica.

5.2. *La importancia creciente de Latinoamérica en la Seguridad Estratégica del Occidente.*

Tal vez, para analizar este tema resulta poco exacto el hablar de Latinoamérica como un conjunto, puesto que desde el punto de vista de Seguridad Estratégica se presentan dos situaciones bastantes diferentes, como son las que afectan el área del Caribe, Centroamérica e islas, y al área sudamericana. Para ellas el líder del Mundo Occidental es Estados Unidos y esta diferencia está bien precisada en las prioridades que ha establecido el Pentágono y que se comentaron anteriormente.

El área estratégica caribeña es el único sector del continente americano en el cual se presenta un enfrentamiento Occidente-Oriente con la penetración de la ideología oriental en Cuba y Nicaragua.

Tiempo atrás, cuando aún el Caribe era un lago norteamericano, el escritor y diplomático James D. Theberge escribió: "Si cualquiera de los países o islas adyacentes llegara a servir de base militar a una potencia enemiga, su seguridad (la de Estados Unidos) y la de las

demás naciones del área se vería seriamente amenazada y la tarea de defensa continental sería inmensamente más costosa y difícil. El Caribe es de gran importancia militar y línea vital para el comercio marítimo y las comunicaciones como área de convergencia de las mayores rutas interoceánicas de intercambio y de aprovisionamiento para Estados Unidos. Las líneas principales se entrecruzan allí llevando tropas y abastecimientos militares a ultramar y los buques transportan enormes volúmenes de carga entre las principales áreas de producción y de consumo en Europa, Asia y el Hemisferio Occidental”.

Ya se produjo lo que el autor antes citado miraba como una peligrosa contingencia; la potencia enemiga, el Oriente, está asentada en Cuba y en Nicaragua. La realidad estratégica es que ninguno de los países de esa región tiene la capacidad militar de autodefensa ante un avance militar foráneo. La proximidad geográfica al territorio continental americano da a esta penetración oriental una gran peligrosidad para la Seguridad de Estados Unidos.

La formación de áreas de influencia oriental se ha constituido como una especial causa de preocupación de la Estrategia Política de Washington y por ello es que actuó unilateral y rápidamente en Grenada y buscó influenciar directamente la situación crítica que se vive en Centroamérica; ello más por imperativos de su Defensa Nacional que por los intereses de los países centroamericanos involucrados. La solución que se encontró como fruto de los trabajos del Grupo Contadora y del Plan Arias del Presidente Arias materializa la primera vez que el gobierno de Estados Unidos queda excluido del marco de negociaciones interestatales centroamericanas, lo que en sí significa una pérdida de influencia.

El Canal de Panamá ha visto declinar su importancia comercial y especialmente militar como vía marítima interoceánica; la técnica y la ciencia han permitido la construcción de grandes buques que no pueden cruzarlo, y los proyectiles balísticos nucleares de largo alcance lo hacen prácticamente indefendible. Por otra parte, Estados Unidos tiene diferentes flotas y muchas bases navales de apoyo en casi todos los océanos y mares del mundo, con lo cual podría enfrentar un evento bélico sin el uso de este Canal.

En resumen, se puede decir con propiedad que Centroamérica y el Caribe Insular constituyen una continuación estratégica del área de defensa de Estados Unidos más que del continente americano en general. Ante la realidad presente, con la penetración del Mundo Oriental y con la exclusión del gobierno de Washington en las últimas negociaciones, Estados Unidos deberá, por su propia seguridad, buscar la forma más adecuada para recuperar su influencia y lograr la contención al avance ideológico, político y militar de su gran rival, la Unión Soviética.

El cuadro sudamericano es diferente al descrito para la región del Caribe Insular y de Centroamérica. Por más de 50 años no ha habido enfrentamientos bélicos entre los Estados y los problemas que pudieron presentarse se solucionaron armónicamente entre las partes involucradas; el único hecho bélico fue un confrontamiento de un país sudamericano con una potencia extracontinental del mundo occidental. Presenta un mayor nivel de desarrollo socioeconómico aun cuando todos los países tienen un alto grado de dependencia económica que puede significar intentos de influencias políticas internas, externas y militares. Las

potencias económicas, Estados Unidos, Europa Occidental y Japón condicionan las inversiones de capitales, regulan los precios y las exportaciones de materias primas y constituyen el núcleo principal de acreedores de la enorme deuda externa acumulada. Las soluciones que se encuentran han resultado, normalmente, de conveniencia de las potencias económicas y no de los países sudamericanos.

En lo político-estratégico, todos los Estados tuvieron una gran dependencia de Estados Unidos, tanto por la vigencia —aunque inoperante— del Tratado de Asistencia Recíproca, como por los Pactos Bilaterales de Ayuda Militar. Ninguno de estos instrumentos logró soluciones realistas ni impuso derechos y obligaciones similares, precisamente por las diferencias que se expresó, presentan los panoramas sudamericano, caribeño y centroamericano. La dependencia militar antes señalada ha ido disminuyendo notoriamente en algunos países y tiene menos fuerza en otros. Se han buscado mercados diversificados para las adquisiciones de materiales bélicos e incluso se han establecido fuentes de producciones regionales de ellos. Este hecho tiene repercusiones en las medidas de instrucción y de entrenamientos de los cuadros militares.

Sudamérica es una zona de paz y desea seguir siéndolo y la paz no sólo se logra conteniendo o ganando una guerra, sino que también satisfaciendo las necesidades socio-económicas de las poblaciones dentro de un concepto real de justicia y de respeto a sus soberanías.

5.3. *Los nuevos equilibrios de potenciales*

Aun cuando para algunos, el acuerdo a que se llegó en la Reunión Cumbre de Washington es un acto trascendente de la Política Internacional, no cambia radicalmente el panorama político-estratégico, puesto que no ha terminado el peligro de un enfrentamiento nuclear; el Mundo Oriental mantiene su supremacía militar sobre el Occidental; no desea hoy la guerra, pero tampoco la descarta. Los factores más decisivos de esta supremacía podrían considerarse como los siguientes:

Armamento nuclear de largo alcance y de corto alcance superior al de Occidente y se debe contar con que tratará de mantener esta ventaja o aumentarla sin ningún tipo de escrúpulos.

El emplazamiento y el empleo eventual de las armas nucleares es de responsabilidad exclusiva de la Unión Soviética, único país con esta capacidad en el Mundo Oriental, del cual es el líder indiscutido. En el Mundo Occidental, el emplazamiento y el posible empleo del poder nuclear no es de responsabilidad única de Estados Unidos, pues sus aliados de la OTAN exigen compartir esa responsabilidad; se reconoce el liderazgo norteamericano, pero no se presenta una situación de incondicionalidad como ocurre en el Pacto de Varsovia.

En un enfrentamiento no nuclear, la OTAN está en notoria desventaja material con respecto al Pacto de Varsovia, y esta desventaja también se presenta en relación con la ubicación y despliegue estratégico de las fuerzas militares.

En los países europeos y no europeos del Mundo Occidental, las democracias que viven, permiten la existencia de movimientos o partidos políticos propicios al totalitarismo oriental, que pueden tener injerencias en las decisiones político-estratégicas de los gobiernos. No ocurre lo mismo en los países cubiertos por el manto soviético.

Sin embargo, un balance de los potenciales no se puede determinar únicamente por los valores de las armas; Mao Tse Tung expresó que: “no interesaba el número de ametralladoras que a uno lo amenazaba sino que el pensamiento de los hombres que las apuntaban”. Además es preciso considerar que el Mundo Oriental tiene una continuidad geográfica en Euroasia que se ha extendido hacia Indochina, el Centro Sur Asiático y el Medio Oriente; este elemento le permitiría conquistar rápidamente toda la Gran Isla Mundial de Mackinder. En este aspecto puede tener sólo dos posibles dificultades; Europa Occidental y la República Popular China. La primera requiere del apoyo de Estados Unidos, la segunda tiene su propio poder. A lo anterior, debe agregarse también el hecho de que el totalitarismo oriental ha ganado posiciones en el mismo Centro de América y en varios sectores africanos.

El dominio de los océanos y de los mares aún es ejercido por el Mundo Occidental, pero en este aspecto, Estados Unidos requiere de cada uno de sus aliados, especialmente aquellos desde los cuales es posible lograr el control de los pasos marítimos indispensables para el desarrollo de las vías de comunicaciones navales. Aun siendo un mundo más continental que marítimo, el Oriental está ya presente en la mayoría de las aguas marítimas del mundo.

Finalmente, es conveniente reconocer un hecho que también significa potencialidad político-estratégica; el bloque oriental está totalmente sometido a su líder sin condicionamientos de ningún tipo; el occidental no es un todo absolutamente compacto, por cuanto cada uno de los Estados principales que lo componen, tienen sus propias conveniencias generadas por sus objetivos nacionales. Algo que hoy los une, puede desunirlos mañana. Además, no puede desconocerse que el conflicto de intereses Norte-Sur, más quebranta al Occidente que al Oriente.

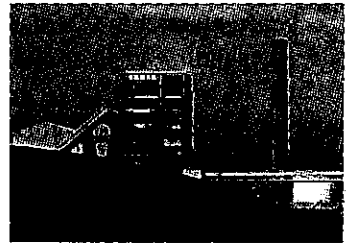
5.4. *Las incógnitas del futuro*

Una sociedad civilizada debe regir sus relaciones internacionales por el Derecho Internacional el que debe regir para todos los Estados por igual, sean grandes o pequeños, poderosos o débiles y brindar idénticas responsabilidades y posibilidades. Es un ideal que no se ha podido alcanzar y así se refleja en la situación de la actualidad internacional, en la cual muchas veces, los derechos propios tienen mayor valor y son más justos que los ajenos. Así como, según Thomas Hobbes, el hombre es un lobo para el mismo hombre, el propio estado de la naturaleza humana hace que los países puedan unirse como una manada de lobos, para conquistar una presa, pero una vez que ésta es capturada, se destrozan mutuamente para lograr sus mejores carnes. Esto hace que se deba encarar el futuro buscando el ideal pero sin descuidar que en la Estrategia Política no hay amistad ni hay “buenos” y “malos”, hay solamente una búsqueda constante de mejores intereses y mayores poderes por sobre cualquiera otra consideración.

En el enfrentamiento Occidente-Oriente, más que ideologías se enfrentan poderes, uno que busca expandirse en la política, lo militar y lo ideológico y otro que trata de frenarlo. En el enfrentamiento Norte-Sur se presenta un confrontamiento diferente, un mundo subdesarrollado en camino al desarrollo, que trata de sobrepasar estas condiciones y otro desarrollado, que requiere, para mantener o aumentar su propio desarrollo, que exista el otro y que continúa condicionado a sus intereses.

De estas simples consideraciones nacen las incertidumbres sobre el futuro; hay muchas incógnitas por resolver en el gran panorama internacional y que podrán ir o no siendo verdades según la medida en que las ecuaciones se vayan desarrollando. Nada puede ser exactamente predecible, y las circunstancias que hoy se nos presentan como caminos evidentes hacia el futuro, pueden tomar otros inesperados giros. Las cohesiones de los Mundos Occidental y Oriental, la trascendencia creciente de las necesidades del desarrollo socioeconómico, la potencialidad del Lejano Oriente son elementos que deben ser considerados como grandes incógnitas y con la capacidad de modificar substancialmente las relaciones internacionales del futuro.

*La energía correcta
en el lugar adecuado...*



Central Bocamina

*El Carbón, riqueza nacional,
sirviendo al desarrollo
económico e industrial de la
nación.*



**ENACAR
EMPRESA NACIONAL DEL CARBÓN S.A.**

FILIAL CORFO

**TELEVISION NACIONAL DE CHILE
LA RED MAS EXTENSA DEL MUNDO.
TRANSMITE EN DIRECTO VIA SATELITE,
SU PROGRAMACION DESDE ARICA HASTA
LA ANTARTICA CHILENA.**

CODELCO-CHILE: LÍDER EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIO DEL COBRE

El 1 de abril de 1976, S. E. el Presidente de la República, Capitán General don Augusto Pinochet Ugarte, creó la Corporación Nacional del Cobre, en el convencimiento que la mayor riqueza de nuestro país debía administrarse como una sola empresa que garantizará a todos los chilenos una gestión eficiente para servir al desarrollo del país.

Hoy, tras doce años de gestión, Codelco-Chile ocupa el liderazgo como el mayor productor de cobre primario en el mundo y como exportador, entregando al mercado internacional alrededor de un millón 100 mil toneladas métricas de cobre fino al año, cifra que representa aproximadamente el 15% del consumo de cobre mundial en el hemisferio occidental.

El esfuerzo realizado por la Corporación durante estos doce años, ha permitido aumentar la producción de cobre de 854.100 toneladas de cobre fino en 1976 a 1.020.551 toneladas en 1987, lo cual equivale a un incremento de 23%. De igual manera, la producción de molibdeno aumentó en un 55%, de 10.899 a 16.940 toneladas métricas en ese período.

Entre los años 1976 y 1987 Codelco-Chile ha invertido del orden de US\$ 3.200 millones, en términos reales, monto destinado fundamentalmente a mantener la cantidad de cobre fino producido, debido a la paulatina declinación en las leyes y al mineral de sus yacimientos, haciendo posible que éstos puedan seguir operando con bajos costos de producción, competitivos en los mercados internacionales.

1987, RECORD DE PRODUCCIÓN

Durante 1987, el metal rojo obtuvo la cifra más alta de producción en la historia de nuestro país, totalizando un millón 100 mil toneladas finas, de las cuales Codelco-Chile aportó el 77%.

Este alto nivel de producción alcanzado, sumado al alto precio que obtuvo el cobre en los mercados internacionales, se tradujo en que el retorno por exportaciones de este metal, ascendió a dos mil 234 millones de dólares, lo que representa el 85% del total de las exportaciones mineras efectuadas por nuestro país durante el año pasado.

Codelco-Chile obtuvo en el año 1987 una utilidad antes de impuestos de US\$ 729,8 millones, y utilidad neta de US\$ 267,0 millones, mientras que el aporte al Fisco en ese año fue de US\$ 598,9 millones, por concepto de impuestos y anticipo de utilidades.

Durante el período 1976-1987 esta empresa aportó en promedio aproximadamente el 5% del Producto Geográfico Bruto del país, y aportó al Fisco de Chile del orden de US\$ 7.700 millones por impuestos y anticipo de utilidades. Estas cifras permiten apreciar la importancia que reviste para la economía nacional la gestión de Codelco-Chile.

En la actualidad, las reservas identificadas de Codelco-Chile ascienden a 105 millones de toneladas, las que equivalen al 20% de las reservas mundiales, por lo que Chile continuará siendo un importante proveedor del metal rojo hasta muy avanzado el segundo milenio.

PLAN DE DESARROLLO

El plan de desarrollo de la Corporación está dirigido a mejorar la eficiencia productiva mediante la incorporación de nuevas tecnologías; a incrementar el valor agregado y la calidad de sus productos y a enfrentar los problemas que se visualizan derivados de la acción natural de la ley del mineral.

Las inversiones consideradas en el plan, permitirán a Codelco-Chile continuar mejorando su nivel de competitividad en el mercado internacional y afianzar su posición como productor de bajo costo en la industria del cobre.

ACCIÓN DIRIGIDA A SUS TRABAJADORES

Los veinticuatro mil 844 trabajadores que desarrollan sus funciones en Codelco-Chile, a través de sus cinco divisiones y oficina central, cuentan hoy con diversos beneficios de tipo social.

Es así, como durante 1987, cumpliendo una de las preocupaciones prioritarias de la empresa, se invirtieron alrededor de 700 mil horas hombre en capacitación, correspondiendo en un 70% al personal del área productiva.

Las actividades desarrolladas tuvieron como objetivo apoyar los planes de producción y cambios tecnológicos de manera de incrementar la productividad con máxima seguridad.

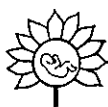
En materias de salud, la empresa ha continuado mejorando la infraestructura y equipamiento de los servicios de salud para sus trabajadores y grupos familiares. Se ha impulsado el perfeccionamiento y formación de grupos de trabajo en el área de la salud ocupacional y prevención de riesgos. Además, se han dispuesto importantes inversiones destinadas a mejorar la calidad del medio ambiente laboral.

En lo que respecta al plan habitacional, durante el año recién pasado, se inició la construcción de 2.158 viviendas, las que serán entregadas durante el presente año. Asimismo, se otorgaron 617 préstamos habitacionales.

Los antecedentes expuestos en este artículo, en forma resumida, permiten apreciar el rol preponderante de Codelco-Chile para la industria mundial del cobre y la economía de nuestro país, como así también apreciar que las expectativas futuras de esta empresa son muy positivas.

LECTURA DE FOTO TRAMADA

Codelco-Chile produce del orden de un millón cien mil toneladas métricas de cobre fino, cifra que representa el 15% del consumo en el hemisferio occidental. En la foto, un trabajador de la División Salvador, apila cobre de alta pureza.



POLLA

CHILENA DE BENEFICENCIA

BENEFICIARIOS

Cema - Chile
Comité Nacional de Jardines Infantiles y Navidad
Cordam
Coanil
Banco de Sangre
Fundación Septiembre
Conapran
Sociedad Pro - Ayuda al Niño Lisiado
Cruz Roja
Cuerpo de Bomberos
Voto Nacional O' Higgins
Sociedad de Asistencia y Capacitación
Fundación de Instrucción Agrícola Adolfo Mathei
Consejo de Defensa del Niño



PROYECTO DE COMUNICACIONES PARA LA CARRETERA AUSTRAL

Ambicioso plan de telecomunicaciones presentó la Empresa Nacional de Telecomunicaciones a las autoridades

La nueva Red facilitará un adecuado desarrollo e integración definitiva a ese vasto territorio con el resto del país

Desde sus inicios la Empresa Nacional de Telecomunicaciones ha tenido como meta el unir al país entregándole sistemas de comunicaciones ágiles y modernos.

Es por ello que, reconociendo los esfuerzos que ha realizado el Supremo Gobierno, y en especial S.E. el Presidente de la República, para dotar a parte de la X Región y a la totalidad de la XI de obras viales como la Carretera Austral recientemente inaugurada, o de obras de infraestructura, como la electrificación de la zona que se está llevando a cabo en la actualidad, ENTEL ha planteado la necesidad de realizar una serie de mejoras en las escasas telecomunicaciones que actualmente existen allí, y de construir nuevas instalaciones que permitan que la gran mayoría de los habitantes de esta extensa zona puedan acceder a un servicio tan vital como es el de las telecomunicaciones; logrando así un desarrollo armónico e integral de la X y XI Regiones.

Es dentro de este contexto que la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, ENTEL-CHILE ha elaborado un Plan para el Desarrollo de las Telecomunicaciones en la Carretera Austral.

Este Plan, haciendo uso de los subsidios que entregará el Gobierno, contempla la instalación de una Red que, en su primera etapa (Fases I y II) permitirá dar servicio telefónico a las siguientes localidades:

● Puerto Cárdenas ● Puyuhuapi ● Santa Lucía ● Puerto Murta ● Puerto Ramírez ● Puerto Río Tranquilo ● El Malito ● Puerto Bertrand ● La Junta.

Por otra parte el Plan mejorará sustancialmente la calidad del servicio telefónico en:

● Futaleufú ● Puerto Cristal ● Palena ● Puerto Guadal ● Puerto Cisnes ● Cochrane.

Además se ha proyectado una tercera fase que permitirá la incorporación de: ● Canutillar ● Cochamo ● Puelo ● Contao ● Río Negro ● Hualilahué ● Poyo ● Ayacara ● Buill ● Chumildén ● Talcan.

El Plan de ENTEL-CHILE considera la interconexión de estas localidades entre sí y con el resto del país y el mundo, mediante una red de equipos de radio multicanales en la banda UHF, que en su etapa inicial tendrá una extensión de 900 kilómetros. Las compañías telefónicas locales, a través de esta Red, podrán proporcionar servicio telefónico mediante cabinas o centrales a una población estimada en más de 10.000 habitantes.

Posteriormente se incorporarían las localidades de Villa Amengual y Mañihuales.

El Plan propuesto por ENTEL-CHILE contiene, además, dos opciones que permiten ampliar aún más los servicios de telecomunicaciones en ambas regiones:

1. Recepción de Televisión Vía Satélite.

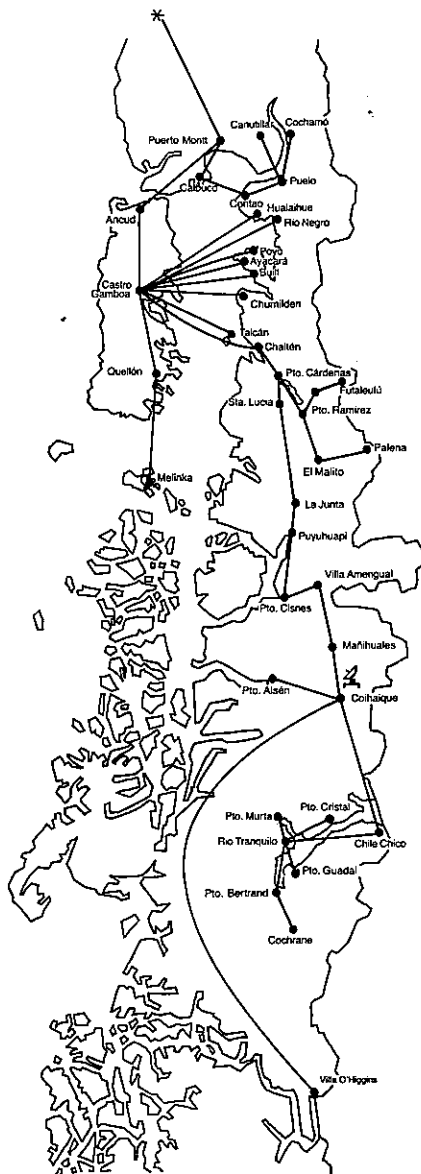
Consiste en facilitar la recepción de televisión en localidades como Futaleufú, Palena, La Junta, Pto. Cisnes, Puyuhuapi, Villa O'Higgins, Cochrane y otras.

La recepción se realizaría vía satélite, mediante la instalación de antenas receptoras parabólicas especiales, que entregarían la señal de televisión a un canal local para su distribución.

2. Servicio Telefónico en Villa O'Higgins.

Considera la posibilidad de instalar un enlace provisional en la banda de HF entre Coyhaique y Villa O'Higgins.

Con la materialización de este Plan, mediante los subsidios otorgados por el Supremo Gobierno, habrá comunicaciones modernas y eficientes en 27 localidades de la X y XI Regiones, que complementarán la infraestructura que requiere la zona para su desarrollo integral.



**ENTEL NOS COMUNICA CON
LA CARRETERA AUSTRAL**

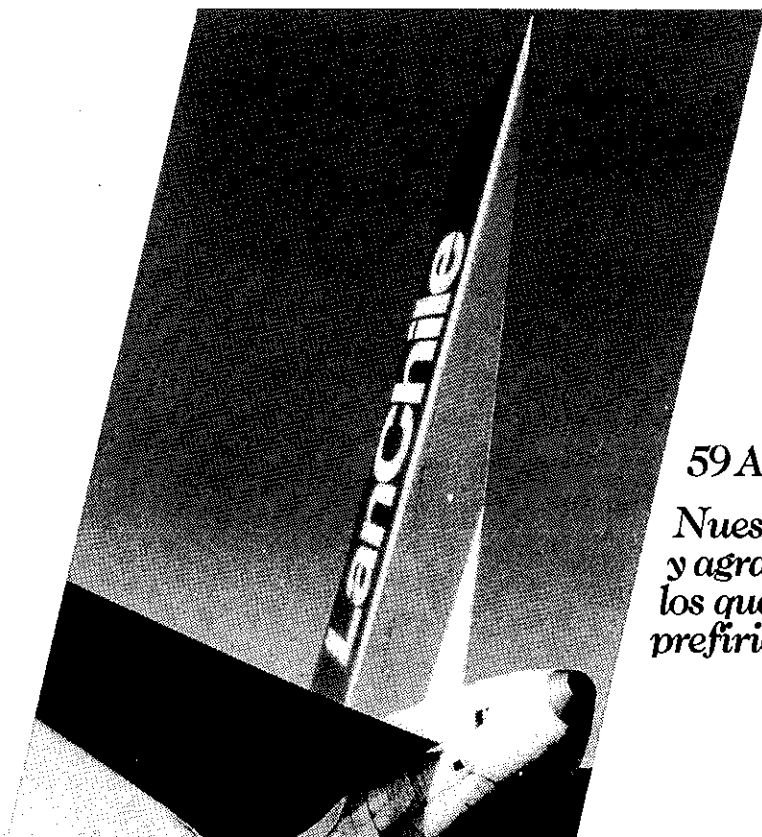


(Filial CORFO)

**DESDE 1930 DESARROLLO Y
SERVICIO PARA TODA
LA COMUNIDAD.**



COMPAÑIA DE TELEFONOS DE CHILE S.A.



59 AÑOS DE AMISTAD.

*Nuestro saludo
y agradecimientos a todos
los que nos siguen
prefiriendo.*

 **LanChile**
Una buena razón para ser los mejores.

EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA

RECORD DE PRODUCCIÓN

La Empresa Nacional de Minería, durante el año 1987 alcanzó las más altas cifras de producción para sus tres metales principales, esto es, cobre, plata y oro.

Los records obtenidos indican 200.156 toneladas métricas de cobre electrolítico, 268.000 kilos de plata y, 8.600 kilos de oro, todos ellos de alta calidad a nivel internacional y comparadas con las producciones alcanzadas durante 1973 sus incrementos han sido de:

2 veces en lo que se refiere al cobre,
24 veces para la plata y,
20 veces para el oro.

Este incremento del cobre, unido al aumento de las producciones de plata y oro metálico, a la notable recuperación en los precios internacionales de nuestro principal producto en los últimos meses del año 1987, permitieron obtener favorables resultados económicos y financieros, que se ven reflejados en los importantes ingresos de explotación que obtuvo la Empresa, los que generaron una utilidad neta del Ejercicio de casi 12 millones de dólares.

Por otra parte, la Empresa Nacional de Minería en el último año abrió un nuevo Poder de Compra en la V Región, en el sector denominado "La Polcura" en la comuna de Petorca, y actualmente se está promoviendo como meta de Empresa el desarrollo minero en zonas no tradicionales, tales como la VII, VIII, IX, X y XI regiones.

Relaciones Laborales

En cuanto a la relación de ENAMI con sus trabajadores, ésta obtuvo durante 1987 el Premio "Presidente de la República", destinado a distinguir a aquella empresa que haya tenido las mejores relaciones laborales con sus trabajadores. Este importante galardón fue obtenido por la Fundición Hernán Videla Lira, de la III Región, que agrupa a más de 600 trabajadores.

Prevención de Riesgos

ENAMI, durante la gestión de 1987, obtuvo distinciones otorgadas por el Consejo Interamericano de Seguridad (C.I.A.S.) de los Estados Unidos de América en diferentes planteles productivos e instalaciones de la Empresa.

Es así como el "Premio al Mérito" que es otorgado a los participantes que hayan reducido su Índice de Frecuencia de Lesiones Incapacitantes en un 25% o más, en relación con el promedio de sus Índices de Frecuencia correspondientes a los dos años anteriores, fue otorgado a:

Fundición Hernán Videla Lira	de Copiapó
Planta Manuel Antonio Matta	de Copiapó
Planta Osvaldo Martínez	de El Salado
Planta José Antonio Moreno	de Taltal
Oficina Regional I y II Regiones	de Antofagasta

Por otra parte, el mismo Consejo Interamericano de Seguridad otorgó el "Premio al Concurso", distinción que se otorga a los participantes que tengan el menor Índice de Frecuencia de Lesiones Incapacitantes en cada uno de los grupos y en las diferentes divisiones del Concurso.

En cuanto a distinciones obtenidas a nivel nacional, ENAMI recibió del Consejo Nacional de Seguridad el "Premio al Esfuerzo" en Fundición Hernán Videla Lira, Planta Osvaldo Martínez, Planta Manuel Antonio Matta, Planta Vallenar y Planta José Antonio Moreno, que es un galardón otorgado a aquellas empresas que logren reducir en un 25% o más el índice o tasa de frecuencia, en relación al promedio de sus dos últimos años.

Además el "Premio Consejo Nacional de Seguridad", otorgado por el organismo del mismo nombre fue recibido por Fundición Hernán Videla Lira, Planta Osvaldo Martínez, Oficina Regional I y II Regiones, Oficina Regional III Región y Oficina Regional V Región, este último premio lo obtienen aquellas empresas o instituciones que hayan logrado el más bajo índice o tasa de frecuencia en su grupo-categoría, y cuyo valor sea de significación con respecto a los resultados de los participantes.



Vista Fundición Hernán Videla Lira.



**Un Banco
es un Banco,
pero la seguridad
hace la diferencia**

BANCO DEL ESTADO DE CHILE



"INFÓRMESE SOBRE EL LÍMITE DE GARANTÍA ESTATAL A LOS DEPÓSITOS"

**SUSCRIBASE A REVISTA
POLITICA Y GEOESTRATEGIA**

ELEODORO YAÑEZ 2760
PROVIDENCIA-SANTIAGO

CONTRATOS PUBLICITARIOS
FONO 2315021 ANEXO 235



